

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.



La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, pudiendo invertir en toda clase de sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior, así como las actividades relacionadas a estos servicios e inversiones detalladas en los incisos siguientes:

i) Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera. ii) Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores. iii) Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar máquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cualesquiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad. iv) Llevar a cabo por sí o en asociación con terceros, negocios de contratista de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes. v) Invertir, comprar, adquirir, mantener y/o formar parte de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, sea dentro o fuera de Bolivia, adquiriendo o manteniendo participaciones y/o inversiones en dicha sociedades.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): SPVS-IV-EM-EFO-005/99.

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS FERROVIARIA ORIENTAL II EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-EFO-001/2017 SEGÚN LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS FERROVIARIA ORIENTAL: ASFI/N° 110/2017 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

“Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

US\$.50.000.000.-

(CINCUENTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Plazo del Programa	Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo del Programa autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la Fecha de la autorización emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión dentro del Programa.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad.
Rescate Anticipado	Los procedimientos de rescate anticipado se detallan en el punto 2.4.36 y las condiciones específicas aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinadas de conformidad a los Aspectos Operativos establecidos en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Monto de cada una de las Emisiones	Será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión dentro del Programa.
Valor nominal de los Bonos	Será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión dentro del Programa.

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.
VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No.52, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA Nº 8 DEL PRESENTE PROSPECTO.
EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ENERO DE 2017

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por el contenido del Prospecto Marco

Serie: A- DIRNOPLU-FN-2016
N° 2340544
Valor Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 007/2016

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **once y treinta** del día **lunes** **veintisiete** del mes de **diciembre** del año **dos mil dieciséis**. Ante mí: **MABEL HORTENSIA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ**, Abogada, Notario de Fe Pública de Primera Clase No. 99 de este Distrito Judicial, compareció voluntariamente en esta oficina notarial la señorita **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ** titular de la cédula de identidad No. 3469466 expedida en La Paz, boliviana, soltera, con domicilio en la calle 23, Condominio Girasoles – Almendros 2A, Zona Achumani, de esta ciudad, en su calidad de **Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.**

La compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente: -----

PRIMERO: Yo, **Maria Viviana Sanjinés Méndez**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos pertenecientes al Programa de Emisiones de Bonos **FERROVIARIA ORIENTAL II**, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

AL TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos **FERROVIARIA ORIENTAL II**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco. -----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario de todo lo que Doy Fe. -----

Maria Viviana Sanjinés Méndez
MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ
C.I. No. 3469466 L.P.

Mabel H. Fernández Rodríguez
MABEL H. FERNÁNDEZ RODRIGUEZ
NOTARIA DE FE PÚBLICA
1ª CLASE
N° 99
07201220
La Paz - Bolivia

NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE N° 99
07201220
La Paz - Bolivia

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 007/2016

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **once y cuarenta** del día **lunes veintisiete** del mes de **diciembre** del año **dos mil dieciséis**. Ante mi: **MABEL HORTENSIA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ**, Abogada, Notario de Fe Pública de Primera Clase No. 99 de este Distrito Judicial, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY** titular de la cédula de identidad No. 4286819 expedida en La Paz, boliviano, casado, con domicilio Av. 6 de Agosto S/N, Zona Sopocachi de esta ciudad, en su calidad de **Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**. El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente: -----

PRIMERO: Yo, **Fernando Mauricio Calleja Acebey**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos pertenecientes al Programa de Emisiones de Bonos **FERROVIARIA ORIENTAL II**, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

AL TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos **FERROVIARIA ORIENTAL II**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco. -----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe. -----

FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY
C.I. No. 4286819 L.P.



Corresponde

Serie: A DIRNOPLU-FN-2016

N° 1962723

VALOR Bs. 3.000.000

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 007/2016



TESTIMONIO

NÚMERO: UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO / DOS MIL DIECISÉIS.----- N° 1468/2016.-
ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA, QUE REALIZA EL SEÑOR
RICARDO FERNÁNDEZ DURÁN, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA
SOCIEDAD "FERROVIARIA ORIENTAL S.A."-----

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once, del día veintisiete de diciembre del año dos mil dieciséis; ante mi, la abogada **TANYA TERESA PRADA JUNIS**, Notaria de Fe Pública Número Sesenta y Siete (67), con asiento fijo en esta capital comparece por su propio el señor: **RICARDO FERNANDEZ DURAN**, con Cédula de Identidad Número dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos veintiocho (2445728) de La Paz, nacido el veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos en Honduras – Boliviano por padres derecho, en su condición de Gerente General de Ferrovía Oriental S.A., (FO. S.A.), mayor de edad, hábil por derecho con domicilio en esta ciudad, capaces a mi juicio para realizar el presente acto jurídico, a quien de conocer e identificar por el documento de identidad, doy fe y me presentan una minuta de Declaración Voluntaria, para ser elevada a escritura pública e insertada en el protocolo notarial a mi cargo la misma que a la letra dice: **SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA** - En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, al tenor de las cláusulas siguientes: - **PRIMERO:** Yo, **Ricardo Fernández Durán**, en mi condición de Gerente General y en representación de **FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**, titular de la cédula de identidad No. 2445728 expedida en La Paz, boliviano, casado, con domicilio en la ciudad Santa Cruz de la Sierra, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II.- **SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.- **TERCERA:** Al presente yo: **RICARDO FERNANDEZ DURAN** como Gerente General, de generales ya expresadas, es cuanto tengo a bien declarar para en honor a la verdad y para los fines legales que interesan a la Sociedad que represento, manifestando nuestra entera conformidad con los términos expresado en la presente declaración, al ser la pura verdad, por lo que la suscribo en doble ejemplar de un solo tenor y efecto y determino dar al presente documento el carácter de privado en tanto sea protocolizado por ante Notario.- Usted señor Notario de Fe Pública, agregará lo demás de estilo y seguridad.- Santa Cruz, 27 de diciembre de 2016.- Firmado:



RICARDO FERNANDEZ DURAN.- Firma y Sello: Alfredo Schwarm Paz – ABOGADO – Reg. Col. 5028 – Reg. Corte 4546 – Reg. Col. Nal. 10859.- Sello y rúbrica notarial.- Firmado: Tanya T. Prada Junis - Abogada - Notaria de Fe Pública No. 67 - Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.-----

%%%

Así lo dice, otorga y previa lectura íntegra en la que se ratifica, sin ninguna observación, firma, juntamente con la suscrita notaria, quien da fe.- Firmado: **RICARDO FERNÁNDEZ DURAN.**- impresión digital.- Sello y rúbrica notarial.- Firmado:- Tanya T. Prada Junis - Abogada - Notaria de Fe Pública No. 67 - Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.-----

CONCUERDA: el presente testimonio con su escritura matriz que pasó ante mí al cual me remito en caso necesario y es conforme al que expido en cuatro ejemplares, en el lugar y fecha de su otorgamiento. Doy fe.-----

The image shows a circular blue notary seal for Tanya T. Prada Junis, an Abogada (Lawyer) and Notaria de Fe Pública (Public Faith Notary) in Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. The seal includes the text: "Tanya T. Prada Junis", "ABOGADA", "Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 67", and "Santa Cruz de la Sierra - Bolivia". To the right of the seal is a handwritten signature in blue ink, and below it is a printed name and title: "Tanya T. Prada Junis ABOGADA NOTARIA DE FE PUBLICA N° 67 Santa Cruz de la Sierra - Bolivia".

TESTIMONIO

**NÚMERO: UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE / DOS MIL DIECISÉIS.----- Nº 1469/2016.-
ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA, QUE REALIZA EL SEÑOR
JAIME PAUL BLADES ARCE, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA SOCIEDAD "FERROVIARIA ORIENTAL S.A."-----**

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once y quince, del día veintisiete de diciembre del año dos mil dieciséis; ante mí, la abogada **TANYA TERESA PRADA JUNIS**, Notaria de Fe Pública Número Sesenta y Siete (67), con asiento fijo en esta capital comparece por su propio el señor: **JAIME PAUL BLADES ARCE**, con cédula de identidad número un millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y uno (1857541) de Tarija, nacido el diecinueve de julio de mil novecientos setenta, en Tarija, Provincia Cercado, Departamento Tarija, soltero, estudiante, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas de Ferrovial Oriental S.A., (FO. S.A.), mayor de edad, hábil por derecho con domicilio en esta ciudad, capaces a mi juicio para realizar el presente acto jurídico, a quien de conocer e identificar por el documento de identidad, doy fe y me presentan una minuta de Declaración Voluntaria, para ser elevada a escritura pública e insertada en el protocolo notarial a mi cargo la misma que a la letra dice: **SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA**

- En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, al tenor de las cláusulas siguientes: - **PRIMERO:** Yo, **Jaime Paúl Bladés Arce** en mi condición de Gerente de Administración y Finanzas y en representación de FERROVIARIA ORIENTAL S.A., titular de la cédula de identidad No. 1857541 expedida en Tarija, boliviano, casado, con domicilio en esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II.- **SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.- **TERCERA:** Al presente yo: **JAIME PAUL BLADES ARCE** como Gerente de Administración y Finanzas, de generales ya expresadas, es cuanto tengo a bien declarar para en honor a la verdad y para los fines legales que interesan a la Sociedad que represento, manifestando nuestra entera conformidad con los términos expresado en la presente declaración, al ser la pura verdad, por lo que la suscribo en doble ejemplar de un solo tenor y efecto y determino dar al presente documento el carácter de privado en tanto sea protocolizado por ante Notario.- Usted señor Notario de Fe Pública,



agregará lo demás de estilo y seguridad.- Santa Cruz, 27 de diciembre de 2016.- Firmado: JAIME PAUL BLADES ARCE.- Firma y Sello: Alfredo Schwarm Paz – ABOGADO – Reg. Col. 5028 – Reg. Corte 4546 – Reg. Col, Nal. 10859.- Sello y rúbrica notarial.- Firmado: Tanya T. Prada Junis - Abogada - Notaria de Fe Pública No. 67 - Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.---

%%%

Así lo dice, otorga y previa lectura íntegra en la que se ratifica, sin ninguna observación, firma, juntamente con la suscrita notaria, quien da fe.- Firmado: **JAIME PAUL BLADES ARCE.**- impresión digital.- Sello y rúbrica notarial.- Firmado:- Tanya T. Prada Junis - Abogada - Notaria de Fe Pública No. 67 - Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.-----

C O N C U E R D A: el presente testimonio con su escritura matriz que pasó ante mí al cual me remito en caso necesario y es conforme al que expido en cuatro ejemplares, en el lugar y fecha de su otorgamiento. Doy fe.-----



Tanya T. Prada Junis
ABOGADA
NOTARIA DE FE PÚBLICA Nº 67
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La Entidad Estructuradora del Programa de Emisiones: “BONOS FERROVIARIA ORIENTAL II” es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Ricardo Fernández Durán

Gerente General – Ferroviaria Oriental S.A.

Jaime Paul Blades Arce

Gerente de Administración y Finanzas – Ferroviaria Oriental S.A.

Viviana Sanjinés Méndez

Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Fernando Calleja Acebey

Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR:

Ricardo Fernández Durán

Gerente General

Jaime Paul Blades Arce

Gerente de Administración y Finanzas

Álvaro Fernando Barroso Justiniano

Gerente Comercial

Jorge Fernando Roque Harriague

Gerente de Operaciones Integrales

Urriolagoitia

Gastón Ezequiel Greco González

Gerente de Suministros

Juan Carlos Revollo Zapata

Gerente de Operaciones

Carlos Fernando Llanos Pereira

Gerente de Mantenimiento

Yahir José Terrazas Durán

Gerente de Infraestructura

Humberto Panoso Bustamante

Gerente de Contabilidad y Control Financiero

Rubens Pinto Moreira Piedras

Gerente de Tecnología de la Información

Karem Dita Roca Coca

Gerente Legal

Marcelo Fernando Claros García

Auditor Interno

Ángel Américo Sandóval Salas

Gerente de Relaciones Externas

Patricia Raldes Moreno

Gerente de Planificación y Proyectos

Katya Mirna Diederich Kuscevic

Gerente de Desarrollo Empresarial

María Cecilia Romero Mercado

Subgerente de Transportes Ferroviarios

Gladys Cardona Alvarez

Subgerente de Terminales y Transporte Multimodal

Nota.- Al 30 de noviembre de 2016, el cargo de Gerente de Recursos Humanos se encontraba vacante, sin embargo el 03 de enero de 2017 se nombró e incorporó en el cargo a la Sra. Oriana Hoyos Balbotin.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Plaza Isabel La Católica N° 2507, zona San Jorge
OFICINA CENTRAL La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142
La Paz - Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2
La Paz – Bolivia

Ferroviaria Oriental S.A.

Avenida Ismael Montes Final S/N, Zona Sudeste
Santa Cruz – Bolivia



ÍNDICE

1	RESUMEN DEL PROSPECTO	15
1.1	RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS FERROVIARIA ORIENTAL II ...	15
1.2	INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES.....	21
1.3	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS FERROVIARIA ORIENTAL II	21
1.4	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR.....	21
1.5	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	22
1.6	FACTORES DE RIESGO	22
1.7	RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	23
2	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	30
2.1	ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS FERROVIARIA ORIENTAL II	30
2.2	ASPECTOS OPERATIVOS	30
2.3	CONDICIONES DE LA APROBACIÓN DE EMISIONES BAJO EL PROGRAMA.....	30
2.4	CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES.....	31
2.4.1	<i>Denominación del Programa</i>	31
2.4.2	<i>Monto total del Programa</i>	31
2.4.3	<i>Tipo de Bonos a emitirse</i>	31
2.4.4	<i>Plazo del Programa</i>	31
2.4.5	<i>Destino de los fondos y plazo de utilización</i>	31
2.4.6	<i>Convertibilidad en Acciones</i>	31
2.4.7	<i>Garantía</i>	31
2.4.8	<i>Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa</i>	31
2.4.9	<i>Denominación de las Emisiones dentro del Programa</i>	31
2.4.10	<i>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa</i>	31
2.4.11	<i>Monto de cada Emisión dentro del Programa</i>	32
2.4.12	<i>Series en que se dividirá cada Emisión</i>	32
2.4.13	<i>Cantidad de bonos que comprende cada serie</i>	32
2.4.14	<i>Valor Nominal de los Bonos</i>	32
2.4.15	<i>Tipo de interés</i>	32
2.4.16	<i>Tasa de interés</i>	32
2.4.17	<i>Plazo de las Emisiones dentro del Programa</i>	32
2.4.18	<i>Fecha de Emisión</i>	32
2.4.19	<i>Fecha de vencimiento</i>	32
2.4.20	<i>Forma de representación de los Valores del Programa</i>	33
2.4.21	<i>Forma de circulación de los Valores</i>	33
2.4.22	<i>Calificación de Riesgo</i>	33
2.4.23	<i>Precio de colocación</i>	33
2.4.24	<i>Modalidad de colocación</i>	33
2.4.25	<i>Forma de pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio</i>	33
2.4.26	<i>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa</i>	33
2.4.27	<i>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</i>	33
2.4.28	<i>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación</i>	33

2.4.29	<i>Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses</i>	33
2.4.30	<i>Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa</i>	34
2.4.31	<i>Forma de cálculo de los intereses</i>	34
2.4.32	<i>Fórmula para la amortización de capital</i>	34
2.4.33	<i>Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa</i>	34
2.4.34	<i>Reajustabilidad del Empréstito</i>	34
2.4.35	<i>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses</i>	34
2.4.36	<i>Rescate Anticipado</i>	34
2.4.37	<i>Provisión para la amortización de capital y pago de Intereses</i>	36
2.4.38	<i>Lugar de amortización de capital y pago de intereses</i>	36
2.4.39	<i>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</i>	36
2.4.40	<i>Agente Colocador</i>	36
2.4.41	<i>Agente Pagador</i>	36
2.4.42	<i>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa</i>	36
2.4.43	<i>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa</i>	36
2.4.44	<i>Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa</i>	36
2.5	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	37
2.5.1	<i>Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos</i>	37
2.5.2	<i>Segunda Convocatoria</i>	37
2.5.3	<i>Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria</i>	37
2.5.4	<i>Quórum y Votos Necesarios</i>	38
2.5.5	<i>Derecho a Voto</i>	38
2.5.6	<i>Postergación de la votación</i>	38
2.6	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	38
2.6.1	<i>Deberes y Facultades</i>	38
2.6.2	<i>Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio</i>	39
2.7	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS	39
2.7.1	<i>Restricciones y Obligaciones</i>	39
2.7.2	<i>Compromisos Financieros</i>	43
2.7.3	<i>Modificaciones a Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros</i>	44
2.8	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	45
2.8.1	<i>Definiciones</i>	45
2.8.2	<i>Hechos Potenciales de Incumplimiento</i>	45
2.8.3	<i>Hechos de Incumplimiento</i>	45
2.9	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	46
2.10	ACELERACIÓN DE PLAZOS	46
2.11	PROTECCIÓN DE DERECHOS	46
2.12	REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA	46
2.13	TRIBUNALES COMPETENTES	47
2.14	ARBITRAJE	47
2.15	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN	48
2.16	TRÁMITES PARA EL PROGRAMA Y SUS RESPECTIVAS EMISIONES	48
2.17	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES	48



2.18	DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD.....	49
2.19	TRATAMIENTO TRIBUTARIO	49
2.20	POSIBILIDAD DE QUE LOS VALORES EMITIDOS SE VEAN AFECTADOS POR OTRO TIPO DE VALORES EMITIDOS.	49
3	RAZONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	51
3.1	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	51
3.2	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	51
4	FACTORES DE RIESGO	52
4.1	FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON BOLIVIA	52
4.2	FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON EL SECTOR	52
4.3	FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL EMISOR	54
4.4	FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS A LOS BONOS QUE FORMEN PARTE DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	55
5	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	56
5.1	TIPO DE OFERTA.....	56
5.2	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	56
5.3	PROCEDIMIENTO Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN.....	56
5.4	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	56
5.5	AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA	56
5.6	PRECIO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN	56
5.7	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS Y RELACIÓN DE INTERCAMBIO	56
5.8	COMUNICACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA	56
5.9	DESTINATARIOS DE LAS EMISIONES.....	56
5.10	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA	56
5.11	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO.....	57
6	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	58
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	58
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	59
6.3	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	60
6.4	EMPRESAS VINCULADAS.....	60
6.5	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA	64
6.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	65
6.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS	66
6.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	67
6.9	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	70
7	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR.....	71
7.1	INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL EMISOR.....	71
7.2	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR.....	71
7.2.1	<i>Transporte Aéreo.....</i>	<i>71</i>
7.2.2	<i>Transporte acuático</i>	<i>72</i>
7.2.3	<i>Transporte terrestre</i>	<i>73</i>

7.3	PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL EMISOR	74
7.3.1	<i>Transporte de carga</i>	74
7.3.2	<i>Transporte de Pasajeros</i>	74
7.4	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	75
7.4.1	<i>Transporte de carga</i>	75
7.4.2	<i>Transporte de pasajeros</i>	75
7.4.3	<i>Infraestructura</i>	76
7.4.4	<i>Medio Ambiente</i>	76
7.4.5	<i>Mantenimiento Equipo Rodante</i>	78
7.4.6	<i>Sistemas y Telecomunicaciones</i>	78
7.4.7	<i>Recursos Humanos</i>	78
7.4.8	<i>Clientes de Ferrovial Oriental S.A.</i>	79
7.4.9	<i>Ventas Netas de Servicios</i>	80
7.5	CONCESIONES	82
7.5.1	<i>Contratos del Proceso de Capitalización</i>	82
7.6	LICENCIAS AMBIENTALES	84
7.7	CONVENIOS Y CONTRATOS SIGNIFICATIVOS	84
7.8	ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN	85
7.8.1	<i>Estrategia Empresarial</i>	85
7.8.2	<i>Políticas de Inversión</i>	86
7.9	CRÉDITOS Y DEUDAS POR PAGAR	87
7.10	RELACIONES ESPECIALES ENTRE FERROVIARIA ORIENTAL S.A. Y EL ESTADO	88
7.11	PRINCIPALES ACTIVOS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	89
7.12	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	90
7.13	PROCESOS LEGALES VIGENTES	90
7.13.1	<i>Detalle de Juicios iniciados por Ferrovial Oriental</i>	91
7.13.2	<i>Detalle de Juicio iniciados en contra de Ferrovial Oriental</i>	93
7.14	HECHOS RELEVANTES	96
8	ANÁLISIS FINANCIERO	99
8.1	BALANCE GENERAL	99
8.1.1	<i>Activo</i>	99
8.1.2	<i>Pasivo</i>	102
8.1.3	<i>Patrimonio</i>	106
8.2	ESTADO DE RESULTADOS	107
8.3	INDICADORES FINANCIEROS	111
8.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS	120
8.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	120
8.6	INFORMACIÓN FINANCIERA	122



ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1 PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL	24
CUADRO No. 2 PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	25
CUADRO No. 3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	27
CUADRO No. 4 ACCIONISTAS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	60
CUADRO No. 5 ACCIONISTAS DE TRENES CONTINENTALES S.A.	60
CUADRO No. 6 ENTIDADES VINCULADAS POR PROPIEDAD A FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	60
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PUERTOS CONTINENTAL S.R.L.....	61
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES FOSA – BUS S.R.L.	61
CUADRO No. 9 COMPOSICIÓN SOCIETARIA DE LA EMPRESA DE “FERRODUR S.R.L.”	61
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA “TRANSPORTES CONTINENTALES S.A.”	62
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA “SOCIEDAD AIGRE S.A.”	62
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA “GREEN DOCK LTDA.”	62
CUADRO No. 13 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA “FERROVIARIA ORIENTAL PARTICIPACIONES S.A.”	63
CUADRO No. 14 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA “LOGÍSTICA CONTINENTAL S.A.”	63
CUADRO No. 15 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA INDUSTRIA DE TRANSPORTE BROMBER S.R.L.	64
CUADRO No. 16 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.....	65
CUADRO No. 17 PRINCIPALES EJECUTIVOS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	66
CUADRO No. 18 PERSONAL EMPLEADO POR FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	70
CUADRO No. 19 VENTAS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	80
CUADRO No. 20 VENTAS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	81
CUADRO No. 21 VENTAS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	81
CUADRO No. 22 PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A. AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	82
CUADRO No. 23 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS NETAS DE SERVICIOS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	82
CUADRO No. 24 LICENCIAS AMBIENTALES DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	84
CUADRO No. 25 INVERSIONES REALIZADAS POR FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015).....	86
CUADRO No. 26 INVERSIONES PRESUPUESTADAS POR FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (PARA LA GESTIÓN 2016)	87
CUADRO No. 27 CRÉDITOS CONTRAÍDOS POR FERROVIARIA ORIENTAL S.A. CON LA BANCA LOCAL.....	87
CUADRO No. 28 CONTINGENCIAS	88
CUADRO No. 29 PRINCIPALES ACTIVOS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016)	89
CUADRO No. 30 PRINCIPALES ACTIVOS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	90
CUADRO No. 31 BALANCE GENERAL	122
CUADRO No. 32 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	123
CUADRO No. 33 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO	124
CUADRO No. 34 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO	124
CUADRO No. 35 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	125
CUADRO No. 36 ESTADO DE RESULTADOS.....	126
CUADRO No. 37 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	127
CUADRO No. 38 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	128
CUADRO No. 39 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	129

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	65
GRÁFICO No. 2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	85
GRÁFICO No. 3 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE	100
GRÁFICO No. 4 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE	100
GRÁFICO No. 5 ACTIVO FIJO COMO PRINCIPAL CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE	102
GRÁFICO No. 6 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE	103
GRÁFICO No. 7 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE	104
GRÁFICO No. 8 EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS COMO PRINCIPAL.....	105
GRÁFICO No. 9 ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	106
GRÁFICO No. 10 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO.....	106
GRÁFICO No. 11 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR EXPLOTACIÓN,	108
GRÁFICO No. 12 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	109
GRÁFICO No. 13 EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA OPERATIVA.....	110
GRÁFICO No. 14 TOTAL OTROS INGRESOS (EGRESOS)	110
GRÁFICO No. 15 UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO.....	111
GRÁFICO No. 16 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.....	112
GRÁFICO No. 17 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA	112
GRÁFICO No. 18 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO.....	113
GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	113
GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO	114
GRÁFICO No. 21 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO.....	114
GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS	115
GRÁFICO No. 23 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.....	115
GRÁFICO No. 24 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	116
GRÁFICO No. 25 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO	116
GRÁFICO No. 26 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR.....	117
GRÁFICO No. 27 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO.....	117
GRÁFICO No. 28 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO	118
GRÁFICO No. 29 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO.....	118
GRÁFICO No. 30 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO	119
GRÁFICO No. 31 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS	119
GRÁFICO No. 32 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO	120

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE FERROVIA ORIENTAL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1 RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II

Denominación del Programa	:	“Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II”
Monto total del Programa	:	US\$.50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
Tipo de Bonos a emitirse	:	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo del Programa:	:	Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación con la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Destino de los fondos y Plazo de Utilización	:	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recambio de pasivos financieros y/o • Capital de inversiones y/o • Capital de operaciones o • Una combinación de las anteriores. <p>Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada emisión dentro del Programa.</p>
Convertibilidad en Acciones	:	Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía	:	Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.
Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa	:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa	:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II, seguida del numeral de la Emisión correspondiente, lo cual será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión dentro del Programa.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del	:	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se

Programa		deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de la autorización emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada emisión dentro del Programa.
Monto de cada Emisión dentro del Programa	:	A ser determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada emisión dentro del Programa.
Series en que se dividirá cada Emisión	:	A ser determinados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada emisión dentro del Programa.
Cantidad de bonos que comprende cada serie	:	A ser determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada emisión dentro del Programa.
Valor Nominal de los Bonos	:	A ser determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión dentro del Programa.
Tipo de interés	:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés	:	Se delegó al Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas de la empresa, para que actuando de forma conjunta determinen la tasa de interés de las emisiones dentro del programa, toda vez que dicha tasa depende de la variabilidad de las condiciones del mercado de valores en las fechas cercanas a la colocación de cada Emisión. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Plazo de las Emisiones dentro del Programa	:	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada emisión dentro del Programa. Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.
Fecha de Emisión	:	A ser determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Aspectos Operativos. La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.
Fecha de vencimiento	:	A ser determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Aspectos Operativos. La fecha de vencimiento estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.
Forma de representación de los Valores del Programa	:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores de

		Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Calificación de Riesgo	:	Cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones contará con Calificación de Riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI. La designación de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo será determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Aspectos Operativos.
Precio de colocación	:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Modalidad de Colocación	:	A mejor esfuerzo.
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio	:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo o alternativamente o de manera combinada, con el intercambio de Valores emitidos por la Sociedad. La forma de pago de cada Emisión dentro del presente Programa y la relación de intercambio, cuando corresponda, será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada emisión dentro del Programa.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	:	Inversionistas institucionales y/o particulares.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses	:	El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada emisión dentro del Programa.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa	:	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas

		<p>legales vigentes aplicables.</p> <p>2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
Forma de cálculo de los intereses	:	<p>Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Dónde:</p> <p>VCi = Valor del cupón en el periodo i</p> <p>VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago</p> <p>Ti = Tasa de interés nominal anual</p> <p>PI = Plazo del cupón (número de días calendario)</p> <p>Dónde i representa el periodo</p>
Fórmula para la amortización de capital	:	<p>El monto de capital a pagar en cada emisión bajo el Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Capital: } VP = VN * PA$ <p>Dónde:</p> <p>VP = Monto a pagar en la moneda de emisión</p> <p>VN = Valor nominal en la moneda de emisión</p> <p>PA = Porcentaje de amortización</p>
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa	:	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	:	Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	:	<p>Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o bono.</p>
Rescate Anticipado	:	La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen este Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, conforme a lo siguiente:

- (i) mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o
- (ii) Mediante compras en el mercado secundario

(i) Rescate mediante sorteo

El sorteo se celebrará con la presencia del Representante Común de Tenedores de Bonos y ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Premio por prepago (% sobre el monto del capital a ser prepago)
1 – 360	0,10%
361 – 720	0,50%
721 – 1.080	0,75%
1.081 – 1.440	1,00%
1.441 – 1.800	1,30%
1.801 – 2.160	1,75%
2.161 – 2.520	2,30%
2.521 en adelante	2,70%

(ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en

	<p>mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado al momento de realizar dicho rescate anticipado.</p> <p>Otros aspectos relativos al rescate anticipado</p> <p>Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p> <p>La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto operativo que sea necesario en relación al rescate anticipado será definida conforme al punto 2.2 siguiente relacionado con Aspectos Operativos.</p>
<p>Provisión para amortización de capital y pago de intereses</p>	<p>El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.</p> <p>El emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no lograron ser pagados a los tenedores de bonos, una vez transcurridos ciento ochenta (180) días calendario de la fecha señalada para el pago de intereses y para las amortizaciones de capital. Una vez devueltos los montos el Emisor será único responsable por los pagos, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos en una cuenta designada por el Emisor.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.</p>
<p>Lugar de amortización de capital y pago de intereses</p>	<p>La(s) amortización(es) de capital y pago de intereses, se realizarán al vencimiento del Cupón en las oficinas del Agente Pagador, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa; o de quien la reemplace de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Aspectos Operativos.</p>
<p>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los</p>	<p>Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o</p>

Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	:	periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago. La frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos serán definidos de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Aspectos Operativos.
Agente Colocador	:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador	:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa u otra designada al efecto de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Aspectos Operativos.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa	:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa	:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

1.2 Información resumida de los Participantes

Emisor:	Ferrovial Oriental S.A., ubicado en Avenida Ismael Montes Final S/N, Zona Sudeste, Santa Cruz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-3) 3387000 y el número de fax es el (591-3) 3387105.
Agencia de Bolsa Estructuradora:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.
Representante Provisional de los Tenedores de Bonos:	FACTOR E CONSULTORES S.R.L., ubicado en Calle 2 No. 6, zona Alto Seguencoma, de la ciudad de La Paz. Su número de Identificación Tributaria 309312027.

1.3 Información legal resumida del Programa de Emisiones de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL II

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ferrovial Oriental S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 11 de Noviembre de 2016, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Publica No. 67 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Tanya Teresa Prada Junis, mediante Testimonio No. 1290/2016, de fecha 18 de noviembre de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 21 de noviembre de 2016 bajo el No. 00155547 del libro No 10.
- Mediante Resolución No. ASFI-No. 110/2017, de fecha 25 de enero de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-EFO-001/2017.

1.4 Información legal resumida del Emisor

- En la ciudad de Santa Cruz, el 22 de noviembre de 1995 se constituyó una sociedad de economía mixta que girará bajo la denominación “Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO SAM)”;
- mediante Testimonio N° 3134/1995 de fecha 23 de Noviembre de 1995, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Edith Castellanos Salas.

- El 14 de marzo de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la transformación o conversión de la “Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO SAM)” en sociedad anónima a denominarse “Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO SA)” y la consiguiente aprobación de nuevos de Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha transformación fue protocolizada mediante Testimonio N° 63/1996 de fecha 05 de julio de 1996 ante Notaría de Fe Pública N° 54 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Tatiana Núñez Ormachea.
- El 03 de noviembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la ampliación y modificación del objeto social de la empresa y la consiguiente modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 792/2002 de fecha 24 de junio de 2002 ante Notaría de Fe Pública N° 49 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Nelva Ulloa S.
- El 16 de agosto de 2002 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar el cambio de denominación de la empresa, de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.) a Ferroviaria Oriental S.A. (FO S.A.), y la consiguiente modificación de la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 1063/2002 de fecha 26 de agosto de 2002 ante Notaría de Fe Pública N° 49 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Nelva Ulloa S.
- El 02 de junio de 2011 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la ampliación del objeto social de la empresa y la consiguiente modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 433/2011 de fecha 10 de junio de 2011 ante Notaría de Fe Pública N° 67 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Tanya Teresa Prada Junis.

1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones.

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a las que se sujetará Ferroviaria Oriental S.A. como emisor durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se encuentran descritas en el punto 2.7 del presente Prospecto Marco.

Las restricciones corresponden a los cambios, transformaciones o incumplimientos al código de comercio y demás acciones que Ferroviaria Oriental S.A. está prohibida de realizar.

Las obligaciones, se refieren al cumplimiento de compromisos pactados en el presente prospecto, retribuciones, administración de operaciones, información y procedimientos en general que debe cumplir Ferroviaria Oriental S.A. con los tenedores de bonos, representantes, instituciones o cualquier persona natural o jurídica vinculada con las emisiones dentro del Programa de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II.

1.6 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos que formen parte de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, así como la presentada en cada Prospecto Complementario correspondiente, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

La sección 4 de este Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia
 - Riesgo país o Riesgo estructural
 - Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias
 - Riesgo de variación de tasas de interés



- Factores de riesgo relacionados con el sector
 - Riesgo por el posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobreoferta en el mercado donde la empresa realiza sus operaciones
 - Riesgo tributario
 - Riesgo por disponibilidad de equipo tractivo y remolcado y capacidad de carga
 - Riesgo de accidentes por el transporte en grandes volúmenes
 - Riesgo por disponibilidad y capacidad de la vía
 - Riesgo por abastecimiento de combustible y lubricantes
 - Riesgo de cambios en el marco regulatorio de los servicios de transporte
- Factores de riesgo relacionados al emisor
 - Riesgo por existencia de resultados operacionales negativos
 - Riesgo de tipo de cambio
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo de dependencia de personal clave
- Factores de riesgo relacionados a los bonos
 - Mercado secundario para los bonos
 - Riesgo tributario

1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros de Ferrovial Oriente S.A. para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros de Ferrovial Oriente S.A. al 31 de Diciembre 2013, 2014 y 2015 fueron auditados externamente por PricewaterhouseCoopers. Los Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2016 fueron auditados internamente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones terminadas a Diciembre de 2013, 2014 y 2015 consideran la variación inflacionaria, en base al valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”), para su ajuste. En consecuencia, y para propósitos comparativos, las cifras del Análisis Financiero se reexpresaron en bolivianos en función al valor de la UFV del 30 de Noviembre de 2016.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General
(en miles de Bolivianos)

BALANCE GENERAL				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-15	30-nov-16
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1,89993	2,01324	2,09888	2,16597
Activo Corriente	226	152	169	204
Activo No Corriente	1.203	1.470	1.590	1.621
Activos Totales	1.429	1.622	1.759	1.825
Pasivo Corriente	139	212	121	135
Pasivo No Corriente	204	341	561	591
Pasivos Totales	343	553	683	726
Patrimonio Total	1.086	1.071	1.077	1.098

Elaboración Propia

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

El **Activo Total** de FO S.A. al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs1.622 millones superior en 13,52% (Bs193 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando fue de Bs1.429 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente al incremento de la cuenta Inversiones temporarias en el Activo corriente y en las cuentas Inversiones permanentes, Activo intangible y la de Activo fijo en el Activo no corriente. Al 31 de diciembre de 2015 el activo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs 1.759 millones, superior en 8,44% (Bs137 millones) al monto registrado en la gestión anterior, comportamiento que se atribuye al crecimiento de la cuenta de Cuentas por cobrar con empresas relacionadas y la cuenta de Deudores varios en el Activo corriente, como también el crecimiento de la cuenta de Deudores varios y Activo fijo en el Activo no corriente. La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 15,83%, 9,36% y 9,60% por el Activo corriente y por un 84,17%, 90,64% y 90,40% por el Activo no corriente a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2016 el Activo total de la Sociedad alcanzó Bs1.825 millones y estuvo compuesto por 11,19% (Bs204 millones) en el Activo corriente y por 88,81% (Bs1.621 millones) en el Activo no corriente.

El **Activo Corriente** de la Sociedad a diciembre de 2014, alcanzó el monto de Bs152 millones, mismo que representa el 9,36% del Activo Total y cifra menor en 32,91% (Bs74 millones) a la registrada a diciembre 2013 cuando registró Bs226 millones, debido principalmente a la disminución en la cuenta de Disponibilidades. Al 31 de diciembre de 2015 el Activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs169 millones, mismo que representa el 9,60% del Activo total y cifra superior en 11,21% (Bs17 millones) a la registrada la gestión anterior, debido principalmente al incremento en las Cuentas por cobrar con empresas relacionadas y de Deudores varios. El Activo corriente representó el 15,83%, 9,36% y 9,60% del Activo total a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2016 el Activo corriente registró Bs204 millones, representado el 11,19% del Activo Total.

El **Activo No Corriente** de la Sociedad a diciembre de 2014 fue de Bs1.470 millones, cifra mayor al monto registrado en la gestión 2013 cuando registró Bs1.203 millones. Ésta variación significó el 22,25% (Bs268 millones) y fue producto del incremento en las cuentas de Activo fijo e Inversiones permanentes. Al 31 de diciembre de 2015 el Activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs1.590 millones, superior en 8,16% (Bs120 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente al aumento del Activo Fijo que representa el 82,48% del activo total. El activo no corriente representó el 84,17%, 90,64% y 90,40% del Activo total a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2016 el Activo no corriente registró Bs1.621 millones, representando el 88,81% del Activo total de la Sociedad.

El **Pasivo Total** de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs553 millones, superior en 61,36% (Bs210 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando alcanzó Bs343 millones, situación originada principalmente por el incremento de las Obligaciones financieras en Corto y Largo plazo. Al 31 de diciembre de 2015 el Pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs683 millones, siendo superior en 23,45% (Bs130 millones) a la cifra alcanzada durante la

gestión anterior, debido principalmente al incremento de las Obligaciones financieras de Largo plazo. El Pasivo total de la Sociedad estuvo conformado por un 40,44%, 38,25% y 17,79% por el Pasivo corriente a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 59,56%, 61,75% y 82,21% por el Pasivo no corriente a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2016 el Pasivo total alcanzó Bs726 millones, monto que está compuesto por 18,64% (Bs135 millones) del Pasivo corriente y 81,36% (Bs591 millones) del Pasivo no corriente.

El **Pasivo Corriente** de la Sociedad a diciembre de 2014 fue de Bs212 millones, el cual fue superior en 52,62% (Bs73 millones) al alcanzado a diciembre de 2013 cuando registró Bs139 millones, debido a un aumento de las Cuentas por pagar y las Obligaciones financieras. Al 31 de diciembre de 2015 el Pasivo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs121 millones, siendo inferior en 42,60% (Bs90 millones) con relación a la gestión anterior, debido a la disminución de las Cuentas por pagar y las Obligaciones financieras. El Pasivo corriente representó el 40,44%, 38,25% y 17,79%, del Total pasivo a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Además de significar el 9,70%, 13,03% y 6,90% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2016 el monto del Pasivo Corriente alcanzó Bs135 millones, representando el 18,64% del Total pasivo y el 7,42% del Pasivo más el patrimonio.

El **Pasivo No Corriente** de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs341 millones, siendo superior en un 67,29% (Bs137 millones) al alcanzado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró Bs204 millones, producto principalmente de que la Sociedad incremento las Obligaciones financieras de Largo plazo. Al 31 de diciembre de 2015 el Pasivo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs561 millones, siendo superior en 64,35% (Bs220 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, debido principalmente a que incremento las Obligaciones financieras de Largo plazo. El Pasivo no corriente representó el 59,56%, 61,75% y 82,21% del Pasivo total y el 14,28%, 21,03% y 31,90% del Pasivo más patrimonio a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2016 el Pasivo no corriente registró Bs591 millones, representando el 81,36% del Pasivo total y el 32,38% del Pasivo más Patrimonio.

El **Patrimonio** de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs1.071 millones, siendo inferior en 1,45% (Bs16 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando fue de Bs1.086 millones, ocasionado principalmente por la disminución de los Resultados acumulados. Al 31 de diciembre de 2015, el Patrimonio de la Sociedad alcanzó el monto de Bs1.077 millones, monto mayor en 0,59% (Bs6 millones) al generado durante la gestión 2014, ocasionado principalmente por el aumento de los Resultados acumulados. El Patrimonio representó el 76,02%, 65,94% y 61,20% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2016 el Patrimonio de FO S.A. registró Bs1.098 millones, representando el 60,20% del Pasivo más el Patrimonio.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Estado de Resultados.

Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados
(en miles de Bolivianos)

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-15	30-nov-16
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1,89993	2,01324	2,09888	2,16597
Ingresos de explotación	348	361	339	309
(-) Costos de explotación	228	243	229	208
Margen bruto de ganancia	119	119	110	101
Utilidad neta del ejercicio	45	23	30	22

Elaboración Propia

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Los **Ingresos de explotación** de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 fueron de Bs361 millones, siendo superior en 3,88% (Bs13 millones) al alcanzado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró Bs348 millones, lo cual se explica por el incremento de los Ingresos relacionados con transporte de carga. Al 31 de diciembre de 2015 los Ingresos de

explotación fueron de Bs339 millones, siendo inferior al obtenido en la gestión pasada en un 6,18% (Bs22 millones), ocasionado por la disminución significativa de las subcuentas, Ingresos relacionados con transporte de carga y Otros ingresos de explotación con relación las gestiones anteriores. Al 30 de noviembre de 2016 el Total ingresos registró Bs309 millones.

Los **Costos de explotación** de la Sociedad a diciembre de 2014 fue de Bs243 millones, mayor en 6,15% (Bs14 millones) al monto registrado en la gestión 2013 cuando registró Bs228 millones, ocasionado por el incremento de la Depreciación y amortización del activo fijo, así como también, el incremento de Servicios de terceros. Al 31 de diciembre de 2015 los Costos de explotación fueron de Bs229 millones, inferior al obtenido en la gestión 2014 en un 5,46% (Bs13 millones) debido a la disminución de la Depreciación y amortización del activo fijo, Arriendo de equipos y Accidentes indemnizaciones. La cuenta Costos de explotación representa el 65,69%, 67,13% y 67,64% de Ingresos por explotación a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2016 los Costos de explotación fueron de Bs208 millones, representando así el 67,39% del Total ingresos.

El **Margen bruto de ganancia** de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs118,75 millones inferior en 0,48% (Bs570 mil) al alcanzado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró Bs119,32 millones, situación generada principalmente por el incremento en mayor proporción con relación al Ingreso de explotación de los Costos de explotación. Al 31 de diciembre de 2015 el Margen bruto de ganancia de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs110 millones disminuyendo en un 7,66% (Bs9 millones) en comparación a la gestión anterior, ocasionado principalmente por la disminución de los Ingresos de explotación. Esta cuenta representó el 34,31%, 32,87% y 32,36% de los Ingresos por explotación a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2016 el Margen bruto de ganancia fue de Bs101 millones, representado así el 32,61% de los Ingresos por ventas.

Los **Gastos de administración y ventas** de la Sociedad a diciembre de 2014 alcanzó un total de Bs86 millones, este fue superior en 15,60% (Bs12 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando registro Bs74 millones. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 FO S.A. registró un monto de Bs94 millones en total de Gastos de administración y ventas, siendo superior en un 9,37% (Bs8 millones) en comparación a la gestión 2014. Esta cuenta representó el 21,29%, 23,70% y 27,63% de los Ingresos por explotación a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2016 la cuenta otros egresos registró Bs73 millones, representado así el 23,58% de los Ingresos por ventas.

La **Ganancia operativa del Periodo** de la Sociedad alcanzó a diciembre de 2014 un monto de Bs33 millones el cual fue inferior en 26,78% (Bs12 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró Bs45 millones, debido principalmente a la disminución de los Gastos de administración y ventas con relación al Margen bruto de ganancia. Al 31 de diciembre de 2015, esta cuenta registró un monto de Bs16 millones, siendo inferior al que se generó en la gestión 2014 en un 51,64% (Bs17 millones). La Ganancia operativa respecto al Ingreso de explotación representó el 13,02%, 9,18% y 4,73% a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2016 la Ganancia operativa registró Bs28 millones, representado así el 9,03% de los Ingresos por ventas.

El **Total otros ingresos (egresos)** de la sociedad alcanzó a diciembre de 2014 un total de egreso de Bs10 millones el cual fue superior en 3.770,71% (Bs9 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró también un egreso menor de Bs252 mil, debido principalmente al incremento de Gastos financieros. Al 31 de diciembre de 2015, esta cuenta registró un total de ingreso de Bs14 millones, siendo superior al que se generó en la gestión 2014 en un 238,83% (Bs23 millones). El Total otros ingresos (egresos) respecto al Ingreso de explotación representó -0,07%, -2,70% y 3,99% a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2016 el Total otros ingresos (egresos) registró un egreso de Bs6 millones, representado así el 1,94% de los Ingresos por ventas.

La **Utilidad neta del ejercicio** de la Sociedad alcanzó a diciembre de 2014 un total de Bs23 millones el cual fue inferior en 48,03% (Bs23 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró un monto total de Bs45 millones, debido principalmente al incremento de Gastos financieros. Al 31 de diciembre de 2015, esta cuenta registró un total de Bs30 millones, siendo superior al que se generó en la gestión 2014 en un 26,35% (Bs6 millones). La Utilidad neta del ejercicio respecto al Ingreso de explotación representó 12,95%, 6,48% y 8,72% a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2016 La Utilidad neta del ejercicio registró Bs22 millones, representado así el 7,09% de los Ingresos por ventas.

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-dic-13 (Reexp.)	31-dic-14 (Reexp.)	31-dic-15 (Reexp.)	30-nov-16
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,63	0,72	1,39	1,51
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	1,52	0,64	1,18	1,48
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Miles de Bs.	88	-60	47	69
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	24%	34%	39%	40%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0,32	0,52	0,63	0,66
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	40%	38%	18%	19%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	60%	62%	82%	81%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ingreso de explotacion / Activos]	Veces	0,24	0,22	0,19	
Rotación de Activos Fijos	[Ingreso de explotacion / Activo Fijo]	Veces	0,30	0,28	0,23	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ingreso de explotacion / Deudores por venta]	Veces	26	19	21	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Días	14	19	17	
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de explotacion / (Cuentas por pagar + Cuentas por pagar)]	Veces	6	3	5	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Días	65	134	69	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Utilidad neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	4%	2%	3%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Utilidad neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	3%	1%	2%	
Retorno sobre las Ventas	[Utilidad neta del ejercicio / Ingreso de explotacion]	Porcentaje	13%	6%	9%	
Margen bruto	[Margen bruto de ganancia / Ingreso de explotacion]	Porcentaje	34%	33%	32%	

Elaboración Propia

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

El **Coficiente de liquidez**, representado por el activo corriente entre el pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,63, 0,72 y 1,39 veces, a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo. Entre las gestiones 2014 y 2013 la variación fue negativa en un 56,04% y para las gestiones entre 2015 y 2014 la variación fue positiva, llegando al 93,73%. Al 30 de noviembre de 2016 este indicador alcanzó la cifra de 1,51 veces.

El indicador de la **Prueba Ácida**, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos como son los inventarios. A diciembre de 2013, 2014 y 2015 este indicador registró niveles de 1,52, 0,64 y 1,18 veces, respectivamente. Entre diciembre de 2014 y 2013 varió de forma negativa en un 58,32%, mientras que entre diciembre de 2015 y 2014 tuvo una variación también positiva del 85,82%. Al 30 de noviembre de 2016 este indicador fue de 1,48 veces.

El **Capital de Trabajo** mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A diciembre de 2014, este índice alcanzó el monto negativo de Bs60 millones, cifra inferior en un 168,07% (Bs147 millones) a la registrada a diciembre 2013 cuando registro Bs88 millones, debido principalmente al decremento de la cuenta Disponibilidades, principalmente por la disminución de los montos en las cuentas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Unión S.A. y la cuenta del Banco Nacional de Bolivia S.A. A diciembre de 2015, este índice alcanzó el monto de Bs47 millones y tuvo una variación positiva de 20,59% (Bs12 millones) a la registrada en la gestión 2014, esta variación fue ocasionada principalmente por el incremento del Activo corriente y la disminución de la subcuenta Proveedores y acreedores dentro del Pasivo corriente. Al 30 de noviembre de 2016 este indicador alcanzó la cifra de Bs69 millones.

La **Razón de endeudamiento** muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 24%, 34% y 39% a diciembre de 2013, 2014 y 2015

respectivamente. Se puede advertir que este porcentaje ha ido en ascenso en las gestiones 2013 y 2014, producto del incremento de los Activos fijos dentro del Activo total y la Emisión de Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 3 y 4 que realizó la Sociedad dentro del Pasivo total, mientras que a diciembre 2015 el ratio continuo en ascenso a casusa de la obtención de tres nuevos préstamos y la Emisión de Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5 dentro del Pasivo total. Entre las gestiones 2014 y 2013 el índice varió del forma positiva en un 42,14%, mientras que para las gestiones 2015 y 2014 el índice tuvo también una variación positiva del 13,83%. Al 30 de noviembre de 2016 este indicador alcanzó el 40%

La **Razón Deuda a Patrimonio** refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0,32, 0,52 y 0,63 veces, a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Esta tendencia se produce a raíz del incremento en el Total pasivo de la gestión 2014 con relación al Total patrimonio de esta gestión, la emisión de Bonos que realizo la Sociedad. Entre las gestiones 2014 y 2013 siguió variando positivamente en un 63,76%. Asimismo entre las gestiones de 2015 y 2014 hubo una variación positiva del 22,71%. Al 30 de noviembre de 2016, el indicador alcanzó la cifra de 0,66 veces.

La **Proporción de Deuda a Corto Plazo** y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 40,44%, 38,25% y 17,79% por el Pasivo corriente y por 59,56%, 61,75% y 82,21% por el Pasivo no corriente a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar variaciones del Pasivo a corto plazo y del Pasivo de largo plazo, debido principalmente a la restructuración de las obligaciones financieras y el incremento permanente de las deudas de lago plazo por la emisión de bonos. Al 30 de noviembre de 2016, el Pasivo estuvo compuesto por el 19% del Pasivo corriente y el 81% de Pasivo no corriente.

El indicador de **Rotación de Activos** nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. A diciembre de 2013 este indicador alcanzó la cifra de 0.24 veces, a diciembre del 2014 registró 0,22 veces y a diciembre de 2015 alcanzó la cifra de 0,19 veces. La tendencia de este indicador no presentó grandes variaciones, manteniéndose entre el rango del 0.24 a 0,19 veces, si bien el Activo fijo es la cuenta más representativa del Activo total y al mismo tiempo esta fue creciendo año a año, así como también los Ingresos por explotación con excepción de la gestión 2015 donde el indicador fue en disminución, el efecto del decremento de la Rotación de activos se debe básicamente a la baja de la cuenta Disponibilidades. Entre diciembre 2014 y 2013 el índice varió negativamente en un 8,49%, mientras que entre las gestiones 2015 y 2014, el índice varió también de forma negativa en 13,49%.

El indicador de **Rotación de Activos fijos** nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó la cifra de 0,30 veces a diciembre de 2013, 0,28 veces a diciembre de 2014 y 0,23 veces a diciembre 2015. El comportamiento decreciente de este indicador en las tres gestiones se debe a la proporción de crecimiento entre los Ingresos de explotación y con relación al Activo fijo. Entre diciembre de 2014 y 2013, este indicador sufrió una variación negativa del 7,45%, asimismo para las gestiones 2015 y 2014, este indicador sufrió una variación también negativa del 16,14%.

El indicador de **Rotación de Cuentas por Cobrar** se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 26, 19 y 21 veces, a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Durante la gestión 2014 y 2013, el comportamiento de este indicador fue negativo en 28,11% debido al comportamiento en el nivel de ventas por lo cual se han presentado variaciones en las cuentas por cobrar comerciales dentro del activo. Para la gestión 2015 y 2014 el índice varió de forma positiva en un 9,78%.

El **Plazo Promedio de Cobro** muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A diciembre de 2013, 2014 y 2015 este indicador mostró los siguientes resultados 14, 19 y 17 días, respectivamente. El comportamiento entre diciembre de 2014 y 2013, fue de una variación positiva del 39,11%. Para las gestiones de 2015 y 2014 el índice mostró una variación negativa del 8,91% producto de la relación directa con el índice de Rotación de cuentas por Cobrar.

El indicador de **Rotación de Cuentas por Pagar** se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en “Cuentas por pagar”. Este indicador mostró los siguientes resultados 6, 3 y 5 veces, a



diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. El comportamiento variable presentado en estas últimas gestiones se debe a la fluctuación de las Cuentas por pagar. Entre diciembre de 2014 y 2013, este índice varió negativamente en un 51,96%, mientras que entre las gestiones 2015 y 2014 varió de forma positiva en un 95,26%.

El **Plazo Promedio de Pago** muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A diciembre de 2013, 2014 y 2015 este indicador mostró los siguientes resultados 65, 134 y 69 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el comportamiento del indicador de Rotación de cuentas por pagar. Entre diciembre 2014 y 2013 aumentó en 108,14%, mientras que para las gestiones 2015 y 2014 el indicador disminuyó en un 48,79%. El incremento del plazo promedio de pago entre las gestiones 2013 y 2014, se debe principalmente al incremento de cuentas por pagar, principalmente en la subcuenta con proveedores y acreedores habiéndose registrado al 31.12.2014 la deuda por la compra de 2 locomotoras nuevas de Bs. 31,6 millones y la deuda por la 1ra. Fase del sistema de telecomunicaciones por Bs. 2,9 millones, que fueron compras especiales no recurrentes. Si excluimos estas cuentas por pagar especiales del promedio de pago en la gestión 2014 es de 79 días. Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. por hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, habiendo logrado un plazo promedio de cobranza cercano al plazo promedio de pagos

El **Retorno sobre el Patrimonio (ROE)** permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de 4%, 2% y 3% a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. El comportamiento registrado en las últimas gestiones se debe al crecimiento del Patrimonio atenuado por decrecimiento de Utilidad neta del ejercicio producto del incremento de los Egresos de la Sociedad. Entre diciembre 2014 y 2013 tuvo un decremento de 47,25%. El ROE entre diciembre de 2015 y 2014 tuvo un crecimiento de 25,59%.

El **Retorno sobre el Activo (ROA)**, a nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a diciembre de 2013, 2014 y 2015 mostró un rendimiento del 3%, 1% y 2% respectivamente. Este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible a la variabilidad del nivel de la Utilidad neta del ejercicio y de los Activos en cada gestión. Entre diciembre de 2014 y 2013 disminuyó en un 54,21%, asimismo entre diciembre 2015 y 2014 se tuvo una variación positiva de 16,51%.

El **Retorno sobre las Ventas** refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó rendimientos de 13%, 6% y 9% a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Este comportamiento es explicado por la variabilidad de la Utilidad neta del ejercicio y los Ingresos de explotación Sociedad. Entre diciembre de 2014 y 2013 tuvo un decremento de 49,97%. Entre las gestiones 2015 y 2014 se tuvo una variación positiva de 34,68%.

El **Margen Bruto** a representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a diciembre de 2013, 2014 y 2015 mostró porcentajes de 34%, 33% y 32% respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones es atribuible a la variabilidad del Margen bruto de ganancia y los Ingresos por explotación. Entre diciembre de 2014 y 2013, el Margen Bruto disminuyó en 4,19% por la incremento de los Costos de explotación de la Sociedad. Entre diciembre de 2015 y 2014 su produjo una variación también negativa pero en menor proporción de 1,57%.

2 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II

Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ferrovial S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 11 de noviembre de 2016, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 67 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Tanya Teresa Prada Junis, mediante Testimonio No. 1290/2016, de fecha 18 de noviembre de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 21 de noviembre de 2016 bajo el No. 00155547 del libro No 10.

Mediante Resolución No. ASFI-No. 110/2017, de fecha 25 de enero de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-EFO-001/2017.

2.2 Aspectos Operativos

Los aspectos operativos que sean requeridos para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, serán resueltos por:

- El Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, de forma conjunta.

Los aspectos operativos se refieren a:

- i) Fecha de Emisión y fecha de vencimiento.
- ii) Sustitución del Agente Pagador que podrá sustituir a BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
- iii) Determinación de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo para cada una de las Emisiones que forme parte del Programa de Emisiones.
- iv) Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar
- v) Honorarios periódicos al Representante Común de Tenedores de Bonos y
- vi) Definir aspectos relativos al rescate anticipado de los Bonos.

2.3 Condiciones de la aprobación de emisiones bajo el Programa

La Junta General Extraordinaria de Accionistas deberá aprobar las características y condiciones específicas de cada Emisión bajo el Programa, siendo las mismas las siguientes:

- i) Tasa de interés: se delegó al Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas de la empresa, para que actuando de forma conjunta determinen la tasa de interés de las emisiones dentro del programa, toda vez que dicha tasa depende de la variabilidad de las condiciones del mercado de valores en las fechas cercanas a la colocación de cada Emisión.
- ii) Denominación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
- iii) El plazo de cada Emisión dentro del Programa
- iv) El monto de cada Emisión dentro del Programa.
- v) Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
- vi) Periodicidad de pago de intereses y amortización de capital
- vii) Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa así como las características de las mismas.
- viii) Valor nominal de los Bonos
- ix) Cantidad de Valores que comprenda cada serie.
- x) Todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa.



Posteriormente, para cada Emisión dentro del Programa, se efectuará una Declaración Unilateral de Voluntad que contendrá las características de la Emisión a la que corresponda. Asimismo, las características específicas de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones serán detalladas en el Prospecto Complementario respectivo.

2.4 Características del Programa y características generales de las Emisiones

2.4.1 Denominación del Programa

La denominación del Programa de Emisiones de Bonos será “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II”.

2.4.2 Monto total del Programa

El monto total del presente Programa de Emisiones será de US\$.50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

2.4.3 Tipo de Bonos a emitirse

Los Bonos a emitirse serán obligacionales y redimibles a plazo fijo

2.4.4 Plazo del Programa

El Programa de Emisiones tendrá un plazo de mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

2.4.5 Destino de los fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros y/o,
- Capital de inversiones y/o,
- Capital de operaciones o,
- Una combinación de las anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada emisión dentro del Programa.

2.4.6 Convertibilidad en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.4.7 Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.

2.4.8 Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa

Las emisiones del presente programa serán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.4.9 Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada emisión dentro del Programa se identificará como Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II, seguida del numeral de la Emisión correspondiente, lo cual será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión dentro del Programa.

2.4.10 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones podrá ser expresada en Dólares de los

Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de la autorización emitida por ASFI.

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión dentro del Programa.

2.4.11 Monto de cada Emisión dentro del Programa

El monto de cada emisión dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión dentro del Programa.

2.4.12 Series en que se dividirá cada Emisión

Las series en que se dividirá cada emisión dentro del Programa serán determinadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión dentro del Programa.

2.4.13 Cantidad de bonos que comprende cada serie

La cantidad de bonos que comprende cada serie será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión dentro del Programa.

2.4.14 Valor Nominal de los Bonos

El valor nominal de los Bonos de cada emisión dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión dentro del Programa.

2.4.15 Tipo de interés

El tipo de interés será nominal, anual y fijo.

2.4.16 Tasa de interés

Se delegó al Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas de la empresa, para que actuando de forma conjunta determinen la tasa de interés de las emisiones dentro del Programa, toda vez que dicha tasa depende de la variabilidad de las condiciones del mercado de valores en las fechas cercanas a la colocación de cada Emisión.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

2.4.17 Plazo de las Emisiones dentro del Programa

El Plazo de cada una de las emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión dentro del Programa.

Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.

2.4.18 Fecha de Emisión

La fecha de Emisión de cada emisión dentro del Programa será determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 anterior, referido a Aspectos Operativos.

La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.4.19 Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de cada emisión dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Aspectos Operativos.

La fecha de Vencimiento estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.4.20 Forma de representación de los Valores del Programa

Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la Av. 20 de Octubre y Campos No. 2665, Edificio Torre Azul, Piso 12, La Paz - Bolivia, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.4.21 Forma de circulación de los Valores

Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones circularán a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.4.22 Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones contará con una calificación de riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

La designación de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo será determinada de conformidad a lo mencionado en el inciso 2.2 anterior, referido a Aspectos Operativos.

2.4.23 Precio de colocación

El precio de Colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

2.4.24 Modalidad de colocación

La modalidad de colocación será “A mejor esfuerzo”.

2.4.25 Forma de pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo o alternativamente o de manera combinada, con el intercambio de Valores emitidos por la Sociedad.

La forma de pago de cada Emisión dentro del presente Programa y la relación de intercambio, cuando corresponda, será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada Emisión dentro del Programa.

2.4.26 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

2.4.27 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública va dirigida a Inversionistas institucionales y/o particulares.

2.4.28 Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

El procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será realizará mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.4.29 Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses

El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la emisión dentro del Programa.

2.4.30 Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa

La forma de amortización de capital y el pago de intereses serán efectuada de la siguiente manera:

- 1) El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- 2) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.4.31 Forma de cálculo de los intereses

Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Dónde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

2.4.32 Fórmula para la amortización de capital

El monto de capital a pagar en cada emisión bajo el Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

2.4.33 Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.4.34 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.4.35 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón y/o bono.

2.4.36 Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen este Programa, en una o en

todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, conforme a lo siguiente:

- (i) mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del código de Comercio o
- (ii) mediante compras en el mercado secundario

(i) Rescate mediante sorteo

El sorteo se celebrará con la presencia del Representante Común de Tenedores de Bonos y ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Premio por prepago (% sobre el monto de capital a ser prepago)
1 - 360	0,10%
361 - 720	0,50%
721 – 1.080	0,75%
1.081 - 1.440	1,00%
1.441 - 1.800	1,30%
1.801 – 2.160	1,75%
2.161 – 2.520	2,30%
2.521 en adelante	2,70%

(ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado.

Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho relevante ante ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los

mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme el punto 2.2 anterior, relacionado con Aspectos Operativos.

2.4.37 Provisión para la amortización de capital y pago de Intereses

El emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada emisión dentro del Programa.

El Emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no lograron ser pagados a los tenedores de bonos, una vez transcurridos ciento ochenta (180) días calendario de la fecha señalada para el pago de intereses y para las amortizaciones de capital. Una vez devueltos los montos el Emisor será único responsable por los pagos, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos en una cuenta designada por el Emisor.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.

2.4.38 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

La(s) amortización(es) de capital y pago de intereses, se realizarán al vencimiento del Cupón en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa; o de quien la reemplace de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a Aspectos Operativos.

2.4.39 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

La frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos serán definidos de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 anterior, referido a Aspectos Operativos.

2.4.40 Agente Colocador

El agente colocador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.4.41 Agente Pagador

El agente pagador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa u otra designada al efecto de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a Aspectos Operativos.

2.4.42 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa

La agencia encargada de la estructuración del Programa de Emisiones es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

2.4.43 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa

La agencia encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.4.44 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán aprobadas por Junta General Extraordinaria de Accionistas y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota, remitiendo el Acta correspondiente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe los términos y condiciones de las Emisiones dentro del Programa, remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad.

2.5 Asamblea General de Tenedores De Bonos

Los tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente (la “Asamblea General de Tenedores de Bonos”).

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo siguiente:

2.5.1 Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa Emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la asamblea convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General del Programa se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevará a cabo en la ciudad de La Paz o Santa Cruz, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el emisor según quien la convoque.

2.5.2 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 2.5.4 siguiente. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

2.5.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptaran por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 2/3 (dos tercios) del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.5.4 Quórum y Votos Necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión.

Las decisiones de las Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, con excepción de lo previsto en el inciso 2.5.3 relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria, en el punto 2.15 relativo a Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660° del Código de Comercio.

2.5.5 Derecho a Voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

2.5.6 Postergación de la votación

Por voto de por los menos un tercio (1/3) del capital de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable de dos tercios (2/3) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

2.6 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

2.6.1 Deberes y Facultades

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tendrá los siguientes deberes y facultades:

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tiene la obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a las emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y

representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

De la misma forma, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en el presente Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.6.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente convocada para tal efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

Todas las emisiones que componen el Programa tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.

Sin embargo, en cualquier momento, cada emisión podrá designar un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

En tal sentido, se designó a Factor E Consultores S.R.L., con Número de Identificación Tributaria 309312027, como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, de todas las emisiones que forman parte del Programa. De acuerdo a lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos, conforme a lo señalado anteriormente.

Los datos del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos son los siguientes:

Nombre:	Factor E Consultores S.R.L.
Domicilio Legal:	Calle 2 No. 6, zona Alto Seguencoma, de la ciudad de La Paz.
Número de identificación Tributaria (NIT):	309312027

2.7 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

2.7.1 Restricciones y Obligaciones

Ferrovial Oriental S.A., en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa de Emisiones, mantendrá las siguientes restricciones y obligaciones:

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación.

- b) No cambiar su objeto social, su domicilio o denominación, sin previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- c) No fusionarse o transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- d) En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos del Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas de Tenedores de Bonos. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio. Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión. Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para todas las Emisiones que componen el respectivo Programa de Emisiones y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.
- e) En caso que la Sociedad realizara futuras Emisiones de Valores fuera de las emisiones dentro del Programa de Emisiones, éstas no tendrán mejores garantías respecto a las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones, salvo que lo autorice previamente la Asamblea de Tenedores. Para otorgar mejores garantías a las futuras Emisiones de Valores, la Sociedad deberá primero proveer garantías adicionales similares a las Emisiones de Bonos vigentes del presente Programa de Emisiones, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas. Se exceptúa del alcance de este compromiso a los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudiesen tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el presente Programa de Emisiones.
- f) El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia del Programa de Emisiones y de la vigencia de las Emisiones dentro de éste, hasta por un monto máximo determinado según el punto 2.2 anterior, referido a Aspectos Operativos. En caso que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior a Bs. 5.000 mensuales, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores. Y en caso de que el Programa de Emisiones llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores de Bonos serán remunerados por la Sociedad a prorrata y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.
- g) El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del presente Programa de Emisiones o de las Emisiones resultantes de éste.
- h) Además de las limitaciones establecidas en el inciso bb) siguiente, mientras exista una Emisión vigente dentro del Programa de Emisiones, el Emisor podrá distribuir dividendos por las utilidades de la gestión salvo los rendimientos provenientes de las inversiones en otras empresas realizadas con los recursos obtenidos de la colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones, si éste fuera el uso que se le dé a los recursos obtenidos de la colocación de los Bonos. Para determinar el monto de utilidades que pueden ser distribuidas, el cálculo se realizará de la siguiente forma:

$$MD = UN - RL - RIE$$

Dónde:

MD: Monto de dividendos a distribuir en la Gestión

UN: Utilidad Neta de la Gestión

RL: Reserva Legal si corresponde

RIE: Rendimientos de la Gestión provenientes de las inversiones realizadas en otras empresas con los recursos obtenidos de la colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones.

- i) El Emisor administrará sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) de acuerdo con las estipulaciones del Acta de Junta de Accionistas de fecha 11 de Noviembre de 2016, del presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones, de las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y de los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones; y (ii) de acuerdo a las actividades relacionadas y permitidas por la legislación aplicable para el sector ferroviario en general y de acuerdo a lo establecido en el objeto de la Sociedad.
- j) El Emisor pagará con anterioridad a su vencimiento a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.
- k) El Emisor mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones, con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- l) El emisor deberá remitir semanalmente a ASFI, durante la vigencia del plazo de colocación y dentro de los (2) días hábiles siguientes a la semana transcurrida, un reporte detallado de la situación y el proceso de colocación primaria de la emisión, siempre y cuando haya sufrido variación respecto a la semana anterior. Asimismo, una vez transcurrido el plazo de colocación, el emisor deberá remitir un reporte final relativo al proceso de colocación primaria de la emisión. Dicho reporte deberá ser remitido por el emisor dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de vencido el plazo de colocación.
- m) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, un destino distinto a aquellos que se establecen en el Acta de Junta de fecha 11 de Noviembre de 2016, en el presente Prospecto Marco, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
- n) El Emisor enviará trimestralmente a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones, en los plazos establecidos en la normativa vigente.
- o) El Emisor obtendrá, mantendrá y, si fuere necesario, renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los Permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes Bolivianas aplicables.
- p) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector ferroviario en general, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Asimismo, a requerimiento, proporcionará al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Sociedad.

- q) El Emisor efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- r) El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:
 - 1) Cuando el Representante de Tenedores desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
 - 2) En aquellos casos en los que existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los compromisos financieros.
 - 3) En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.
- s) El Emisor se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores, o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior.
- t) El Emisor se obliga a:
 - 1) Comunicar a los Tenedores de Bonos, a través de su Representante de Tenedores, cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia directa de más del 10% de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
 - 2) Notificar a los Tenedores de Bonos a través de su Representante de Tenedores, cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor a USD 2,50 millones de Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en bolivianos.
 - 3) Notificar a los Tenedores de Bonos a través de su Representante de Tenedores, sobre cualquier reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores a USD 2,50 millones de Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en bolivianos al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos.
 - 4) Informar al Representante de Tenedores, al día siguiente hábil de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior a USD 2,50 millones de Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en bolivianos. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, en un plazo de 30 días, desde la fecha de recepción de la notificación escrita.
- u) Asimismo, el Emisor se obliga a:
 - 1) Cumplir en todo aspecto con las Leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a las Leyes bolivianas aplicables.
 - 2) Mantener todas las instalaciones, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas, y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.
 - 3) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.

- v) El Emisor convocará, a su costo, a las Asambleas de Tenedores de Bonos que considere necesarias, pero cuando menos lo hará una (1) vez por año. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a un Hecho Potencial de Incumplimiento y para tratar cualquier modificación a las características y condiciones de Emisión, cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.
- w) Las Asambleas de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz o Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia en las oficinas de Ferrovial Oriental S.A. o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad a su costo con sujeción a lo determinado en el numeral 2.5.1.
- x) El Emisor deberá asistir a las Asambleas de Tenedores de Bonos por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- y) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:
 - 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
 - 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.
 - 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- z) El Emisor se obliga a remitir al Representante de Tenedores, a la ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
 - 1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV.
 - 2) Cálculo de los Compromisos Financieros.
- aa) El Emisor notificará por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% del patrimonio de la Sociedad, según fuere requerido por las regulaciones del Mercado de Valores en Bolivia que deban ser reveladas (Hechos Relevantes).
- bb) La decisión de distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto 2.7.2 siguiente. El Emisor no realizará distribuciones ni pagos de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas:
 - 1) Si las suscripciones de acciones no estuvieran íntegramente pagadas; y
 - 2) Si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.
- cc) Respecto a las inversiones en sociedades realizadas con los recursos obtenidos de la colocación de los Bonos de las Emisiones incluidas en el Programa de Emisiones, el Emisor se compromete a adquirir un porcentaje de participación tal que le permita tener la mayoría decisoria en el órgano de máxima decisión de la sociedad en la que se invierte, de acuerdo a los Estatutos de ésta. Este compromiso deberá ser mantenido por el Emisor mientras exista una Emisión vigente dentro del Programa de Emisiones.
- dd) En ningún caso a partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI del Programa de Emisiones y durante la vigencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste, la Sociedad, en su condición de Emisor, podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas al objeto de la Sociedad.

2.7.2 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno (1,0).

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: PASIVO TOTAL dividido entre PATRIMONIO NETO.

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos (1,2).

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada trimestralmente de la siguiente manera: ACTIVO CORRIENTE más EBITDA, dividido entre AMORTIZACIÓN DE CAPITAL e INTERESES.

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

AMORTIZACIÓN DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguiente.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta. Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros Generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

2.7.3 Modificaciones a Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas conforme el punto 2.7 del presente Prospecto Marco. Al efecto la o las Asambleas de Tenedores que decidan sobre las modificaciones no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea:

- a) necesaria para el desarrollo del Emisor, y/o
- b) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Emisor, y/o
- c) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor, y/o
- d) dichas modificaciones se encuentren dentro del marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de los servicios ferroviarios en general.

2.8 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.8.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.8.2 que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 2.8.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogables hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Período de Corrección y sus Prórrogas los Tenedores, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ningún recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.8.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus prórrogas, si hubiere.

2.8.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes:

- a) Si la Sociedad no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones o Compromisos Financieros establecidos en el punto 2.7 anterior.
- b) Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas significativas (aquellas que sean iguales o superiores al 10% del total de los pasivos de la Sociedad) con cualquier acreedor en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato crediticio distinto del presente Programa y sus Emisiones y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente en favor de dicho acreedor, por un monto que supere el 5% del patrimonio de la Sociedad calculado en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que debía efectuarse el pago y ésta no fuese cumplida en un plazo de noventa (90) días calendario contados a partir de que la sentencia adquiriese calidad de cosa juzgada.

En caso de que ocurra un Hecho Potencial de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor.

2.8.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos en las fechas

de sus vencimientos.

- b) Si la Sociedad presentara información falsa de acuerdo a los documentos que respaldan el Programa y sus Emisiones de Bonos. En este sentido, deberá ser la autoridad competente quién declare que la Sociedad ha presentado información falsa.
- c) Si un juzgado competente emitiera contra la Sociedad, una declaración de quiebra o la designación de un liquidador o cualquier otro cargo similar para la liquidación de la totalidad o una parte substancial de los activos importantes de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.
- d) Un hecho Potencial de Incumplimiento no corregido dentro del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si corresponde.

En caso de que ocurra un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

2.9 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, conforme las siguientes disposiciones:

- Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa y en las Emisiones que componen a este; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.
- En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo. Asimismo, realizará la comunicación del Hecho Relevante a ASFI y a la BBV.
- Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto del Programa y de Emisiones bajo el mismo, que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

2.10 Aceleración de Plazos

Con sujeción a las estipulaciones del Programa y las Emisiones que lo componen, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa tendrán el derecho de dar por vencidos sus títulos (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

2.11 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

2.12 Redención de los bonos, pago de intereses, relaciones con los tenedores de bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa

El Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas, actuando de forma conjunta, efectuarán todos los actos

necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y a las Emisiones que formen parte de éste, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el Acta de Junta de fecha 11 de Noviembre de 2016 y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa y otras disposiciones legales aplicables.

2.13 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el presente Programa.

2.14 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje conforme a la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje y siguiendo el siguiente procedimiento:

- a) Toda controversia, divergencia, reclamo y desacuerdo (una “Controversia”) entre la Sociedad y el Representante Común de los Tenedores de Bonos y/o entre la Sociedad y los Tenedores de Bonos respecto del Programa de Emisiones o respecto de cualquier Emisión dentro del mismo o resultante de la misma o de la interpretación de los términos y condiciones del Programa de Emisiones o respecto de cualquier Emisión dentro del mismo o de su cumplimiento, validez, ejecutabilidad o terminación, que no pudiera ser resuelta amigablemente en un periodo de quince (15) días hábiles mediante negociación directa entre partes, a partir de la fecha de notificación de una de ellas a la otra u otras conforme al inciso b) siguiente, será resuelta en forma definitiva mediante arbitraje de derecho, con sujeción a las leyes de Bolivia, administrado por la Cámara de Comercio Internacional de Paris (CCI) de conformidad con su Reglamento de Arbitraje.
- b) En caso de que uno o más de los Tenedores de Bonos o el Representante Común de los Tenedores de Bonos o el Emisor, arguyera que existe una Controversia, el mismo notificará a la otra(s) parte(s) especificando la naturaleza y alcance de la misma (la “Notificación de Controversia”). Los representantes designados por cada una de las partes en conflicto se reunirán tan pronto como sea posible en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en la oficina del Emisor, para llegar a un acuerdo. Las partes en conflicto tratarán de resolverla en buena fe. Mientras se esté discutiendo, cada una de las partes seguirá cumpliendo de buena fe sus respectivas obligaciones establecidas en los documentos que respaldan la presente Emisión y las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.
- c) En caso de que una Controversia no pudiera resolverse después de un período de tiempo razonable, pero no más de quince (15) días hábiles con posterioridad a la Notificación de la Controversia, la Controversia será resuelta mediante Arbitraje conforme a esta cláusula.
- d) Se establece que el tribunal arbitral esté integrado por tres (3) árbitros independientes, de cualquier nacionalidad, escogidos de acuerdo al Reglamento de Arbitraje de la CCI, dos de los cuales serán designados uno por cada parte y el tercero será designado por la CCI de acuerdo con sus normas reglamentarias. Si la controversia involucrara a más de dos partes, los tres árbitros serán escogidos necesariamente por la CCI conforme a su Reglamento. El arbitraje se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia y en Idioma Español.
- e) Toda Controversia será notificada por la CCI a todas las demás partes que no estuvieran involucradas en la misma, a tiempo de presentarse la solicitud de arbitraje ante la misma. Cada parte no

involucrada tendrá el derecho de participar en el proceso como parte con todos los derechos y obligaciones inherentes a esta condición, conforme al Reglamento de Arbitraje de la CCI. Todas las demandas serán procesadas simultáneamente y resueltas por el Tribunal Arbitral en un solo Laudo.

- f) Pronunciado el laudo arbitral, el mismo será definitivo y obligatorio y no procederá ningún recurso de apelación, renunciando las partes a recurrir a la vía judicial ordinaria, salvo a los fines de ejecución del laudo y para obtener auxilio judicial en el proceso conforme a la norma reglamentaria o legal aplicable. Procederán sin embargo, los recursos de aclaración y de anulación o en su caso, compulsa en forma y plazos establecidos por la ley aplicable.
- g) Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto.

Será materia arbitral el incumplimiento generado por Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor invocado por el Emisor, conforme lo establecido en el punto 2.9 anterior, y siempre que existiera controversia en cuanto al hecho generador del Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.

2.15 Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

2.16 Trámites para el Programa y sus respectivas Emisiones

Para efectuar el Programa, se requiere obtener inscripciones y, cuando corresponda autorizaciones en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA y en ASFI encargada del RMV.

Serán el Gerente General o el Gerente de Administración y Finanzas, actuando de forma conjunta, quienes obtendrán las autorizaciones e inscripciones necesarias.

2.17 Designación de Representantes

Es necesario designar a dos representantes de la Sociedad para que a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente Programa y de las Emisiones que lo componen, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que componen el Programa y la inscripción del Programa y de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa en la BBV.

Serán necesariamente dos apoderados legales de la Sociedad, quienes suscriban los documentos necesarios a nombre de la Sociedad.

Se facultó al Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas, actuando de forma conjunta, para que efectúen todos los actos necesarios, la suscripción de cualquier documento relacionado con el presente Programa y de las respectivas Emisiones que lo conforman. Adicionalmente se facultó a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo



de la EDV de los Bonos emergentes del Programa aprobado.

2.18 Declaración Unilateral de Voluntad

En cumplimiento del Artículo 650 del Código de Comercio, la Sociedad formulará una Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión que forme parte del Programa, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y obliga a la Sociedad a otorgar a los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa, el destino aprobado.

Asimismo, el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas, actuando de manera conjunta, efectuarán todos los actos necesarios y otorgarán el documento a nombre de la Sociedad que contendrá la Declaración Unilateral de Voluntad, así como las adendas o modificaciones a dicho documento que pudiesen ser necesarias.

2.19 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 de fecha 3 de Abril de 2000, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

2.20 Posibilidad de que los Valores emitidos se vean afectados por otro tipo de Valores emitidos.

Al momento, los valores que formarán parte del Programa de emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II, no se encuentran afectados o limitados por otro tipo de valores u obligaciones vigentes.

AL 30 de noviembre de 2016, los valores vigentes de la Sociedad son los siguientes:

Serie	Plazo (días)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto Vigente (en moneda de emisión)	Valor Nominal (en moneda de emisión)	Tasa Serie	Garantía
Bonos Ferrovial Oriental – Emisión I (En dólares de los Estados Unidos de América)							
EFO-1-E1B-13	1440	26/03/2013	05/03/2017	1,000,000.00	10,000.00	4,10	Quirografaria
EFO-1-E1C-13	1800	26/03/2013	28/02/2018	1,000,000.00	10,000.00	4,80	Quirografaria
TOTAL				2,000,000.00			
Bonos Ferrovial Oriental – Emisión 2 (En Bolivianos)							
EFO-1-N2A-15	1440	29/04/2013	08/04/2017	13,000,000.00	10,000.00	4,10	Quirografaria
EFO-1-N2B-13	1800	29/04/2013	03/04/2018	13,000,000.00	10,000.00	4,60	Quirografaria
EFO-1-N2C-13	2160	29/04/2013	29/03/2019	12,000,000.00	10,000.00	5,25	Quirografaria
TOTAL				38,000,000.00			
Bonos Ferrovial Oriental – Emisión 3							

EFO-1-N1B-14	2160	30/04/2014	29/03/2020	5,000,000.00	5,000.00	7,00	Quirografaria
EFO-1-N1C-14	2520	30/04/2014	24/03/2021	28,000,000.00	5,000.00	7,50	Quirografaria
TOTAL				33,000,000.00			
Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 4							
EFO-1-N2A-14	1080	29/08/2014	13/08/2017	18,000,000.00	10,000.00	6,00	Quirografaria
EFO-1-N2B-14	1440	29/08/2014	08/08/2018	18,000,000.00	10,000.00	6,25	Quirografaria
EFO-1-N2C-14	1800	29/08/2014	03/08/2019	26,000,000.00	10,000.00	6,50	Quirografaria
EFO-1-N2D-14	2160	29/08/2014	28/07/2020	33,700,000.00	10,000.00	7,00	Quirografaria
EFO-1-N2E-14	2520	29/08/2014	23/07/2021	11,300,000.00	10,000.00	7,50	Quirografaria
TOTAL				107,000,000.00			
Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5							
EFO-1-N1A-15	1440	24/06/2015	03/06/2019	21,000,000.00	10,000.00	5,50	Quirografaria
EFO-1-N1B-15	1800	24/06/2015	28/05/2020	21,000,000.00	10,000.00	6,00	Quirografaria
EFO-1-N1C-15	2160	24/06/2015	23/05/2021	20,000,000.00	10,000.00	6,50	Quirografaria
EFO-1-N1D-15	3240	24/06/2015	07/05/2024	65,420,000.00	10,000.00	6,75	Quirografaria
TOTAL				127,420,000.00			

El punto 7.9 muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta Ferroviaria Oriental S.A.



3 RAZONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

3.1 Razones del Programa de Emisiones

Ferrovial Oriental S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, Ferrovial Oriental S.A. ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II”.

3.2 Destino de los Fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros y/o
- Capital de inversiones y/o
- Capital de operaciones o
- Una combinación de las anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización previa aprobación por parte del Directorio de la Sociedad, en primera instancia, y posteriormente por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ferrovial Oriental S.A.

4 FACTORES DE RIESGO

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

4.1 Factores de riesgo relacionados con Bolivia

- **Riesgo país o Riesgo estructural**

Durante la gestión 2009 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales, en las que el partido gobernante resultó ser un claro ganador. También se inició el funcionamiento de la Asamblea Legislativa Plurinacional que reemplaza al congreso, y de la que se espera generación y aprobación de muchas leyes para poner en vigencia la nueva Constitución Política del Estado. Asimismo, a fines del año 2011 se llevaron a cabo, por primera vez, las elecciones judiciales.

Existe la posibilidad de que nuevas Leyes específicas para cada sector y/o la reglamentación de las mismas, provoquen cambios en temas críticos y en la forma de hacer negocios en varios sectores económicos. Adicionalmente se prevé que el Estado tendrá una importante participación en la economía.

Finalmente y dado que el emisor y sus operaciones se ubican en Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico, que podrían afectar las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en Bolivia).

- **Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias**

Durante décadas pasadas, el Estado Boliviano adoptó políticas de control del mercado cambiario local de divisas, implementando restricciones tanto sobre quienes son parte del mercado cambiario como sobre el comercio en moneda extranjera. Si bien actualmente las operaciones de compra y venta de moneda extranjera se realizan al tipo de cambio establecido por el Banco Central de Bolivia, los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones deben evaluar la posibilidad de que las restricciones o controles sobre el tipo de cambio puedan volver a implementarse y consecuentemente, puedan afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

Asimismo y desde hace algún tiempo el Banco Central de Bolivia ha venido apreciando el Boliviano respecto al Dólar de los Estados Unidos de América. Dicho aspecto deberá ser considerado por los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones en el entendido de que estas apreciaciones, en caso de continuarse dando, o posibles depreciaciones futuras; podrían afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

- **Riesgo de variación de tasas de interés**

El grado de liquidez del mercado ha variado significativamente en los últimos meses, y si bien ha mantenido una tendencia hacia la baja, no se puede prever lo que pasará en los períodos siguientes. Dichas variaciones han afectado de manera importante la tasa de interés del mercado de capitales en Bolivia y esto a su vez ha afectado el precio de mercado de los valores, sobre todo en el mercado secundario.

Los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones deben evaluar este tema en el entendido de que si las tasas de interés del mercado se incrementan de manera significativa y consistente, esto podría perjudicar la rentabilidad real de los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

4.2 Factores de riesgo relacionados con el sector

- **Riesgo por el posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobreoferta en el mercado donde la empresa realiza sus operaciones.**

La posición competitiva de la empresa se ha visto afectada por la reciente construcción de la carretera pavimentada hacia Puerto Quijarro, el destino de mayor tráfico de la empresa.

En este sentido y en favor de la competencia, podría ocurrir que el mercado obligue a las empresas de transporte a disminuir sus tarifas.



Es importante resaltar que los volúmenes de demanda han estado disponibles, para la empresa, debido a los siguientes factores de ventaja de Ferrovial Oriental S.A. respecto a su competencia:

- Capacidad de transporte de grandes volúmenes
- Seguridad en el transporte
- Tarifas competitivas y pago a plazos
- Formalidad y solvencia de la empresa
- Red de oficinas en lugares estratégicos.

Ferrovial Oriental S.A. tiene una concesión de aproximadamente 1.244 km de vía, 62 al norte hasta Montero, 643 al este hasta Quijarro y 539 al sur hasta Yacuiba.

- **Riesgo tributario**

Durante los años recientes el número de tributos a que está sujeto el emisor se ha mantenido relativamente constante, y éstos no han experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación. Cambios en las leyes tributarias que le resulten aplicables podrían afectar las operaciones del emisor.

- **Riesgo por disponibilidad de equipo tractivo y remolcado y capacidad de carga**

Las operaciones del emisor se encuentran expuestas a fallas inusuales en los equipos de transporte y a variaciones en la distribución de las cargas a lo largo del año, que pueden ocasionar una reducción de la capacidad real de transporte, en los periodos de alta demanda.

Para resolver estos riesgos, se realizan inversiones en repuestos y partes críticas para cada tipo de locomotora, que permiten reducir el tiempo de solución de estas fallas en caso de presentarse.

- **Riesgo de accidentes por el transporte en grandes volúmenes**

La operación está expuesta al riesgo de tener incidentes de magnitudes significativas, debido al volumen de las cargas y la cantidad de pasajeros transportados.

La compañía contrata pólizas de seguro que cubren los riesgos de daños propios y de responsabilidad civil que están orientadas a cubrir eventos catastróficos. Por otra parte, existen procedimientos operativos y de seguridad que están orientados a reducir la frecuencia de incidentes y su gravedad.

- **Riesgo por disponibilidad y capacidad de la vía**

La disponibilidad de la vía es otro de los factores de riesgo críticos de las operaciones de la empresa. La infraestructura ferroviaria está expuesta a eventos naturales, tales como lluvias e inundaciones así como también a interrupciones ocasionadas por bloqueos en la vía de comunidades y pueblos que se sitúan a lo largo de su recorrido. Para este último riesgo, la empresa gestiona la relación con dichas comunidades y municipios, a través de su Unidad de Relaciones Externas, la cual tiene una serie de programas para interactuar con estos.

Cada año la empresa invierte una parte importante de su presupuesto en la realización de mejoras a la infraestructura ferroviaria. Estas mejoras incluyen trabajos de mejoramiento tecnológico de la vía (soldadura aluminotérmica, balastado, obras civiles y puentes, etc.). Al margen de las inversiones, la empresa destina también un importe significativo de su presupuesto de gastos de mantenimiento, para ejecutar trabajos en tramos que ya tienen mejoras, que permitan conservar el estándar de la vía.

- **Riesgo por abastecimiento de combustible y lubricantes**

El abastecimiento de combustible es un aspecto crítico de la operación ferroviaria.

Ferrovial Oriental S.A. está registrada como Gran consumidor y tiene firmado un contrato de abastecimiento con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Asimismo, tiene un registro ante la autoridad de sustancias controladas para obtener el combustible necesario. La empresa cuenta con cuatro plantas de abastecimiento, la

principal situada en Guaracachi y la segunda en Quijarro y dos plantas menores en Roboré y Yacuiba. Estas plantas permiten tener el combustible necesario para la operación.

- **Riesgo de cambios en el marco regulatorio de los servicios de transporte**

La empresa Ferroviaria Oriental S.A. para prestar los servicios de transporte que ofrece al público debe contar con las respectivas concesiones y licencias otorgadas por el ente regulador. Asimismo las operaciones de transporte de carga y pasajeros se encuentran reguladas por la Autoridad de Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT). Las tarifas de carga y pasajeros tienen definidos límites máximos por tipo de producto y tramo.

A la fecha, la empresa cuenta con un contrato de concesión y un contrato de Licencia por un periodo de 40 años, de los cuales restan 24 años. Estos contratos establecen condiciones de reajuste de tarifas, así como la liberación de las tarifas en caso de existir una carretera que esté habilitada en forma permanente.

En fecha 16 de agosto de 2011, se promulgó la ley N° 165, Ley General de Transporte. Entre otros aspectos la ley establece los lineamientos normativos generales, técnicos, económicos, sociales y organizacionales del transporte, considerando como un Sistema de Transporte Integral – SIT, en sus diversas modalidades (incluida la ferroviaria). A la fecha la Ley N° 165 se encuentra pendiente de reglamentación, consecuentemente, no es posible determinar qué efecto tendrá esta ley sobre las actividades futuras de la Sociedad.

Sin embargo, existe el riesgo de que el gobierno implemente nuevas reformas, y/o cambio de las regulaciones con respecto a las tarifas (límites máximos por producto y servicio), nuevas Leyes y/o reglamentos de las mismas, que impacten al transporte o a las concesiones y otras.

4.3 Factores de riesgo relacionados al emisor

- **Riesgo por existencia de resultados operacionales negativos**

Ferroviaria Oriental S.A. ha tenido utilidades durante todo el tiempo de vida de la empresa. Esto le ha permitido distribuir dividendos todos los años.

Durante algunos meses del año, debido a la estacionalidad de los principales productos transportados, existe una baja demanda de los servicios de transporte, y consecuentemente, en algunas gestiones, ha ocasionado que la empresa muestre pérdidas en esos periodos. Habitualmente, estos resultados son revertidos en los meses de mayor demanda y los resultados anuales son positivos.

- **Riesgo de tipo de cambio**

Las operaciones de la compañía están expuestas al riesgo que genera las variaciones en la cotización del Dólar estadounidense. Una porción de los servicios prestados son cobrados en Dólares estadounidenses, y por otra parte una porción importante de los costos de la compañía se incurren en bolivianos.

La Sociedad ha tomado medidas para equilibrar su exposición a los cambios en la cotización de la moneda extranjera antes mencionada, tales como: i) La modificación de la moneda en los contratos de transporte, ii) el incremento de los contratos de compra de materiales e insumos en moneda extranjera, iii) la obtención de préstamos en moneda extranjera, etc.

- **Riesgo de crédito**

La empresa está expuesta al riesgo de crédito originado en las cuentas por cobrar por servicios prestados. Ferroviaria Oriental S.A. realiza contratos de transporte por todos sus servicios. Con clientes recurrentes se firman contratos anuales o bianuales. Y con clientes temporales se firman contratos para el servicio contratado esporádicamente.

Cientes con niveles de operación significativos otorgan garantías bancarias por importes que son calculados en función del nivel de operaciones y del plazo de pago. Los clientes considerados “al contado” deben cancelar la factura de transporte dentro de los 10 días siguientes a la emisión de la misma.

El periodo medio de cobro es de aproximadamente 12 días y no existen cuentas incobrables significativas.



- **Riesgo de liquidez**

Actualmente, el negocio de transporte por ferrocarril hacia el sector este tiene un período de alta demanda de transporte que se inicia en abril y termina en octubre y un período de baja demanda entre noviembre y marzo. Por otra parte, este negocio se caracteriza por tener un elevado costo fijo, originado principalmente por los gastos de personal y las depreciaciones de activos.

Durante las últimas gestiones, la compañía no ha contraído deudas financieras a largo plazo, debido a que financió sus inversiones con recursos generados por sus operaciones. Debido a la estacionalidad del negocio en algunos años la empresa ha recurrido a préstamos temporales que no superaron los 180 días.

Con la finalidad de incrementar su capacidad de transporte, la compañía invirtió durante las gestiones 2010 y 2011 un monto adicional de aproximadamente USD 8 millones, los cuales fueron financiados con capital propio y con préstamos a mediano plazo.

Los índices de liquidez de la compañía se presentan superiores a la media y a los requerimientos de la industria, contribuyen a la obtención de estos ratios, los periodos medios de cobro (menores a 15 días) y los periodos medios de pago (mayores a 20 días en promedio).

- **Riesgo de dependencia de personal clave**

Debido a la naturaleza especializada de sus equipos y de la infraestructura ferroviaria, la empresa mantiene un plantel de personal especializado en la conducción y manejo de locomotoras así como personal de ingeniería especializado en infraestructura ferroviaria.

Ferrovial Oriente S.A. está expuesta al riesgo de que personal clave de la empresa se desvincule. Sin embargo, la sociedad se preocupa por brindar un buen ambiente laboral, otorgar remuneraciones acordes al mercado y a las responsabilidades del personal e infraestructura adecuada a sus empleados.

Es importante mencionar que durante la gestión 2010, se creó el Centro de Educación de Ferrovial Oriente, destinado a la capacitación formal de sus maquinistas, auxiliares y personal de infraestructura.

4.4 Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

- **Mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones**

Actualmente, no existe un mercado secundario desarrollado para bonos corporativos y no existe certeza de que se vaya a desarrollar un mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, o de que, de desarrollarse, éste ofrecerá a los titulares de los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones un nivel de liquidez que se adecúe a sus necesidades particulares o siga existiendo en el transcurso del tiempo. Asimismo, aun si efectivamente llegara a desarrollarse un mercado para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, éstos podrían negociarse a un precio descontado con relación a su valor nominal, dependiendo de las fuerzas de la oferta y la demanda.

- **Riesgo tributario**

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

5 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1 Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.2 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será a través de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.3 Procedimiento y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada emisión dentro del Programa será de Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

5.5 Agencia de Bolsa Colocadora

La agencia colocadora designada es:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002

Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.

Piso 2

La Paz – Bolivia

5.6 Precio de colocación de cada Emisión

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

5.7 Forma de pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo o alternativamente o de manera combinada, con el intercambio de Valores emitidos por la Sociedad.

La forma de pago de cada Emisión dentro del presente Programa y la relación de intercambio, cuando corresponda, será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada Emisión dentro del Programa.

5.8 Comunicación de la Oferta Pública

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión.

5.9 Destinatarios de las Emisiones

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

5.10 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

FO S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.



5.11 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

6.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	Ferrovial Oriental S.A.
Rótulo Comercial	FO S.A.
Objeto de la Sociedad:	<p>La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, pudiendo invertir en toda clase de sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior, así como las actividades relacionadas a estos servicios e inversiones detalladas en los incisos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera.Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores.Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar máquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cuales quiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad.Llevar a cabo por sí o en asociación con terceros, negocios de contratista de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes.Invertir, comprar, adquirir, mantener y/o formar parte de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, sea dentro o fuera de Bolivia, adquiriendo o manteniendo participaciones y/o inversiones en dicha sociedades.
Giro de la empresa	Prestar servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medio ferroviario, carretero, aéreo y/o fluvial, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera. Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, plantas de almacenamiento.
Domicilio Legal:	Avenida Ismael Montes Final S/N, Zona Sudeste. Santa Cruz – Bolivia
Teléfono:	(591 3) 3387000
Fax:	(591 3) 3387105
Página Web:	www.fo.com.bo
Correo electrónico:	ferrovial@fo.com.bo
Representante Legal:	Ricardo Fernández Durán Jaime Paúl Blades Arce Humberto Panoso Bustamante Álvaro Barroso Justiniano Juan Carlos Revollo Zapata Jorge Fernando Roque Harriague Urriolagoitia



Número de Identificación Tributaria:	1028221021
C.I.I.U. Nº:	60110 Servicio de transporte ferroviario de carga
Casilla de correo:	3569
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	00013322
Capital Autorizado de la Sociedad al 30 de noviembre de 2016:	Bs 459.396.400,00 (Cuatrocientos cincuenta y nueve millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos 00/100 bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado al 30 de noviembre de 2016:	Bs 229.698.200,00 (Doscientos veintinueve millones seiscientos noventa y ocho mil doscientos 00/100 bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 30 de noviembre de 2016:	2.296.982 (dos millones doscientos noventa y seis mil novecientos ochenta y dos acciones).
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinarias
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-EFO-005/99 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 358 de fecha 25 de noviembre de 1999.

6.2 Documentos Constitutivos

- En la ciudad de Santa Cruz, el 22 de noviembre de 1995 se constituyó una sociedad de economía mixta que girará bajo la denominación “Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO SAM)”;
- mediante Testimonio N° 3134/1995 de fecha 23 de Noviembre de 1995, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Edith Castellanos Salas.
- El 14 de marzo de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la transformación o conversión de la “Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO SAM)” en sociedad anónima a denominarse “Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO SA)” y la consiguiente aprobación de nuevos de Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha transformación fue protocolizada mediante Testimonio N° 63/1996 de fecha 05 de julio de 1996 ante Notaría de Fe Pública N° 54 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Tatiana Núñez Ormachea.
- El 03 de noviembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la ampliación y modificación del objeto social de la empresa y la consiguiente modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 792/2002 de fecha 24 de junio de 2002 ante Notaría de Fe Pública N° 49 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Nelva Ulloa S.
- El 16 de agosto de 2002 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar el cambio de denominación de la empresa y la consiguiente modificación de la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 1063/2002 de fecha 26 de agosto de 2002 ante Notaría de Fe Pública N° 49 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Nelva Ulloa S.
- El 02 de junio de 2011 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la ampliación del objeto social de la empresa y la consiguiente modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 433/2011 de fecha 10 de junio de 2011 ante Notaría de Fe Pública N° 67 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Tanya Teresa Prada Junis.

6.3 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de Ferrovial Oriental S.A. al 30 de Noviembre de 2016, es la siguiente:

Cuadro No. 4 Accionistas de Ferrovial Oriental S.A.

Accionista	Nº de acciones	Porcentaje de Participación
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%
BBVA Previsión AFP S.A. (Fondo de Capitalización Colectiva - FCC)	573.221	24,95540%
Futuro de Bolivia S.A. AFP (Fondo de Capitalización Colectiva - FCC)	573.221	24,95540%
Santiago Farrus Lucaya	541	0,02355%
Manuel Oscar Gutiérrez Ibieta	280	0,01219%
Elfy Justiniano de Montero	137	0,00596%
Ricardo Montero Chávez	51	0,00222%
Yorka Cuadros Menacho	22	0,00096%
Carlos Agramont Salinas	16	0,00070%
Eunice Guzmán Torrico	16	0,00070%
Otros accionistas	978	0,04258%
Total	2.296.982	100,00000%

Elaboración Propia
Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

La nómina de accionistas de Trenes Continentales S.A. al 30 de Noviembre de 2016, es la siguiente:

Cuadro No. 5 Accionistas de Trenes Continentales S.A..

Accionista	Nº de acciones	Porcentaje de Participación
Transportes Ferroviarios S.A.	504.500	40,62%
BTG Pactual Chile S.A.	336.334	27,08%
GWB Inversiones S.A.	280.551	22,59%
International Finance Corporation (IFC)	95.775	7,71%
Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A.	24.840	2,00%
	1.242.000	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

6.4 Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a Ferrovial Oriental S.A. por propiedad:

Cuadro No. 6 Entidades vinculadas por propiedad a Ferrovial Oriental S.A.

Accionista	Nº de acciones	Porcentaje de Participación
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00%
Total	1.148.499	50,00%

Elaboración Propia
Fuente: Ferrovial Oriental S.A.



Asimismo, Ferrovial Oriental S.A. tiene participación accionaria, y por tanto vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L."; la misma tiene por objeto la prestación de servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento.

Cuadro No. 7 Composición accionaria de la Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L.

Accionista	Nº de acciones	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
Ferrovial Oriental S.A.	48.032.-	4.803.200.-	99,00%
Trenes Continentales S.A.	485.-	48.500.-	1,00%
Total	48.517.-	4.851.700.-	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Además, Ferrovial Oriental S.A. tiene participación accionaria, y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Empresa de Transportes FOSA – BUS S.R.L."; la cual prestará servicios de transporte terrestre de pasajeros a nivel urbano, interurbano, departamental, nacional e internacional en todas sus modalidades.

Cuadro No. 8 Composición accionaria de la Empresa de Transportes FOSA – BUS S.R.L.

Accionista	Nº de acciones	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
Ferrovial Oriental S.A.	102.405	10.240.500.-	99,00%
Trenes Continentales S.A.	1.035	103.500.-	1,00%
Total	103.440	10.344.000.-	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Desde su creación, la empresa FOSA BUS no ha podido operar con el modelo de negocios inicialmente gestado, ya que no pudo obtener las tarjetas de operación. Pese a todos los intentos y gestiones realizadas para lograr que esta empresa entre en operación, ante las continuas pérdidas de la Sociedad, el Directorio realizado en fecha 29 de octubre de 2015, el Directorio de FO tomó la decisión de iniciar con el proceso de disolución de la empresa.

Asimismo, Ferrovial Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad en la empresa denominada "Ferrodur S.R.L." la cual tiene por objeto principal la producción, acopio, aserraje de durmientes de madera y accesorios de madera para trenes, así como cualesquier actividad conexas a dichos servicios.

Cuadro No. 9 Composición societaria de la Empresa de "Ferrodur S.R.L."

Socio	Nº de Cuotas de Capital	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	6.930	693.000,00	99,00%
Trenes Continentales S.A.	70	7.000,00	1,00%
Total	7.000	700.000,00	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Transportes Continentales S.A.", la cual tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república de Argentina o en el extranjero, servicio de transporte en general y ferroviario en particular, nacional o internacional, así como las actividades relacionadas a estos servicios e inversiones detallados en los incisos siguientes:

A) Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a la ley si correspondiera.-

B) Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, puertos, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, almacenaje y distribución, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores.-

C) Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar maquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cuales quiera de las actividades que componen el objeto de la Sociedad.-

D) Llevar a cabo por si, o en asociación con terceros, negocios de contratistas de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes, prestación de servicios de logística integrales.-

E) Prestación de servicios de apoyo y control de cumplimiento de obras, asesoramiento general y representación ante autoridades y/o empresas en la República Argentina a operadoras, concesionarias o propietarias de servicios y/o instalaciones para la prestación de servicios de transporte ferroviario de carga y/o pasajeros.

Cuadro No. 10 Composición accionaria de la Empresa “Transportes Continentales S.A.”

Accionista	N° de acciones	Monto en Pesos Arg.	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	3.223.428	3.223.428	90%
Trenes Continentales S.A.	358.159	358.159	10%
Total	3.581.587	3.581.587	100%

Elaboración Propia

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Sociedad Aigre S.A.”, constituida en fecha 1 de octubre de 1993, domiciliada en la ciudad de Montevideo, Uruguay y adquirida por Ferroviaria Oriental S.A. en fecha 7 de enero de 2014, su objeto principal es: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporeales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. A partir de la gestión 2014, se incluye en esta línea de los estados financieros: i) los estudios de factibilidad para el desarrollo y expansión de las operaciones que la Sociedad está realizando en Bolivia y Argentina y ii) un valor llave por la inversión adquirida en AIGRE S.A.

Cuadro No. 11 Composición accionaria de la Empresa “Sociedad Aigre S.A.”

Accionista	N° de acciones	Monto en Dólares	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	50.000	50.000.-	100%

Elaboración Propia

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Green Dock Ltda.”, la misma que tiene como principal objetivo, realizar cualquier tipo de operación en consultoría de servicios y otros.

Cuadro No. 12 Composición accionaria de la Empresa “Green Dock Ltda.”

Accionista	N° de acciones	Monto en Dólares	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	50.000	50.000.-	100%

Elaboración Propia

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.



FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Ferroviaria Oriental Participacoes S.A.”, la cual tiene por objeto principal la prestación de servicios de transporte en general, especialmente transportes por ferrocarril, nacionales o internacionales, por cuenta propia o por cuenta de terceros o en asociación con otros, en cualquier parte de la República Federativa del Brasil o en el extranjero, bien con actividades relacionados con estos servicios y realizar inversiones dentro o fuera del Brasil.

Cuadro No. 13 Composición accionaria de la Empresa “Ferroviaria Oriental Participacoes S.A.”

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	1.510.365	1.510.365	99%
Trenes Continentales S.A.	15.212	15.212	1%
Total	1.525.577	1.525.577	100%

Elaboración Propia

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Logística Continental S.A.”, la cual tiene por objeto la prestación de servicio de transporte en general, especialmente el transporte ferroviario, nacional o internacional por su cuenta o cuenta de terceros, todavía en sociedad con terceros, en cualquier parte de la república federativa del Brasil o del exterior, bien como actividades relacionadas a este servicio o a las inversiones especificadas a seguir:

- Prestar servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburíferos a través de vías ferroviarias aéreo o fluviales mediante concesiones, licencias y/o autorizaciones exigidas concordante a la legislación aplicable conforme al caso.
- Desenvolver actividades relacionadas a los servicios de transporte como a operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, puertos, almacén, estaciones de transferencia de carga y otras. Almacenaje y distribución, bien como actividades relacionadas a operación de terminales de almacenamiento y combustible, líquidos y proveedores.
- Compras o adquirir, construir, mantener, recuperar y utilizar maquinas, terrenos, edificios, equipamientos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de cualquier especie, propiedad e instalaciones que puedan ser útiles o que permitan la continuidad o éxito de cualquiera de una de las actividades que componen el objeto social de la compañía.
- Realizar/ por cuenta propia o en sociedad con terceros negocios de contratación de obras públicas y de infraestructura, puertos, línea ferroviaria o carretera. Estaciones de transferencia de carga y almacenes. Prestación de servicios de logística integral.
- Prestación de servicios de apoyo y control de conformidad de obras, consultoría en general y representación mediante autoridades y/o empresa en la república federativa del Brasil a operadores, concesionarios o propietarios del servicio y/o instalaciones para la presentación del servicio de transporte ferroviario de carga y/o pasajeros.
- Invertir, comprar, incorporar, mantener, constituir y/o ser accionista de la sociedad dentro o fuera de Brasil.

Cuadro No. 14 Composición accionaria de la Empresa “Logística Continental S.A.”

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL PARTICIPACOES S.A.	4.499	4.499	99.98%
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	1	1	0.02%
Total	4.500	4.500	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Industria de Transporte Bromber S.R.L.”, la cual tiene por objeto:

- a) Realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las actividades de producción, creación y ensamblaje de vagones para trenes y containers, soluciones integrales en acero, realización de diseños de vagones de todo tipo y otros elementos útiles para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; fabricación y montajes metalmecánico. Importación de maquinarias y herramientas e insumos utilizados en el rubro descrito. Asesoramiento, comercialización y prestación de los servicios del rubro.
- b) Realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, los servicios de remodelación, reparación, mantenimiento y cualquier otro tipo de servicio para el transporte férreo, carretero, fluvial, marítimo y aéreo.
- c) Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar, operar y usar maquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, de todo tipo, depósitos, plantas de transformación o procesamiento, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cualquiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad.
- d) Realizar directamente la importación, exportación, representación, distribución, comercialización y/o industrialización de productos metalmecánicos, específicamente de vagones de trenes de todo tipo, así como todo tipo de maquinaria, sus implementos, accesorios o repuestos y demás elementos auxiliares para facilitar la comercialización y/o guarda de los productos o subproductos adquiridos, vendidos o en depósito, por cuenta propia o de terceros.

Cuadro No. 15 Composición accionaria de la Empresa Industria de Transporte Bromber S.R.L.

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	8.874	887.400	51%
CARLOS CABALLERO S.R.L.	8.526	852.600	49%
Total	17.400	1.740.000	100%

Elaboración Propia

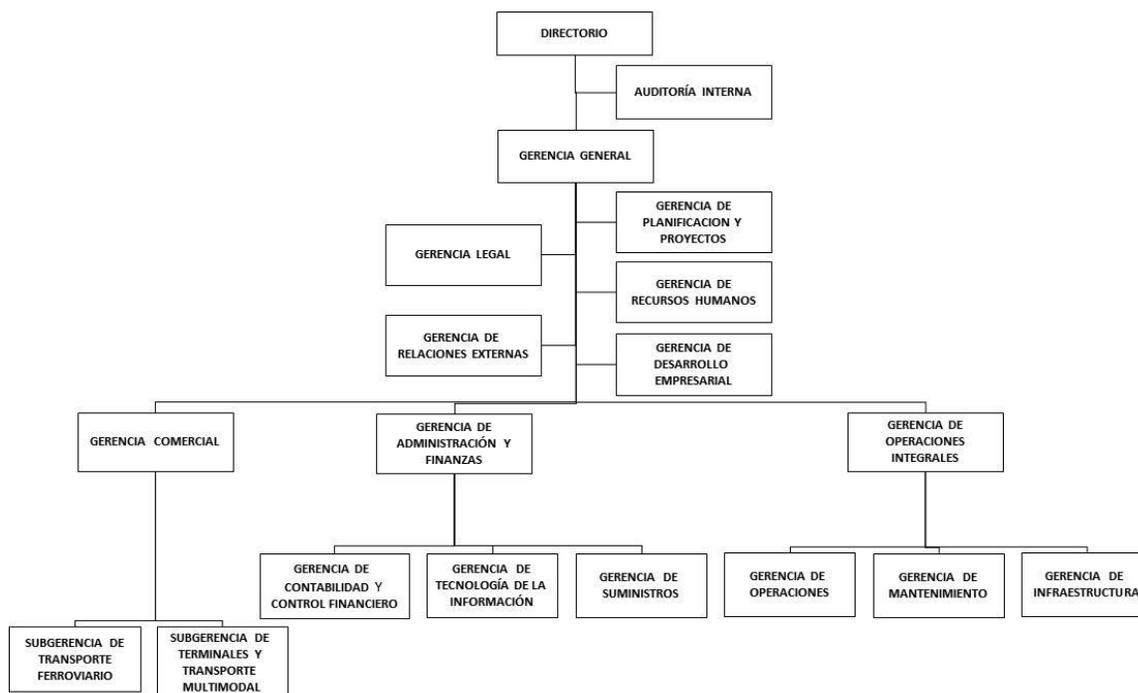
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

6.5 Estructura Administrativa interna

La administración de Ferroviaria Oriental S.A. es centralizada. La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación se presenta el Organigrama de Ferroviaria Oriental S.A. al 30 de Noviembre de 2016.

Gráfico No. 1 Organigrama de Ferrovial Oriental S.A.



Elaboración Propia
Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

6.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio de Ferrovial Oriental S.A. al 30 de noviembre de 2016 es la siguiente:

Cuadro No. 16 Conformación del Directorio de Ferrovial Oriental S.A.

Nombre	Cargo	Fecha de ingreso	Profesión	Antigüedad
Rafael Enrique Abreu Anselmi	Presidente del Directorio	13/04/2011	Lic. en Ingeniería Agronómica	6 años
Ignacio Andrés Echevarría Araneda	Vicepresidente del Directorio	03/08/2001	Lic. Ing. Comercial	15 años
Carlos Alejandro Serrate Valdivia	Director Secretario	22/10/2009	Lic. en Administración de Empresas	7 años
José Antonio de Chazal Palomo	Director Titular	14/04/2009	Lic. en Derecho	7 años
Kathya Vaca Diez de Cortez	Director Titular	25/03/2008	Lic. en Economía	8 años
Mauricio Costa Du Rels Flores	Director Titular	08/09/2011	Lic. en Derecho	5 años
Carlos Enrique Gill Ramírez	Director Titular	27/04/2016	Lic. en Ingeniería Civil	7 meses

César Eduardo Rodríguez Gómez	Director Suplente	15/04/2010	Lic. en Administración de Empresas	6 años
Carlos Antonio Saieh Larronde	Director Suplente	27/04/2016	Ing. Civil	7 meses
Patricia Vanessa Corina Burillo de Ugarte	Director Suplente	13/04/2012	Lic. en Derecho	4 años
Rodrigo Andrés Iturri Sandoval	Director Suplente	27/04/2016	Lic. en Ingeniería Comercial	7 meses
Amelia Ibarra Mendez	Director Suplente	27/04/2016	Lic. en Derecho	7 meses
Buttler Bravo Carlos Patricio	Síndico Titular	15/04/2010	Lic. en Administración de Empresas	6 años
Riskowsky Arraya Hugo Enrique	Síndico Suplente	27/04/2016	Lic. en Administración de Empresas	7 meses
Herrera Suárez Pablo Alberto	Síndico Titular por Minoría	27/04/2016	Lic. en Administración de Empresas	7 meses
Torrice Montaña Mario	Síndico Suplente por Minoría	27/04/2016	Lic. en Administración de Empresas	7 meses

Elaboración Propia
Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

6.7 Principales Ejecutivos

Los principales ejecutivos de Ferrovial Oriental S.A. al 30 de noviembre de 2016 son los siguientes:

Cuadro No. 17 Principales Ejecutivos de Ferrovial Oriental S.A.

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Gerente General	Ricardo Fernández Durán	Lic. en Ingeniería Civil, Máster en Administración de Empresas	01/07/2001	15 años
Gerente de Administración y Finanzas	Jaime Paul Blades Arce	Lic. En Economía, Maestría en Economía Empresarial	15/12/2014	2 años
Gerente Comercial	Alvaro Fernando Barroso Justiniano	Lic. en Ingeniería Comercial	14/01/2013	3 años
Gerente de Operaciones Integrales	Jorge Fernando R. Harriague Urriolagoitia	Lic. En Economía, Máster en Economía y en Adm. de Empresas	19/01/2015	1 año
Gerente de Suministros	Gastón Ezequiel Greco González	Técnico en Comercio Exterior, Política Exterior y Adm. Aduanera	08/11/2012	4 años
Gerente de Operaciones	Juan Carlos Revollo Zapata	Ingeniero Civil, Máster en Ingeniería de Producción	22/02/1999	17 años
Gerente de Mantenimiento	Carlos Fernando Llanos Pereira	Lic. en Ingeniería Mecánica, Diplomado en Gestión y	17/01/2012	4 años

Administración Financiera				
Gerente de Infraestructura	Yahir Jose Terrazas Durán	Lic. en Ingeniería Civil	01/03/2012	4 años
Subgerente de Transportes Ferroviarios	María Cecilia Romero Mercado	Lic. en Ing. Comercial	08/03/2006	10 años
Subgerente de Terminales y Transporte Multimodal	Gladys Cardona Alvarez	Lic. en Ing. Comercial	11/04/2005	11 años
Gerente de Contabilidad y Control Financiero	Humberto Panoso Bustamante	Lic. en Contaduría Pública	18/05/2009	7 años
Gerente de Tecnología de Información	Rubens Pinto Moreira Piedras	Licenciado en Ciencias de la Computación	13/08/2015	1 año
Gerente Legal	Karem Dita Roca Coca	Lic. en Derecho	11/06/2007	9 años
Auditor Interno	Marcelo Fernando Claros García	Lic. Auditoría, Maestría Dirección y Administración de Empresa.	16/09/2013	3 años
Gerente de Relaciones Externas	Angel Américo Sandóval Salas	Lic. en Economía	14/06/2004	12 años
Gerente de Planificación y Proyectos	Patricia Raldes Moreno	Lic. en Ingeniería Comercial	28/10/2014	2 años
Gerente de Desarrollo Empresarial	Katya Mirna Diederich Kuscevic	Lic. Administración de Empresas, Master en Dirección de Empresas	01/12/2015	1 año

Elaboración Propia

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

6.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

Gerente General:

Ricardo Fernández Duran, con más de 26 años de experiencia en empresas ferroviarias y de infraestructura, y más de 19 años de experiencia en puestos gerenciales en aéreas operativas y administrativo financieras. Ingeniero Civil con una maestría en Ingeniería Civil de la Universidad de Tulane EEUU y una maestría en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana en cooperación con Harvard Institute. Su Último trabajo fue en la empresa Ferrovial Andina S.A. como gerente de operaciones.

Gerente de Administración y Finanzas:

Jaime Paul Blades Arce, de 44 años de edad, nacido en Tarija, de formación Economista licenciado en EEUU de University of Massachusetts at Amherst, con una Maestría en Economía Empresarial en Costa Rica en INCAE Business School, con experiencia en planificación financiera, tesorería, contabilidad y control, sistemas informáticos y de gestión, y gobierno de corporativo, experiencias adquiridas principalmente en Transredes S.A. como Economista Senior (1999 – 2002) Administrador de Préstamos y Financiamiento (2002 – 2004) y Gerente de Tesorería(2004 -2009) , YPFB Transporte S.A. como Vicepresidente de Finanzas (2009 – 2010) y recientemente en el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenta del Plata (FONPLATA) como Gerente de administración y Finanzas a.i. y Tesorero.

Gerente Comercial:

Álvaro Fernando Barroso Justiniano, Ingeniero Comercial, MBA en Dirección y Gestión Empresarial, Posgrado en Habilidades de Gestión e Implementación de Negocios. Cuenta con más de 14 años de experiencia en Instituciones Financieras Internacionales. Trabajó en el Banco de Crédito de Bolivia S.A. desempeñando actividades en diferentes áreas como análisis de riesgo financiero, mercadeo de productos y servicios financieros. Fue Gerente Nacional de Captaciones y Servicios en el Banco Los Andes Pro Credit S.A. donde tuvo la oportunidad de trabajar en países como

Alemania, Bulgaria, Kosovo, Nicaragua, El Salvador, y Ghana. Prestó servicios profesionales como Director de Crédito, Ahorro y Cobranzas en CAME S.A. de C.V en México. Su último trabajo fue como Gerente Regional Santa Cruz del Fondo Financiero Privado Fassil S.A.

Gerente de Operaciones Integrales:

Jorge Fernando R. Harriague Urriolagoitia, de formación Economista licenciado en Loyola Marymount University, Los Ángeles, EEUU, con una Maestría en Economía de George Mason University, Virginia, EEUU, y otra en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana en cooperación con Harvard Institute, con más de 15 años de experiencia en cargos gerenciales en empresas del sector financiero, de hidrocarburos y energético, en áreas de planificación, administración, finanzas y comercial. Su último trabajo fue en COBEE S.A. como Gerente de Administración y Finanzas.

Gerente de Suministros:

Gastón Ezequiel Greco González, con más de 14 años de experiencia en empresas de logística y servicios de transporte, con 3 años de experiencia en puestos gerenciales. Técnico en Comercio Exterior Política Exterior y Administración Aduanera en el instituto IDEA, con un Diplomado en Alta Gerencia en Finanzas en la Universidad Privada de Santa Cruz. Su último trabajo fue como Gerente General de la empresa Continental Logística S.A.

Gerente de Operaciones:

Juan Carlos Revollo Zapata, con más de 26 años de experiencia en el área de operaciones de empresas industriales, de servicios y ferrocarriles. Ingeniero Civil de la Universidad Mayor de San Simón con una maestría en Ingeniería de Producción en la Universidad Federal de Santa Catarina Brasil. Su último trabajo antes de ingresar al rubro ferroviario fue el año 1998 en la empresa CAMESBA como Asesor y Subgerente General.

Gerente de Mantenimiento:

Carlos Fernando Llanos Pereira, Licenciado en Ingeniería Mecánica, especializado en Gestión de Calidad NB-ISO 9000:2000 – IBNORCA y con un Diplomado en Gestión y Administración Financiera. Con más de 13 años de experiencia en cargos Gerenciales y de Dirección. Ha sido Gerente Técnico de la empresa C.G.I OTIS; Gerente de Mantenimiento de ALPHA Furniture S.R.L., los últimos 6 años trabajó en la ATT (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte) desempeñando cargos de: Director de Regulación, Responsable de Aeropuerto; Director Técnico Sectorial de Transporte y por último Director Ejecutivo.

Gerente de Infraestructura:

Yahir José Terrazas Durán, Licenciado en Ingeniería Civil, ha sido Supervisor Residente de Proyectos contratados por el FPS y la constructora EIT, en los últimos 6 años de trabajo en FERROVIARIA ORIENTAL S.A. ha ocupado cargos de Ingeniero Administrativo, Ingeniero Jefe de Proyectos y Jefe de Proyectos.

Gerente de Contabilidad y Control Financiero:

Humberto Panoso Bustamante, Licenciado en Contaduría Pública, con más de 18 años de experiencia, habiendo trabajado como Contador General, Jefe de Impuestos, Financial Controller y como Business Support en Kimberly Bolivia S.A. durante 11 años, habiendo ingresado a Ferrovial Oriental en mayo del 2009 como Subgerente de Contabilidad y Finanzas y actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad y Control Financiero.

Gerente de Tecnología de la Información:

Rubens Pinto Moreira Piedras, de nacionalidad brasilero, de 45 años de edad, Licenciado en Ciencias de la Computación de la universidad PUCV Rio de Janeiro, con un Curso Superior en Tecnología en procesamiento de Datos de la universidad UAM- Rio de Janeiro, con experiencia en diseño e implementación de proyectos de tecnología y telecomunicaciones, Desarrollo de Aplicaciones y Seguridad de la información, experiencias adquiridas principalmente en Banco Los Andes Procredit como Gerente Nacional de Tecnología y Seguridad de la Información y miembro del Strategy Committee Board of Director (2003 – 2014), Jefe de Proyectos en Telecomunicaciones, Datacom (Entel) (2000 -2003), y Jefe de Operaciones de Sistemas , Financiera Acceso Grupo Dercó Chile (1997-1999).



Gerente Legal:

Karem Dita Roca Coca, Licenciada en Derecho con especialidad en Asesoramiento Legal Empresarial, con más de 20 años de experiencia, habiendo trabajado como asesora legal en empresas de varios rubros entre las que podemos destacar el Banco Central de Bolivia, Gravetal Bolivia S.A. y durante los últimos 7 años como asesora legal de FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Auditor Interno:

Marcelo Fernando Claros García, Licenciado en Auditoria - Universidad Privada de Santa Cruz, MBA en Dirección y Administración de Empresa -Escuela Europea de Negocios, Diplomado Alta Gerencia - U Virtual (Fundación de Chazal). Con más de 8 años de experiencia como Auditor Interno y Externo, fue Jefe Nacional de Auditoria Interna y Jefe de Operaciones en el Banco Los Andes ProCredit S.A, su último trabajo fue de Gerente Administrativo Financiero a.i. en Tropical Tours Ltda.

Gerente de Relaciones Externas:

Ángel Sandoval Salas, Licenciado en Economía con especialidad en Gestión Estratégica de Imagen Corporativa y en Periodismo, con más de 18 años de experiencia como periodista, jefe del departamento de comunicación de la CAINCO y desde Junio del 2004.

Gerente de Planificación y Proyectos:

Patricia Raldes Moreno, licenciada de la carrera de Ingeniería Comercial de la UAGRM (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno) con una maestría en Finanzas Corporativas de la misma universidad, con 8 años de experiencia en análisis financiero, medición de riesgos de inversión y diseño y estructuración de programas de inversión. Su último trabajo fue en BBVA Previsión AFP S.A. como Jefe de Riesgos y Capitalizadas y miembro del Comité de Dirección de la misma institución.

Gerente de Desarrollo Empresarial:

Katya Mirna Diederich Kuscevic, licenciada de la carrera de administración de empresas de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA), con una maestría en Dirección de Empresas de la Universidad Austral en Buenos Aires – Argentina, con 18 años de experiencia en el sector de hidrocarburos habiendo asumido desde posiciones operativas hasta la máxima posición en la estructura empresarial. Su último trabajo fue en la empresa Gas Trans Boliviano S.A. como Gerente General, en donde trabajó por más de 8 años.

Subgerente de Terminales y Transporte Multimodal:

Gladys Cardona Alvarez, nacida en Santa Cruz, licenciada en Ingeniería Comercial de la Universidad Autónoma “Gabriel Rene Moreno”, con un diplomado en Marketing y Comercio Exterior del CEEDE con la Universidad de Chile, con experiencia en ventas y el área comercial en general. Ingreso a Ferrovial Oriental S.A. el año 2005 al cargo de Jefe Comercial en la localidad de Quijarro hasta el año 2007 cuando fue transferida a la ciudad de Santa Cruz para ocupar el puesto de Jefe de Negocios del sector Este del ferrocarril, desempeñó el cargo de Gerente Comercial A.I. por varios meses en la gestión 2011, el año 2013 es nombrada Jefe de la Unidad de Importaciones, y en el año 2015 es promovida para asumir una subgerencia a cargo del desarrollo de Terminales y Transporte multimodal para los clientes. Antes de ingresar a FOSA trabajó en Galary S.A. como Jefe Comercial y Almacenes, y en Toyosa S.A. como Ejecutiva de Ventas.

Subgerente de Transporte Ferroviario:

María Cecilia Romero Mercado, nacida en Santa Cruz, licenciada en Ingeniería Comercial de la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA), con un diplomado en Negocios Electrónicos en el “Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey”, con experiencia en marketing, proyectos comerciales principalmente. Lleva poco más de 9 años trabajando en Ferrovial oriental S.A., ingresó al puesto de Analista Comercial en la ciudad de Santa Cruz, el año 2013 es promovida al cargo de Jefe de la Unidad de Exportaciones y a partir del 2015 asume la subgerencia de transporte ferroviario a cargo de toda la carga de exportación e importación en ferrocarril. Antes de ingresar a FOSA trabajó en CAINCO como Encargada Comercial e-c@inco, y en Autosud LTDA como Jefe de Marketing.

Nota.- Se informa que el cargo de Gerente de Recursos Humanos a la fecha se encuentra vacante al 30 de noviembre de 2016, sin embargo el 03 de enero de 2017 se nombró e incorporó al cargo la Sra. Oriana Hoyos Balbotin.

6.9 Número de Empleados

A continuación se muestra la Evolución del número de empleados de Ferrovial Oriental S.A. (Al 30 de Noviembre de 2016):

Cuadro No. 18 Personal Empleado por Ferrovial Oriental S.A.

Personal	Diciembre 2012	Diciembre 2013	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Noviembre 2016
Ejecutivos	15	17	15	19	17
Funcionarios	96	87	105	101	110
Empleados	438	453	446	443	451
Total	549	557	566	563	578

Elaboración Propia

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

7 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

7.1 Información histórica del Emisor

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 3134/95 de fecha 23 de noviembre de 1995, otorgada por la Notaría de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora. Claudia M. Vásquez Santistevan, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de marzo de 1996, la ex Superintendencia de Transportes del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), en representación del Estado Boliviano, concedió el Servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Encomiendas de la Red Oriental a favor de FCO S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública N° 135B/96 otorgada por ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán del Distrito Judicial de La Paz. En la misma fecha, otorgó también la consiguiente Licencia para el uso, goce, explotación y administración los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública N° 136/96 extendida por ante la misma Notaría de Gobierno.

Finalmente, en fecha 5 de Julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización N° 1544, Decreto Supremo N° 24167 y Resolución Administrativa N° 04912/96, emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, la Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M fue objeto de transformación o conversión en Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública N° 63/96 otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° 54, a cargo de la Dra. Tatiana Núñez Ormachea del Distrito Judicial de La Paz.

Mediante Escritura Pública N° 792/2002 de 24 de junio de 2002, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° 49, a cargo de la Dra. Nelva Ulloa Sandoval del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, se modifica parcialmente el Objeto de la Sociedad, ampliándolo a otros servicios relacionados con el principal, como es la operación de Plantas de Almacenaje de combustible de consumo propio.

Mediante Escritura Pública N°1063/2002 de 26 de agosto de 2002, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° 49, a cargo de la Dra. Nelva Ulloa Sandoval del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, se modifica la denominación de la Sociedad, pasando de ser Empresa Ferroviaria Oriental S.A. con sigla FCO S.A., a simplemente Ferroviaria Oriental S.A. con sigla FO S.A.

Mediante Escritura Pública N° 433/2011 de fecha 10 de junio de 2011, otorgada por la Notaría de Fe Pública N° 67 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Tanya Teresa Prada Junis, se realizó la ampliación del objeto social de la empresa, incorporando el invertir, comprar, adquirir, mantener y/o formar parte de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, sea dentro o fuera de Bolivia, adquiriendo o manteniendo participaciones y/o inversiones en dichas sociedades.

7.2 Descripción del sector¹

El sector del transporte representa uno de los sectores más importantes de la economía y es un sector que por sus características, los modos que abarca y su importancia tiene un comportamiento creciente, acorde con las necesidades del mercado.

Este sector abarca diferentes modos de transporte, entre los que se encuentran: el transporte aéreo, el transporte acuático que a su vez consta del transporte fluvial, lacustre y marítimo y el transporte terrestre que consta del transporte ferroviario y carretero.

7.2.1 Transporte Aéreo

En el modo aéreo, operan líneas aéreas comerciales nacionales e internacionales, avionetas privadas registradas en la Dirección General de Aeronáutica Civil y la línea aérea militar comercial.

¹ Información obtenida de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Hasta el año 1992 sólo funcionaban dos líneas aéreas internas: Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) y Transportes Aéreos Militares (TAM), ambas empresas públicas. Actualmente los servicios de transporte aéreo regular interno, son prestados por tres operadores nacionales: BoA, AMASZONAS y TAM, éste último, como operador militar comercial que está vinculado al sistema de aviación civil.

Además de los operadores nacionales y en virtud a los Convenios y Acuerdos de Transporte Aéreo Internacional suscritos por Bolivia, los servicios regulares de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo en rutas internacionales son atendidos por aerolíneas extranjeras tales como: Aerolíneas Argentinas, American Airlines, GOL, LAN Airlines Chile, Copa Air, Avianca, TAM MERCOSUR, AIR EUROPA, LAN Perú e Iberia.

7.2.2 Transporte acuático

El modo acuático en Bolivia lo conforma el transporte fluvial y lacustre. El transporte fluvial en el país está representado por dos sistemas: el amazónico y el de la cuenca del Río de la Plata, y el transporte lacustre representado principalmente por el sistema endorreico del Lago Titicaca.

El transporte fluvial es bimodal, carretero-fluvial en el caso amazónico y ferroviario-fluvial en el caso de la cuenca de la Plata.

▪ Transporte fluvial en la Amazonía Boliviana

La región amazónica está constituida por ríos y arroyos que comprenden a los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Pando, Beni y La Paz que fluyen en su mayoría hacia los ejes principales con 2.900 Km. de ríos navegables y a los ejes o vía secundarias con 2.000 Km.

Entre los ríos de los ejes principales figuran en orden de importancia el Ichilo-Mamoré (Beni) y el río Madre de Dios como vías secundarias se tiene el río Iténez, Tahuamanu, Orthon, el Yacuma y el eje de los ríos San Luis, San Pablo, Itonamas.

El principal es el Ichilo-Mamoré que tiene una navegación de 1.430 Km. Entre los puertos terminales de Puerto Villarroel y Sucre, le sigue el río Beni con 720 Km. desde Puerto Salinas a Riberalta, continuando hasta Cachuela Esperanza con 131 Km. El río Madre de Dios vincula Puerto Heath con Riberalta con 483 Km. y Puerto Maldonado en la República del Perú a 100 Km., aguas arriba de Puerto Heath.

Eje Ichilo-Mamoré:

El eje Ichilo-Mamoré, es el que presenta el mayor movimiento de carga en el ámbito nacional. Sus afluencias fluviales hacen de éste eje el de mayor tránsito, uniendo puertos importantes como Puerto Villarroel (Cochabamba), Puerto Almacén (Trinidad) y Puerto Sucre (Guayaramerín).

Eje Beni-Madre de Dios-Orthon:

Sistema de tres grandes hidrovías, Ríos: Beni, Madre de Dios y Orthon.

El Río Beni va desde Puerto Linares en el departamento de La Paz hasta Puerto Cachuela Esperanza en el departamento del Beni con una longitud de 1.028 Km.

El Río Madre de Dios va desde Puerto Maldonado en el Perú hasta Puerto Heath en Bolivia y desde Puerto Heath hasta Riberalta con una longitud aproximada de 600 Km.

El Río Orthon va desde Puerto Rico hasta la confluencia Río Orthon-Río Beni, con una longitud de 315 Km.

▪ Cuenca de la Plata

En el sistema de la cuenca de la plata se encuentra la Hidrovía Paraguay-Paraná como sistema principal.

Hidrovía Paraguay-Paraná

Es la vía más importante para el acceso de Bolivia al océano Atlántico. El sistema hidrográfico Paraguay-Paraná tiene una extensión de 3.442 Km. desde sus cabeceras en el puerto de San Luis de Cáceres (interior del Estado de Mato Grosso del Norte de Brasil) hasta el delta de los ríos Paraná a la altura del puerto uruguayo de Nueva Palmira

(desembocadura del río Uruguay en el río de la Plata), permitiendo el acceso de Bolivia al mercado brasilero, partiendo de Puerto Suárez (Bolivia) y llegando a Cáceres en Brasil.

Canal Tamengo

Como Hidrovía navegable secundaria se encuentra el Canal Tamengo. Se constituye en el acceso boliviano desde Laguna Cáceres al Río Paraguay con la presencia de dos puertos: Central Aguirre y Gravelal. El comercio de granos, especialmente soya es uno de los productos más significativos para el puerto Aguirre. En este puerto se manejan tres tipos de carga diferentes: el granelero, el de líquidos y la exportación de azúcar y otras mercancías.

A mediano y largo plazo se prevé la consolidación de un polo de desarrollo en la región de El Mutún, que incluye las obras de infraestructura física de transporte, como ser la conexión vial entre Puerto Suárez y Puerto Busch, el desarrollo portuario y la conclusión de la carretera que une Santa Cruz con Puerto Suárez; la construcción de plantas termoeléctricas y otras que permitirían la industrialización del gas (úrea y fertilizantes), y el desarrollo del proyecto minero de El Mutún. La concreción de estos proyectos haría que el transporte sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná se incremente notablemente.

▪ **Cuenca Endorreica del Lago Titicaca**

El transporte lacustre se realiza fundamentalmente en el Lago Titicaca que tiene en Guaqui su único puerto. Los productos comercializados en este puerto son azúcar, aceite de soya, trigo y torta de soya.

Debido a que el lago Titicaca, por su ubicación, historia (lago sagrado de Los Incas) y la característica que tiene al ser el lago navegable más alto del mundo, es un lugar turístico, posee una flota mercante conformada en su mayoría por embarcaciones de recreo, deportivas y pasajeros.

7.2.3 Transporte terrestre

El modo terrestre está conformado por el transporte carretero y férreo, y en total ambos representan en promedio el 93% del transporte total de pasajeros y el 75% del transporte de carga.

▪ **Transporte Férreo**

El sistema ferroviario tiene una longitud de 3.697 Km. y está dividido en dos redes que no están conectadas entre ellas (Red Andina y Red Oriental). Hasta el año 1995, el sistema de transporte ferroviario estuvo administrado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), que contaba con 4.000 empleados y una capacidad potencial de la vía de 5 millones de toneladas. Los volúmenes de transporte en 1996, fueron de 1.4 millones de toneladas, que en ese entonces representaban el 75% de su capacidad. Los principales países de conexión eran Argentina vía Villazón y Yacuiba, Brasil a través de Puerto Suárez, Perú por Guaqui y Chile a través de Charaña y Avaroa.

Red Oriental

La red ferroviaria oriental cuenta con 1.244 Km. de vía de trocha métrica, de los cuáles 643 Km. corresponden al sector Este, 539 Km. al sector sur y 62 Km. al ramal norte. Esta red es operada por Ferrovias Oriental Sociedad Anónima (FOSA) y conecta la ciudad de Santa Cruz con Argentina (Yacuiba-Pocitos) y Brasil (Puerto Suárez-Quijarro-Corumbá).

Red Andina

La red ferroviaria andina cuenta con 2.274 Km. donde los corredores de ésta son: Avaroa, Charaña y Villazón. Esta red es operada por la Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCASA) y conecta la ciudad de El Alto con Chile (Charaña-Arica) y Perú (Guaqui), y Potosí con Chile (Avaroa-Antofagasta) y Argentina (Villazón-La Quiaca).

▪ **Transporte Carretero**

El transporte carretero es realizado tanto por vehículos públicos, como privados. Según la clasificación del INE, el parque automotor público está conformado por omnibuses², microbuses, minibuses, taxis, trufis y otros. En los últimos 10 años, el parque automotor se ha incrementado considerablemente, destacándose el incremento en los vehículos de transporte oficial y particular.

²Incluye flotas

7.3 Principales productos y servicios del emisor

La empresa opera en el Oriente de Bolivia, conectando la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con Argentina a través de Yacuiba, con Brasil a través de Puerto Suárez - Quijarro — Corumbá, y con el norte hacia Warnes y Montero. La red ferroviaria cuenta con 1.244 kilómetros de vía de trocha métrica, de los cuales 643 kilómetros corresponden al sector Este, 539 kilómetros al sector Sur y 62 kilómetros al ramal norte.

Los dos principales productos que comercializa Ferroviaria Oriental S.A. son el transporte de carga y el transporte de pasajeros.

7.3.1 Transporte de carga

Ferroviaria Oriental S.A. atiende a clientes de los sectores agrícola, siderúrgico, industrial, minero y de hidrocarburos, destacándose los siguientes transportes:

- **Soya y derivados:** Un parque remolcado compuesto por bodegas, contenedores y tolvas graneleras, con capacidad de transporte de más de 40 toneladas por vagón, sirve a las principales industrias del sector oleaginoso.
- **Transporte de Líquidos:** La empresa ha logrado la certificación de un parque de vagones tanques especiales para el transporte de líquidos, destacándose el movimiento de hidrocarburos, además de alcohol, aceite de soya y girasol, entre otros.
- **Productos Industriales:** Transporte de productos de alto valor agregado, especialmente de productos industriales como el hierro, acero, cemento, papel, polietileno, abono, línea blanca, lubricantes, vidrio, productos y artículos de plásticos, repuestos y materiales eléctricos.

Servicios adicionales

- Transporte Puerta a Puerta desde el origen de la carga hasta sus almacenes, completando toda la logística necesaria.
- Asesoramiento sobre las mejores prácticas de Comercio Exterior.
- Transbordos.
- Almacenaje.

Beneficios

- Capacidad de transportar grandes volúmenes.
- Seguridad para su carga.
- Tarifas competitivas.
- Formalidad y Solvencia empresarial.
- Red de oficinas propias en fronteras, recintos aduaneros y zonas francas.
- Alianza estratégica con recinto aduanero en el interior de Brasil (Agesa).
- Información precisa y en tiempo oportuno sobre la situación de su carga.

7.3.2 Transporte de Pasajeros

Ferroviaria cuenta con los siguientes tipos de servicio de transporte de pasajeros:

Expreso Oriental.- Tren que viaja de Santa Cruz a Quijarro y Viceversa y realiza paradas en todas las estaciones intermedias, demora 16 horas y media en llegar a su destino.

Ferrobús.- Tren que viaja de Santa Cruz a Quijarro y Viceversa y realiza paradas únicamente en las estaciones principales (San José, Robore y Rivero Torrez), demora 13 horas y media en llegar a su destino. Este servicio se presta con un Ferrobús que incluye un carro motorizado y uno remolcado.



Tren Mixto.- Es el tren que viaja de Santa Cruz a Yacuiba y Viceversa y realiza paradas en varias estaciones siendo las principales Charagua, Boyuibe y Villamontes, demora 16 horas y media en llegar a su destino.

7.4 Descripción de las actividades y negocios de Ferrovial Oriental S.A.

Ferrovial Oriental S.A. es una empresa boliviana de transporte de carga y pasajeros que opera desde 1996 en el Oriente de Bolivia, mediante una concesión por 40 años, conectando la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con Argentina a través de Yacuiba, con Brasil a través de Puerto Suárez - Quijarro – Corumbá, y con el norte hacia Warnes y Montero.

La red ferroviaria cuenta con 1.244 kilómetros de vía de trocha métrica, de los cuales 643 kilómetros corresponden al sector Este, 539 kilómetros al sector Sur y 62 kilómetros al ramal norte del Departamento.

La red operada por Ferrovial Oriental S.A, permite tener acceso a los puertos del Atlántico: Santos y Paranaguá en Brasil por el sector Este a través de las vías de Ferrovial Novoeste y Ferroban; y a Buenos Aires, Rosario y Santa Fe por el sector sur a través del Belgrano Cargas. Además, por la Hidrovía Paraguay Paraná, sobre la base de un sistema de transporte intermodal permite acceder a los mismos puertos de Argentina y al Puerto de Nueva Palmira en el Uruguay. Finalmente, en el sector Sur por el paso de Socompa, se puede acceder al Puerto de Antofagasta en Chile, como también a través de sistemas intermodales llegar al puerto de Arica y a los mercados del centro y sur de Chile. Las vías por donde transporta Ferrovial Oriental S.A. representan el 27% del total de los 4.269 Km. del Corredor Bioceánico Ferroviario, transportando un 90% del intercambio de mercaderías entre las operadoras involucradas.

El conocimiento del negocio y la aplicación de una estrategia de largo plazo han permitido a la empresa incrementar sus volúmenes de carga en un 27% en los últimos diez años, acompañando de esta manera, el crecimiento del comercio exterior boliviano a través de soluciones seguras e integrales de logística y transporte. Con respecto a la cantidad de pasajeros transportados, la empresa se ha disminuido en 67% desde el inicio de las operaciones, transportando en la actualidad más de 80.000 personas por año.

7.4.1 Transporte de carga

En la gestión 2015 se transportaron 1.676.247 TM de carga en general, incluida carga suelta, de las cuales 1.662.755 TM correspondieron al Sector Este y 13.492 TM al Sector Sur. En cuanto a toneladas – kilómetros, se superó la marca de 1.000 millones, llegando a transportar 1.044 millones.

La carga transportada está agrupada en tres rubros: exportación, importación y regional. El comportamiento del año para cada rubro fue el siguiente:

- La carga de exportación sumó 937.816 toneladas, representando un 55,9% sobre el total transportado. Los principales productos fueron: soya y sus derivados 99,9%, minerales 0,1%.
- La carga de importación transportada fue de 548.235 toneladas, representando un 32,70% del total. Los principales productos fueron: fierro de construcción 23,4%, gasolina de importación 23,5% diésel oíl 18,9%, acero en general 8,7%, papel 4,7%, polietileno 2,9%, harina de trigo 2,4% y otros productos como material de construcción, maquinaria y equipos y tubos de fierro.
- En carga regional se transportaron 190.195 toneladas, teniendo una participación de 11,3% en el total, siendo sus principales productos: cemento 71,6%, gasolina con un 10,8%, otras mercancías 1,4%, diésel oíl 2,4%, Granos de soya 13,7%.
- Los servicios de Logística, creados para brindar un solución de transporte integral y de valor agregado a nuestros clientes, desarrollo transportes de más de 33.000 toneladas de carga, generando un movimiento de más de 1.300 camiones, llegando a más de 10 destinos entre locales, nacionales e internacionales.

7.4.2 Transporte de pasajeros

En la gestión 2015 se transportaron 80.308 pasajeros. En términos de ingreso, la unidad de pasajeros facturó USD 727.284. Como parte del programa de las actividades de promoción del servicio de pasajeros y su aporte al desarrollo turístico de la región, se lanzó el paquete turístico “Chiquitos...Otro Mundo”, con buena aceptación por parte de los operadores de turismo del país, además de participar de la Feria Internacional de Turismo.

7.4.3 Infraestructura

La infraestructura en diferentes puntos de la red registró importantes mejoras, abarcando obras y proyectos en todos los sectores. Los trabajos de vía ejecutados incluyeron la colocación de 51.315 durmientes de madera, la adición de 123.734 sujeciones elásticas (clips) y la incorporación de 29.388 m³ de balasto, permitiendo de esta manera eliminar tramos y sectores de vía con deficiencias y continuar con el proceso de sustitución de los tramos de vía sobretierra por otros con balasto, mejorando de esta manera la capacidad portante de vía y otorgándole mayor estabilidad y capacidad drenante.

Se ejecutó 153,8 Km de nivelación mecanizada de vía en el sector Este, Norte y Sur, logrando el mejoramiento sustancial de la geometría (nivelación y alineación) de la vía. Además, se realizaron 100,24 km de mejoramiento y mantenimiento intensivo de la vía en los tres sectores.

El proyecto cambio de rieles totalizó 4,43 Km de cambio de rieles de 90 libras por yarda, que sustituyeron a rieles de 65 lbs/yd. El programa de soldadura aluminotermia creado para brindar mayor confort y seguridad a la circulación de trenes, registró un total de 7,534 Kmv.

A fin de mejorar las eficiencias operativas en maniobras, cruzamientos y formaciones de trenes, se realizaron construcción, mejoras, y ampliación de segundas vías. Se construyó una segunda vía totalmente nueva en el sector de Candelaria, sector Este, de una longitud total de 1.053 metros, lo que permite cruzamiento con trenes de 70 vagones. Por otro lado se amplió en 400 metros lineales de vía la segunda vía de la Estación Santa Ana, para permitir el cruce de trenes múltiples con una longitud útil de 1.074 metros. También se realizaron ampliaciones de la vía de andén pasajeros en la estación Quijarro para implementar una báscula.

El proyecto cambio de rieles totalizó 4 Km de cambio de rieles de 90 libras por yarda que sustituyeron a rieles de 65 lbs/yd con soldadura aluminotermia, lo cual brinda mayor confort y seguridad. Se soldaron tres rieles continuos de 18 metros generando rieles de 54 metros.

A pesar de las afectaciones por lluvias que se prolongaron hasta junio, se ha disminuido las precauciones transitorias en un 44 % con relación a la anterior gestión, alcanzando un total de 18.000 metros lineales de precauciones transitorias, mientras que los puntos en precaución se redujeron en cuatro, totalizando 22 puntos.

Se ejecutaron obras hidráulicas y defensivos para proteger los puentes en ríos, arroyos y quebradas. Se construyeron un paso abierto de gaviones, dos alcantarillas nuevas y se protegieron dos alcantarillas existentes, todos en el sector Sur. En los tres sectores se construyeron defensivos en diferentes ríos y cuencas, lográndose proteger la infraestructura ferroviaria ante los desbordes de ríos, garantizando la continuidad de las operaciones.

A fin de reducir los riesgos de colisiones y accidentes con motorizados, y mejorar de esta manera la seguridad vial, se mejoraron siete pasos a nivel urbanos y un rural o de carretera, siete fueron en la Ciudad de Santa Cruz, uno en Montero, mediante la construcción de losas de hormigón, reductores de velocidades y señalética.

Parte de la Gestión de la Gerencia consiste en salvaguardar las Áreas Operativas para lo cual se ha realizado cerramientos parciales en cuatro estaciones, saneamiento mediante documentación perimetral Geo-referenciada, colocado de letreros informativos, retiro parcial de invasiones e identificación de invasiones en todas las Áreas Operativas de la Red Ferroviaria.

7.4.4 Medio Ambiente

En cumplimiento a las normas ambientales vigente, se logró la renovación de la Licencia Ambiental de Operación para la Red Ferroviaria Oriental, Maestranza Guaracachi y del Puente Ferroviario de Candelaria, de esta manera se consolida nuestro firme compromiso de cumplimiento con la normativa sobre la materia. Asimismo, se ejecutaron los programas de monitoreo ambiental a las actividades, obras y proyectos vigentes para su posterior remisión a la Autoridad Ambiental Competente.

Se licitaron y adjudicaron los proyectos de obras ambientales en la red ferroviaria en los sectores Este y Sur, trabajos que contemplaron la ejecución de obras de mejora y adecuación ambiental en talleres, pernoctes, maestranzas y estaciones, siendo las más destacadas la construcción de talleres de aire, Instalaciones para el almacenamiento de



Residuos Peligrosos en las maestranzas de Guaracachi y Quijarro. Asimismo se concluyeron los Depósitos de Punto Limpio en las Maestranzas de Roboré y Guaracachi.

Se programaron y ejecutaron talleres prácticos y teóricos para el control y manejo de circunstancias adversas como ser: Prevención de incendios forestales, derrames de sustancias peligrosas, respuestas, Formación de Brigadas de emergencias ambientales en la región del Bosque Seco Chiquitano.

A diferencia de anteriores años, en la gestión 2015, se coordinaron talleres y actividades de divulgación de programas con Instituciones públicas y privadas, como la Dirección de Recursos Naturales de la Gobernación de Santa Cruz, el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y la Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Municipal de Santa Cruz. Asimismo, se consolidaron los programas de gestión ambientales tales como Reciclaje de Fibra Vegetal.

Asimismo en la gestión 2015 se llevaron a cabo programas de educación ambiental mediante la implementación de dos programas que aportan a la conservación del medio ambiente, estos son:

Punto Limpio

Es el nombre del programa de RSE de Ferrovial Oriental en el área ambiental creado en 2014 y actualmente en ejecución para generar una conducta responsable con el manejo de los residuos que se generan en las labores administrativas. ¡Lo que no te sirve, sirve! Es el lema del programa, tiene el interés de convertir el material de escritorio (papel) que ya no se utiliza, en un bien que puede ser apreciable para personas que la necesitan, como es el caso de nuestros aliados en las Aldeas Infantiles Padre Alfredo.

Reco- Pila- Dor

Es el nombre del programa de RSE de Ferrovial Oriental en el área de medio ambiente, creado en 2014 y actualmente en ejecución con el objetivo de evitar que todo residuo peligroso, como son las pilas (baterías), genere contaminación del suelo y el agua. Las pilas son residuos altamente nocivos para la salud y el medio ambiente, por lo que es responsabilidad de todos el evitar que estas sean colocadas en lugares inapropiados o que permitan la generación de un daño. El programa consiste en recuperar las pilas usadas, las cuales serán coladas en los "Reco – Pila – Dores, denominados así a los puntos y envases destinado para este fin, a fin de garantizar su confinamiento libre de daños ambientales.

Pon a tu EX's en su lugar

Es el nombre del nuevo programa de RSE de Ferrovial Oriental en el área de medio ambiente, creado con el objetivo de recolectar la mayor cantidad de AEE (aparatos electrónicos y eléctricos) para su adecuada disposición final, reutilización y posterior reciclaje en plantas especializadas fuera de Bolivia. Este programa se hace en coordinación con CAINCO, para cual se ha previsto de la colocación de contenedores para que todos los trabajadores puedan traer sus AEE. Como incentivo se tiene que a cambio de cada AEE se entregan plantines de especies maderables para ser plantados en áreas verdes.

Reciclaje de Aceites y Lubricantes

Es un programa de gestión ambiental de Ferrovial Oriental en el área de medio ambiente, creado en 2012 y actualmente en ejecución con el objetivo de evitar que todo lubricante y aceite generado del proceso de mantenimiento del parque rodante ferroviario (locomotoras y vagones) sea dispuesto de manera inadecuada. En ese sentido todo lubricante y aceite generado es entregado a una planta especializada de reciclaje y reutilización de estos residuos cumpliendo con lo estipulado en la Ley 1333 y reglamentos conexos.

Finalmente en relación al medio ambiente se consolidó el programa Orden y Limpieza en la Gerencia de Mantenimiento y la Gerencia de Infraestructura, mismo que inicio como un desafío en 2011 para lograr estandarizar los procesos que se desarrollan bajo una línea de producción limpia y sin desperdicios, es decir, optimizando recursos para eliminar desperdicios y consolidar un ambiente laboral saludable. El programa Orden y Limpieza es una práctica enfocada al Mantenimiento Integral y Productividad de la empresa, no sólo de maquinaria, equipo e infraestructura sino del entorno de trabajo, bienestar personal considerando como actores principales a todas las personas que se desenvuelven en él. En la gestión 2015 se consolidó la nueva distribución física de la maestranza de Quijarro,

ordenando sus procesos administrativos y operativos para obtener un sistema productivo en línea. Esto se constituye en la base fundamental para el próximo paso cualitativo que pretende dar FO que es el Lean Six Sigma.

7.4.5 Mantenimiento Equipo Rodante

La disponibilidad de locomotoras alcanzó el 81,8%. Es importante destacar que en la esta gestión 2015 se incorporó a la flota de locomotoras 7 unidades C23EMP, de última tecnología; con lo cual se incrementó la capacidad de arrastre disponible y con una operación más eficiente.

Con relación a vagones de carga, la disponibilidad fue 92,15%. En el equipo remolcado de carga, se mejoró la capacidad de transporte incorporando 59 vagones planos con una capacidad de 72 toneladas brutas por unidad. Adicionalmente, se estandarizaron 72 cajas graneleras con un diseño optimizado, logrando hacer más eficiente la distribución del producto, reduciendo la cantidad de precintos y seguros, lo cual coadyuvó a reducir pérdidas de producto y tiempos de los vagones en los procesos de carga y descarga. Se realizó el cambio de bogies a 35 vagones, logrando con esto un incremento de capacidad bruta de 12 toneladas por vagón y se mejoró el nivel de seguridad.

En cuanto a coches de pasajeros la disponibilidad fue de 90,7%, logrando así incrementar los niveles de transporte de pasajeros gracias a la mejor calidad de los coches, luego de concluir la reparación general y modernización de 2 unidades para el transporte de pasajeros además de los furgones de carga y generación.

7.4.6 Sistemas y Telecomunicaciones

Entre los proyectos más importantes del área de sistemas y telecomunicaciones realizados en la gestión 2015 fueron los siguientes:

- El Sistema SISFO (Sistema Integrado de Servicios de Ferroviaria Oriental). El cual consta de 7 módulos integrados de los cuales 3 ya se encuentran en producción.
- El Módulo de Gestión Comercial: Permite el registro de cotizaciones para el servicio de transporte ferroviario y logístico. Transforma estas oportunidades de negocio en contratos de servicios sistematizados. Realiza validaciones intuitivas al registrar datos de la cotización. Envía alarmas de vencimiento de las líneas de cotización. Maneja tramos en las líneas de cotización. Permite crear nuevos servicios adicionales ferroviarios y logísticos, permite especificar si un cobro debe ser obligatorio para un servicio adicional.
- El Módulo de Control de Documentos: Permite tener un mejor control y seguimiento de la distribución de los documentos físicos que se envían a estaciones y/o clientes, como ser facturas manuales, cartas de porte, notas de crédito.
- El Módulo de dosificación SIN (Sistema de Impuestos Nacionales): Permite gestionar y controlar la dosificación computarizada de las facturas que asigna el SIN a Ferroviaria Oriental con lo que evitamos contingencias tributarias por falta de control de las numeraciones de los documentos fiscales.
- Se encuentra en proceso de desarrollo los módulos de Solicitud de Vagones; Emisión de Cartas de Porte, TIF y Facturación.
- Se desarrolló el Sistema Web para la gestión de incidentes relacionados con la Seguridad en las Operaciones Ferroviarias que permite generar información y estadísticas de eventos e incidentes que permitan tomar decisiones proactivas en favor de la prevención.
- Se desarrolló una Aplicación Móvil para el área de Infraestructura que permite el registro de novedades, actividades, uso de recursos materiales y mano de obra que se realizan a lo largo de la vía. Esta aplicación permite transaccionar y generar información en línea desde los Smart Phones y Tablets con acceso a internet.
- Se desarrolló la Aplicación Web Órdenes de Maniobra en Línea: Permite la gestión de maniobras y órdenes de servicio que realizan los trenes en su recorrido.

7.4.7 Recursos Humanos

Bajo el enfoque de “Gestión Humana”, se estructuraron diversos programas de Gestión de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.



El Centro de Formación – Ferrovial Oriental (CEF – FO) creado en 2010 para profesionalizar a nuestro personal en las diversas especialidades ferroviarias, logró graduar a trece Auxiliares de Máquina, permitiéndoles hacer una carrera interna de crecimiento profesional y dándoles una oportunidad de inserción laboral a aquellos estudiantes externos. A fines de la gestión 2015 se habilitó la quinta versión de la formación de “Auxiliares de Máquina” con 15 estudiantes, y la primera versión del programa de formación de “Técnico en Mantenimiento Mecánico de Carrocería”.

En el marco de las buenas relaciones laborales, se suscribió el convenio laboral con los Sindicatos de Trabajadores Ferroviarios en el cual acordó el incremento salarial del 8.5% y mejoras en las bases intermedias, entre otros beneficios.

El Plan de Desarrollo Organizacional apuntó a identificar e implementar acciones que permitieron fortalecer el clima y la calidad de vida laboral de nuestros trabajadores mediante acciones y programas de beneficio mutuo.

El programa “Orden y Limpieza” creado con el objetivo de implementar una nueva cultura de trabajo orientado a la búsqueda de eficiencia y calidad evitando desperdicios en las operaciones, logró consolidarse como una disciplina de trabajo para los procesos del área de mantenimiento de locomotoras y vagones.

En este contexto, se realizaron jornadas de bienestar personal a través de la implementación de lapsos de tiempo de interacción entre el personal.

Este programa fue reforzado mejorando las condiciones de trabajo, mediante la adecuación de sus ambientes y obras que incluyeron señalización vertical, horizontal con un alto sentido cognitivo y de conciencia hacia el trabajador, construcción de taller dedicados a trabajos especializados de reparación de dispositivos neumáticos de los vagones y rodamientos de ruedas de vagones. Se mejoraron ambiente de descanso laboral, jardinería y salas comedor.

Los diferentes programas de capacitación permitieron el desarrollo personal y técnico de nuestros trabajadores, incidiendo en la motivación y el logro de resultados. El programa de cambio cultural Formando Tiluchis registró 25 graduados en la gestión 2015, con lo cual 602 trabajadores han pasado por esta experiencia capacitándose para desarrollar y fortalecer competencias esenciales para la organización como son: Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, Conciencia de Seguridad, Conciencia de Costos, Calidad y Eficiencia y Compromiso con la Empresa.

El reconocimiento aporta directamente a la motivación de nuestros trabajadores. En este marco se inscribe el “Premio Tiluchi”, que se constituye en la distinción más importante de la empresa a los trabajadores, para lo cual se seleccionó por votación directa de los trabajadores a la cuarta generación de ganadores del premio al destacarse con su ejemplo y enseñanzas en las diferentes competencias esenciales de la empresa. Cada año se entrega este premio a seis trabajadores de la empresa.

Con el objetivo de estrechar vínculos entre los trabajadores de las diferentes bases y áreas de la empresa se llevó a cabo la “Olimpiada Ferroviaria”, desarrollada en Yacuiba donde participaron más de 160 trabajadores organizados en cinco delegaciones de todas las bases. Esta actividad busca fortalecer la integración y el compañerismo entre trabajadores promoviendo una cultura de salud y deporte.

En el marco de los programas de Bienestar y Salud Ocupacional tienen como objetivo primordial garantizar una buena calidad de vida laboral, se realizaron campañas oftalmológicas, análisis de laboratorio a todos los trabajadores, chequeo médico general, y la dotación de botiquines para los trenes, estaciones y oficinas de la empresa. Además de haberse implementado la práctica de gimnasia laboral en las maestranzas antes del inicio de las jornadas de trabajo.

7.4.8 Clientes de Ferrovial Oriental S.A.

En la gestión 2016, se transportaron diferentes productos para nuestros clientes, los cuales se pueden agrupar de la siguiente manera:

- **Soya y derivados:** Transporte destacado por sus grandes volúmenes, y concentrado en cuatro principales exportadores del sector: GRAVETAL, ADM SAO, IASA, IOL y NUTRIOIL, representaron el 49% de los ingresos de la empresa. Dentro de este flujo se transporta tanto grano, como harina y aceite para el sector sojero en calidad de exportación.

- **Transporte de Líquidos:** El transporte de hidrocarburos se destaca con la participación de dos clientes: YPFB Corporación para los transportes de importación (Diésel oíl y Gasolina), e YPFB REFINACIÓN para el transporte de combustible regional (Diésel oíl y Gasolina especial), estos clientes representaron el 21% de los ingresos.
- **Importación Productos Industriales:** Está compuesto por el transporte de las importaciones de fierro y acero, así como de productos industriales como el papel, polietileno, abonos, materiales de construcción y otros, generando el 24% de los ingresos.
- **Otros:** Adicionalmente a los clientes ya mencionados, existen otros sectores importantes que contribuyen a la generación de ingresos. Se destaca el transporte de cemento regional con ITACAMBA S.A. representando el 4% de los ingresos a noviembre 2016.

7.4.9 Ventas Netas de Servicios

Los principales productos que transporta Ferroviaria Oriental, se pueden agrupar en tres categorías: Soya y Derivados, Hidrocarburos, y Productos Industriales (fierro, polietileno, papel, entre otros).

A continuación, se presenta la participación de mercado histórica para estos principales rubros:

**Cuadro No. 19 Ventas de Ferroviaria Oriental S.A.
Soya y derivados al 30 de noviembre de 2016**

GESTIÓN	SOYA Y DERIVADOS			
	EXPORTACION	EXPORTACION	TRANSP.	PARTIC.
	(TM)	PTO SUAREZ - YACUIBA	FO S.A.	FO S.A.
		(TM)	(TM)	%
2006	1.494.683	884.841	782.934	88%
2007	1.349.727	641.408	583.822	91%
2008	1.008.202	690.324	565.369	82%
2009	1.389.942	712.724	699.444	98%
2010	1.355.171	685.199	601.497	88%
2011	1.333.516	551.442	550.427	100%
2012	1.741.371	826.377	727.641	88%
2013	2.346.440	1.051.659	895.931	85%
2014	2.170.603	887.984	835.850	94%
2015	2.000.670	966.907	937.027	97%
Ene-Noviembre 2016	2.124.576	982.039	835.923	85%

Fuente: ANAPO, INE, Estadísticas FO

**Cuadro No. 20 Ventas de Ferrovial Oriental S.A.
Hidrocarburos al 30 de noviembre de 2016**

HIDROCARBUROS

GESTION	IMPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	TRANSP.	PARTIC.
	PTO SUAREZ - YACUIBA	PTO SUAREZ	FO S.A.	FO S.A.
	(TM)	(TM)	(TM)	%
2006	121.311	79.729	73.413	92%
2007	100.329	81.633	79.337	97%
2008	109.545	75.083	71.329	95%
2009	238.000	181.326	151.926	84%
2010	280.237	155.331	121.835	78%
2011	426.705	191.846	115.227	60%
2012	450.000	210.000	147.804	70%
2013	474.604	212.894	160.938	76%
2014	448.005	195.512	184.802	95%
2015	499.362	354.761	257.940	73%
Ene-Noviembre 2016	560.509	428.584	257.122	60%

Fuente: YPFB, INE, Estadísticas FO

**Cuadro No. 21 Ventas de Ferrovial Oriental S.A.
Importación productos industriales al 30 de noviembre de 2016**

IMPORTACION PRODUCTOS INDUSTRIALES

GESTION	IMPORTACION BOLIVIA	IMPORTACIÓN	TRANSP.	PARTIC.
	(TM)	PTO SUAREZ - YACUIBA	FO S.A.	FO S.A.
		(TM)	(TM)	%
2006	2.566.198	1.182.821	273.109	23%
2007	3.003.533	1.356.851	333.473	25%
2008	3.270.867	1.123.306	378.249	34%
2009	3.304.799	1.297.099	312.941	24%
2010	3.525.983	1.357.524	303.426	22%
2011	4.572.147	1.579.550	415.115	26%
2012	4.225.405	1.583.307	326.444	21%
2013	4.385.070	1.613.562	351.582	22%
2014	4.329.270	1.394.840	412.294	30%
2015	4.511.962	1.556.357	315.381	20%
Ene-Noviembre 2016	4.589.242	1.511.233	389.016	26%

Fuente: INE, Estadísticas FO

▪ **Factores determinantes de la oferta**

FO S.A. cuenta con un parque de 35 locomotoras que se utilizan para el transporte de carga, para el transporte de pasajeros y para la maniobra en terminales.

Cuenta con un parque remolcado de 1.511 vagones entre tanques, bodegas, planos, tolvas y góndolas destinado al transporte de carga.

▪ **Principales competidores de la empresa y participación de mercado**

El competidor más importante que tiene el transporte ferroviario es el modo carretero, mientras que el modo fluvial es un medio complementario al ferroviario. A continuación se presenta la participación de mercado que tiene el sector del transporte de camiones:

Cuadro No. 22 Participación de mercado de Ferroviaria Oriental S.A. al 30 de noviembre de 2016

Sector	Mercado (TM)	Transporte Camiones (TM)	Camiones
			%
Soya y Derivados	982.039	146.116	15%
Hidrocarburos	428.584	171.462	40%
Productos Industriales	1.511.233	1.122.217	74%
TOTAL	2.921.856	1.439.796	49%

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística (INE), Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) y Estadísticas Ferroviaria Oriental

Cuadro No. 23 Evolución de las ventas netas de servicios de Ferroviaria Oriental S.A. (expresado en Miles de Dólares)

Ventas Netas de Servicios	dic-14	Particip. %	dic-15	Particip. %	nov-16	Particip. %
Ingresos por transporte de carga	44.857	93%	44.995	92%	42.459	94%
Ingresos por transporte de personas y encomiendas	759	2%	2.214	5%	1.475	3%
Otros ingresos operativos	2.641	5%	1.455	3%	1.260	3%
TOTAL	48.257	100%	48.664	100%	45.194	100%

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

7.5 Concesiones

7.5.1 Contratos del Proceso de Capitalización

En el marco del proceso de capitalización, se suscribieron los siguientes contratos principales:

- Contrato de Concesión para la prestación del Servicio Público Ferroviario: Contrato suscrito por la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M. y la Superintendencia de Transportes del SIRESE en representación del Estado Boliviano, con el objeto de otorgar la Concesión del Servicio Público Ferroviario Carga, Pasajeros y Encomiendas por el plazo de 40 años, estableciendo los términos y condiciones bajo los cuales el concesionario debe prestar dicho servicio, garantizando su cumplimiento mediante una boleta de garantía girada a favor del Estado por el valor de USD 1.000.000.- (un millón 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Adicionalmente, genera la obligación del concesionario frente a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes, (que asumió los derechos y obligaciones al extinguirse la Superintendencia de Transportes) al pago de la correspondiente Tasa de Regulación equivalente a por lo menos el 0,5% de los ingresos brutos anuales.
- Contrato de Licencia para el Uso, Goce, Administración y Explotación de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario (Áreas Operativas): Mediante este Contrato la Superintendencia de Transportes en representación del Estado Boliviano otorgó licencia de uso, goce, administración y explotación de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario por el plazo de 40 años.

Estos bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, en general denominados Áreas Operativas, incluyen las vías férreas principales y auxiliares, derechos de vía hasta 15 metros de cada lado del eje de vía, estaciones y subestaciones, sus márgenes de seguridad, almacenes, maestranzas, playas de carga, edificios, bodegas, andenes,



plataformas, espacios para acceso, circulación y espera, y demás obras de arte e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la Red Ferroviaria Oriental, que se constituyen en Patrimonio del Estado y por lo tanto son de Propiedad Pública e Inviolable conforme lo dispone el D.S. 24177. El licenciatario, por obligación contractual, debe preservar estos bienes y restituirlos al Estado boliviano con todas sus mejoras y sin costo a la finalización de los Contratos de Concesión y Licencia.

La empresa debe mantener a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes, en su condición de actual ente regulador, una Boleta de Garantía de buen uso de los bienes recibidos en licencia por el valor de USD 4.000.000.- (cuatro millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, en contraprestación por los derechos otorgados sobre dichos bienes, debe pagar el 2,2% de los ingresos brutos anuales.

- Contrato de Suscripción de Acciones: Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación del Estado Boliviano, la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc. y la Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (Los Titulares), ante Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz de la Sierra, Dr. Freddy Canido Justiniano en fecha 14 de marzo de 1996.

Se estableció que el aporte de FCO S.A.M. se constituye en los activos de material tractivo, material remolcado de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario, por un valor en libros equivalente al aumento de capital que se obliga a pagar el suscriptor en los próximos 7 (siete) años mediante el Plan General de Inversión a que se refiere el Contrato de Licencia antes citado, con lo que el Suscriptor obtiene el 50% del control accionario de FCO S.A. durante los primeros 7 (siete) años y hasta el instante en que se ejecuten las inversiones comprometidas en el aporte de capital, momento en el que quedaría sin efecto el Contrato de Suscripción de Acciones.

- Contrato de Arrendamiento de Material Rodante para el Transporte de Pasajeros: Contrato firmado entre la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M. y la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE en fecha 14 de marzo de 1996, constante en Escritura Pública N° 107/96 otorgada por el Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz de la Sierra, Dr. Freddy Canido Justiniano, por el que se arriendan coches de pasajeros y otros equipos asociados, necesarios para la prestación del Servicio Público Ferroviario de Transporte de Pasajeros, bajo un canon de arriendo correspondiente al 2,5% del valor asignado a los bienes arrendados, avaluados al 31 de diciembre de 1995 en la suma total de USD 4.112.540.- (cuatro millones ciento doce mil quinientos cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).
- Contrato de Administración: Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera de Capitalización en representación del Estado Boliviano, la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Administrador), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc. y la Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (Los Titulares), mediante Escritura Pública N° 104/96 otorgada por ante Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz, Dr. Freddy Canido Justiniano, en fecha 14 de marzo de 1996.

Otorga al Suscriptor el derecho de administración de FCO S.A., con la conformación obligatoria del Directorio con siete miembros, 4 (cuatro) nombrados por el Administrador y 3 (tres) por el fiduciario (Administradoras de Fondos de Pensiones a la fecha), así como la conformación obligatoria de la Sindicatura por 2 (dos) Síndicos uno por la mayoría y otro por la minoría. También obliga al Administrador a ejecutar las inversiones comprometidas en un plazo no superior a 7 (siete) años y principalmente lo limita a no adquirir acciones adicionales mientras el fiduciario mantenga el control de al menos el 1%.

En fecha 23 de enero del 2004 se comunica a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's) la conclusión de la vigencia de este contrato habiendo transcurrido más de 7 años, además de haberse cumplido el compromiso de Inversión, por lo tanto la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2004 designó a un director por cada AFP.

7.6 Licencias ambientales

Cuadro No. 24 Licencias ambientales de Ferrovial Oriental S.A.

Nº	TRÁMITE	APROBADO	EXPIRA	NÚMERO	TIPO
1	Manifiesto Ambiental de Maestranza Guaracachi	26/10/2015	26/10/2025	DAA No. 070101-06-DAA-003-2005 RENOVADA	Categoría III
2	Manifiesto Ambiental de Red Oriental	22/04/2014	22/04/2024	DAA No. 060000-070000-06-DAA-002-004 RENOVADA	Categoría III
3	Ficha Ambiental Control de malezas	05/11/2015	05/11/2025	DIA Nro. 070101-06-CD3-002-2006	Categoría III
4	Ficha Ambiental Perforación de Pozo de Agua en Complejo FO	07/03/2008	07/03/2018	DIA Nro. 070101-10-CD3-021-2008	Categoría III
5	Ficha Ambiental Perforación de Pozo de Agua en Mtza. GU	05/04/2007	05/04/2017	DIA Nro. 070101-10-CD3-016-2007	Categoría III
6	Ficha Ambiental Perforación de Pozo de Agua en Playa GU	27/10/2011	27/10/2021	DIA Nro. 070101-10-CD3-065-2011	Categoría III
7	Surtidor de Diésel en Puerto Quijarro	06/12/2010	06/12/2020	DIA Nro. 071402-04-CD3-093-2010 RENOVADA	Categoría III
8	Ficha ambiental "Estación Suarez Arana"	30/07/2014	30/07/2024	DIA Nro. 071401-06-CD4-031-2004	Categoría III
9	Ficha ambiental "Estación Quijarro"	30/07/2014	30/07/2024	DIA Nro. 071402-06-CD4-032-2004	Categoría III
10	Ficha Ambiental Puente Santa Ana	29/07/2005	29/07/2015	DIA Nro. 071401-06-CD3-034-2005	Categoría III
11	Ficha Ambiental Puente Candelaria	08/10/2015	08/10/2025	DIA Nro. 071401-06-CD3-033-2005 RENOVADA	Categoría III
12	Ficha Ambiental Puente PK 038+000N	13/04/2016	13/04/2026	DIA Nro. 070201-06-CD3-050-2006	Categoría III
13	Ficha de Almacenamiento y Distribución de Diésel - Maestranza Guaracachi	12/09/2012	12/9/2022	DIA Nro. 070101-04-CD3-045-2001 RENOVADA	Categoría III
14	Ficha Ambiental Puente PK 014+953N	12/12/2006	12/12/2016	DIA Nro. 070101-06-CD3-070-2006	Categoría III
15	Ficha Ambiental Construcción Puente FFCC PK 006+900 S	16/12/2008	16/12/2018	DIA Nro. 060301-06-PASA-CD-37-2008	Categoría III

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

7.7 Convenios y contratos significativos

Aproximadamente el 74% de los ingresos por servicios de transporte de carga, provienen de los siete clientes principales de la compañía, con los cuales se firman contratos anuales o bianuales, que en algunos casos incluyen compromisos de transporte de volúmenes mínimos.

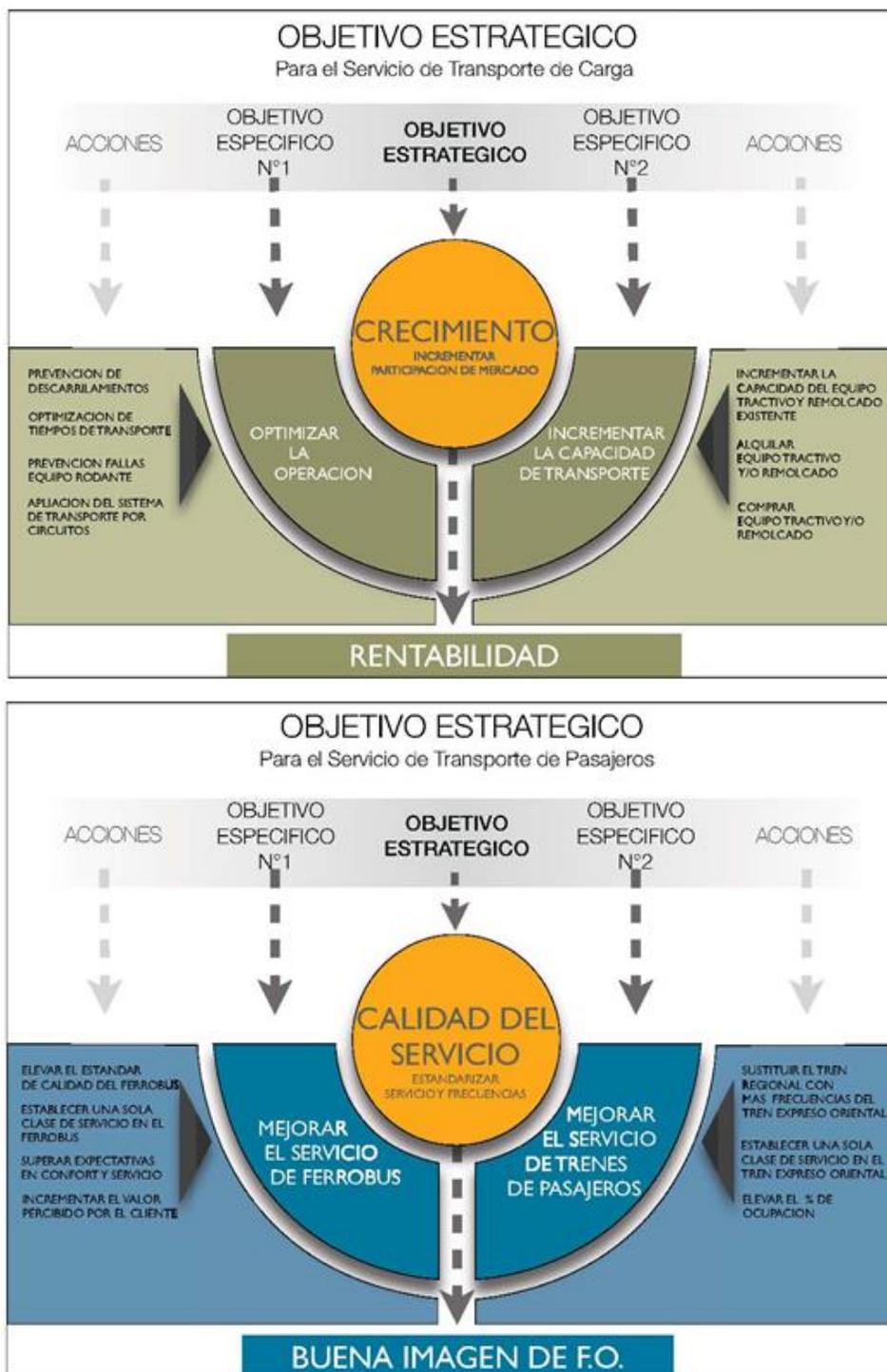
La compañía ha suscrito un contrato de provisión de combustible con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para la provisión de diésel en calidad de gran consumidor. Anualmente Ferrovial Oriental S.A. consume aproximadamente 7,1 millones de litros de diésel en sus operaciones de transporte.

Por otra parte, anualmente se firman contratos de provisión de materiales y suministros (durmientes, balasto y lubricantes principalmente), con distintos proveedores, por periodos anuales o por cantidades determinadas, que si bien no son exclusivos, representan materiales críticos para la operación de la compañía.

7.8 Estrategia Empresarial y Políticas de inversión

7.8.1 Estrategia Empresarial

Gráfico No. 2 Objetivos Estratégicos



Fuente: Ferrovial Oriente S.A.

Nuestra visión

Proveer servicios de transportes terrestres seguros, eficientes y de calidad.

Nuestra misión

Empresa líder en transporte terrestre en América del Sur.

Nuestros valores

- **Respeto**

Demos un trato digno a las personas.

- **Confianza**

Creemos en usted.

- **Trabajo en equipo**

Trabajemos juntos por un mismo objetivo.

- **Honestidad e integridad**

Demos ejemplos con nuestros actos.

- **Responsabilidad Social**

Cuidemos a la comunidad, a nuestros clientes, proveedores y a nosotros mismos.

7.8.2 Políticas de Inversión

Las inversiones realizadas en la gestión 2015 fueron de USD 32.839.063, situación que obedece a criterios de incorporación de tecnología, mejora en eficiencias operativas y al aumento de la capacidad de transporte, en condiciones de seguridad, eficiencia, calidad y competitividad.

En 2015 las inversiones estuvieron destinadas principalmente al mejoramiento de la capacidad de transporte y tecnología, así como también al mejoramiento de la infraestructura ferroviaria. Las inversiones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2015 ascendieron a USD 211.232.343, monto que representa el 689% en relación a lo comprometido con el estado boliviano en el proceso de capitalización.

A continuación se presenta el cuadro resumen de las inversiones efectuadas por Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de diciembre de 2015, expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Cuadro No. 25 Inversiones realizadas por Ferroviaria Oriental S.A. (al 31 de diciembre de 2015)

Ítem	Ejecución 2015 Dólares Americanos	Ejecución	
		Acumulada 1996- 2015 Dólares Americanos	Participación Porcentual
Infraestructura	5.221.838	85.019.659	40%
Mecánica(mantenimiento)	26.244.297	91.904.595	43%
Transporte	922.468	18.356.732	9%
Telecomunicaciones e informática	302.351	8.264.701	4%
Inversiones adicionales	148.109	1.862.812	1%
Capital de Trabajo	-	2.585.000	1%
Otras inversiones	-	3.238.844	2%



TOTAL	32.839.063	211.232.343	100%
--------------	-------------------	--------------------	-------------

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Las inversiones presupuestadas para la gestión 2016 ascienden a USD 22 millones, compuestas de la siguiente manera:

Cuadro No. 26 Inversiones presupuestadas por Ferrovial Oriental S.A. (para la gestión 2016)

Descripción	Presupuesto anual (expresado en USD)
Mantenimiento y transporte	10.489.000.-
Operaciones	2.964.000.-
Infraestructura y medio ambiente	5.316.425.-
Administración y finanzas	3.280.000.-
Total Inversiones	8.258.000.-

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

7.9 Créditos y deudas por pagar

Al 30 de noviembre de 2016, los créditos contraídos con el sistema financiero son los siguientes:

Cuadro No. 27 Créditos contraídos por Ferrovial Oriental S.A. con la banca local

Banco	Monto Desembolso	Fecha de desembolso	Plazo años	Tasa de interés	Forma de pago	Garantía	Vencimiento	Saldo Bs 30/11/2016
Bs								
Banco Fassil	52.000.000	26/03/2015	10	5,50%	Semestral	Prendaria	01/02/2025	45.546.123
Banco Fassil	35.000.000	13/04/2015	10	5,50%	Semestral	Prendaria	01/04/2025	30.849.118
Banco Fassil	25.000.000	29/02/2016	10	6,00%	Trimestral	Prendaria	02/03/2026	24.085.411
Banco Ganadero	70.000.000	07/12/2015	10	5,25%	Al Vencimiento	Prendaria	10/12/2025	66.500.000
Banco Ganadero	17.500.000	21/09/2016	10	5,00%	Al Vencimiento	Prendaria	21/09/2026	17.500.000
Banco Bisa	17.000.000	20/05/2016	10	6,00%	Al Vencimiento	Prendaria	20/05/2026	16.150.000
Banco Bisa	24.360.000	31/08/2016	10	5,00%	Al Vencimiento	Prendaria	31/08/2016	24.360.000
Banco Mercantil	12.008.800	08/12/2015	5	4,50%	Al Vencimiento	Prendaria	11/11/2020	10.807.920
Banco Unión	23.000.000	29/09/2016	100	5,00%	Al Vencimiento	Prendaria	28/09/2026	23.000.000
Total Bolivianos								258.798.572
Equivalente en USD								37.183.703

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Asimismo, al 30 de noviembre de 2016, existen contratadas las siguientes operaciones contingentes:

Cuadro No. 28 Contingencias

Nº	Entidad Bancaria	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Estado	Importe	Moneda
1	Banco BISA	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT	7/04/2016	21/04/2017	Vigente	4.000.000.-	Dólares
2	Banco BISA	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT	7/04/2016	21/04/2017	Vigente	1.000.000.-	Dólares
3	Banco BISA	Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE	7/04/2016	21/04/2017	Vigente	250.000.-	Dólares
4	Banco BISA	Aduana Nacional de Bolivia	7/04/2016	3/06/2017	Vigente	2.663.510,35	UFV's
5	Banco BISA	Viceministerio de Transporte	4/04/2016	3/06/2017	Vigente	100.000.-	Dólares
6	Banco BISA	Yacimientos Petrolíferos Fiscales	17/12/2016	15/03/2017	Vigente	1.316.000.-	Bolivianos
7	Banco BISA	Yacimientos Petrolíferos Fiscales	8/6/2016	10/10/2016	Vigente	1.316.000.-	Bolivianos
8	Banco BISA	Yacimientos Petrolíferos Fiscales	8/6/2016	10/10/2016	Vigente	2.138.500.-	Bolivianos

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

7.10 Relaciones especiales entre Ferroviaria Oriental S.A. y el Estado

Ferroviaria Oriental S.A. cuenta con concesiones y licencias otorgadas por el Estado, a través de la Autoridad de Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT). Asimismo las operaciones de transporte de carga y pasajeros se encuentran reguladas por dicha Autoridad. Las tarifas de carga y pasajeros tienen definidos límites máximos por tipo de producto y tramo.

A la fecha, la empresa cuenta con los siguientes contratos con el Estado:

- Un contrato de concesión por un periodo de 40 años, de los cuales restan 24 años, el mismo requiere que la Sociedad pague una Tasa de Regulación equivalente al 0,5% de los ingresos brutos anuales y se encuentra garantizado por una Boleta bancaria de USD 1 millón.
- Un contrato de Licencia por un periodo de 40 años, de los cuales restan 24 años, el mismo requiere Que la Sociedad pague una Tasa de Contraprestación equivalente al 2,2% de los ingresos brutos anuales, y se encuentra garantizado por una Boleta bancaria de USD 4 millones.
- Un contrato de arrendamiento de material rodante de pasajeros suscrito entre la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y la Sociedad, cuyo canon de arrendamiento anual equivale al 2,5% del valor de los bienes al 31 de diciembre de 1995. Se encuentra garantizado por una Boleta bancaria por USD 250 mil.
- Un contrato de provisión de combustible (Diésel) suscrito con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) así como contratos de servicios de transporte de combustible (Diésel y Gasolina).

Asimismo, la Sociedad realiza dentro de sus actividades ordinarias servicios de transporte para entidades del Estado, por las cuales se suscriben los contratos de prestación de servicios correspondientes.



7.11 Principales activos de Ferrovial Oriental S.A.

Cuadro No. 29 Principales activos de Ferrovial Oriental S.A. (al 30 de noviembre de 2016)

Activo	Valores originales y revaluados (Bs)	Depreciación acumulada (Bs)	Valor Neto (Bs)	Porcentaje sobre el Activo Total	Valor comprometido en garantía (VC – USD)
Equipo rodante	921.256.819	162.473.890	758.782.929	51,14%	58.620.478
Maquinaria y equipos	114.105.964	81.251.054	32.854.910	2,21%	
Equipos e instalaciones	73.470.349	66.355.904	7.114.445	0,48%	
Inversiones en vías	853.360.523	325.691.218	527.669.305	35,56%	
Vehículos y muebles	16.090.466	13.175.260	2.915.206	0,20%	
Inversiones en bienes en concesión y arrendados	223.553.212	148.746.791	74.806.421	5,04%	
Inversiones en curso	79.724.161	-	79.724.161	5,37%	
Total	2.281.561.494	797.694.117	1.483.867.377	100%	

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Al 30 de noviembre de 2016 los activos fijos de la empresa ofrecidos en garantía prendaria son los siguientes:

Cuadro No. 30 Principales activos de Ferroviaria Oriental S.A.

Banco	Cantidad de Equipo rodante en garantía	Operación Crediticia	Valor Comercial (USD)
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	205 Vagones planos, bodegas y tolvas	Línea de crédito por USD 2,5 Millones	4.040.793
Banco BISA S.A.	438 Vagones planos y bodegas	Línea de crédito por USD 6 Millones	10.810.473
Banco Fassil S.A.	6 Locomotoras (LDE 2005 a LDE 2010)	Préstamos para capital de inversión por Bs. 52 millones.	7.963.200
Banco Fassil S.A.	4 Locomotoras (LDE 2002 a LDE 2004 y LDE 1202)	Préstamos para capital de inversión por Bs. 35 millones.	5.408.000
Banco Ganadero S.A.	6 locomotoras (LDE 2304, 2305, 1201, 1601, 2011 y 2012) y 30 vagones planos	Préstamo para capital de Inversión por Bs. 70 Millones	13.535.760
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	45 Vagones planos y 42 bodegas multipropósito	Préstamo para capital de Inversión por Bs. 12 Millones	3.001.157
Banco Fassil S.A.	1 locomotora nueva (LDE 2306)	Préstamos para capital de inversión por Bs. 25 millones.	4.071.730
Banco BISA S.A.	333 Vagones planos, bodegas y tolvas	Boletas de garantía por USD 6.2 Millones	6.165.703
Banco BISA S.A.	1 Locomotora LDE 2201 y 150 Vagones Planos	Préstamo Bs. 17 Millones	3.623.662
Banco BISA S.A.	1 Locomotora LDE 2307 y 10 Vagones Planos	Préstamo Bs. 23.36 Millones	4.881.731
Banco Ganadero	70 Vagones Planos	Préstamo Bs. 17.5 Millones	3.178.035
Banco Unión S.A.	1 Locomotora LDE 2303	Préstamo Bs. 23 Millones	3.787.931
Totales	20 locomotoras y 1313 Vagones planos, tanques y bodegas.		70.468.175

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

7.12 Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de Ferroviaria Oriental S.A.

La compañía otorgó en calidad de garantía prendaria equipo rodante de su propiedad por deudas y operaciones contingentes que suman USD 63.502.209.- de acuerdo con el detalle del punto anterior. Este importe representa un 41,17% del total del patrimonio al 30 de noviembre de 2016.

7.13 Procesos Legales vigentes

Dentro de los procesos que tiene la empresa podemos mencionar los siguientes:

7.13.1 Detalle de Juicios iniciados por Ferrovial Oriental

Defensa de Áreas Operativas

9 procesos en defensa de las áreas operativas concesionadas por el estado plurinacional de Bolivia (sin impacto en los estados financieros).

Fecha	Demandado	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado	Cambios
27/04/2002	Casimiro Hurtado	Proceso penal en Puerto Suárez por ocupación ilegal casa cuadrilla San José.	Juzgado Mixto de Puerto Suarez s/n	Mediante Auto correspondiente, el juez declaró la pérdida de competencia en la vía penal.	Sin monto implicado	NO
11/05/2005	Alcaldía Municipal de Warnes	Proceso de Recuperar posesión por la construcción de un inmueble dentro del Área Operativa.	Juzgado de Instrucción de Warnes s/n de causa	Con recurso de apelación interpuesto por FO Con recurso de reposición interpuesto por la Alcaldía - FO contestó el recurso.	Sin monto implicado	NO
22/08/2006	Yenny Hurtado, Jorge Soliz, Mery Arteaga e Hipólito Gutiérrez Pesoa	Proceso de Interdicto de retener posesión iniciado en Warnes por construcciones clandestinas dentro de AO.	Juzgado de Instrucción de Warnes s/n	Demanda admitida con notificaciones a las partes.	Sin monto implicado	NO
23/11/2006	Delsy Álvarez Gutiérrez	Proceso de interdicto de retener la posesión en Warnes. Construcción de Capilla y otras.	Juzgado de Instrucción de Warnes	Auto de admisión	Sin monto implicado	NO
27/11/2009	Benedicta Montero y otros	Proceso de recobrar la posesión, ocupación ilegal de área operativa.	Juzgado Décimo Tercero de Instrucción en lo Civil de la Villa Primero de Mayo	Sentencia ejecutoriada a favor de FO S.A.	Sin monto implicado	NO
20/10/2010	Sandra Méndez y otros	Proceso de interdicto de recobrar la posesión. Avasallamiento de Playa Guaracachi.	Juzgado Décimo Tercero de Instrucción en lo Civil de la Villa Primero de Mayo	Con sentencia a favor de FO. Con orden de lanzamiento para los avasalladores.	Sin monto implicado.	NO
30/04/2013	Miguel Angel Flores	Proceso de Interdicto de Obra Nueva Perjudicial	Juzgado Primero de Instrucción en lo civil	Demanda presentada	Sin monto implicado.	NO
30/04/2013	Andrés Condori Vera	Proceso de Interdicto de Obra Nueva Perjudicial	Juzgado Mixto de Instrucción en Cotoca	Demanda presentada	Sin monto implicado.	NO

22/04/2014	Eda Bautista Barrientos	Proceso de Interdicto de Obra Nueva Perjudicial	Juzgado Mixto de Instrucción Villamontes	Se dictó sentencia favorable a FO en base a lo cual la demandada recorrió la barda que invadía el derecho de vía.	Sin monto implicado.	NO
------------	-------------------------	---	--	---	----------------------	----

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Procesos Laborales de Cobranza

6 procesos legales de cobranza que se encuentra en diferentes instancias.

Fecha	Demandado	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado	Cambios
17/10/2002	Transamazónica	Proceso Ejecutivo	Juzgado 5to. De Partido en lo Civil	Sentencia a favor de FO S.A. Parte demandada presentó apelación.	USD 1.978,85	NO
10/10/2004	Ferrocarril General Belgrano S.A.	Proceso ordinario por deuda.	Juzgado 10° De Partido en La Paz	Juez declaró rebeldía. Sentencia favorable a FO. Se notificó formalmente con la misma mediante exhorto.	USD 844.249,20	NO
23/12/2005	Logitrans S.R.L.	Proceso ejecutivo iniciado por FO, contra la empresa Logitrans S.R.L. y Raúl Eduardo Gamarra por fletes pendiente de pagos.	Juzgado 9no De Partido en lo Civil s/n	Con sentencia favorable a FO S.A. La existencia de gravámenes con registro anterior al de FO genera una escasa probabilidad de recuperación	USD 18.070,45	NO
05/01/2006	Tecnoquímica	Proceso civil iniciado por deuda de Tecnoquímica, por incumplimiento de pago de fletes de daños y perjuicios.	Juzgado 11vo de Partido en lo Civil s/n	Sentencia favorable a FO S.A. El juez libró el mandamiento de secuestro de un vehículo.	USD 40.797,30	NO
2/11/2013	Electromecánica Universal	Proceso Ordinario	Juzgado 10mo. de Partido en lo Civil	Con auto de admisión de demanda	Bs 8.600.-	NO

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Procesos Penales

2 procesos penales iniciados en contra de terceras personas por robo, hurto, delitos de huelga ilegal y otros (sin impacto en los estados financieros).

Fecha	Demandado	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado	Cambios
Noviembre 2006	Francisco Murillo y Víctor Hugo	Acusación particular por el delito de Robo agravado en la estación Villamontes.	Tribunal Técnico de Villamontes s/n	Se declaró rebelde al acusado. Proceso Suspendido.	Sin monto implicado	NO
08/06/2010	Armando Quiroga Montero y otros	Proceso penal iniciado por el delito de atentado contra la seguridad de los medios de transporte y otros	Juzgado 11vo. Cautelar de la Villa Primero de Mayo	El Fiscal de la causa imputó formalmente por los delitos acusados. Se intentó notificar sin éxito toda vez que el procesado se encuentra prófugo por lo que fue declarado rebelde.	Sin monto implicado	NO

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Procesos contenciosos administrativos

3 procesos en la corte suprema de justicia, que consisten en juicios contenciosos administrativos en los cuales FO S.A. reclama la compensación del estado por la obligatoriedad de prestar servicios de transportes a pasajeros.

Fecha	Demandado	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado	Cambios
11/11/2008	Superintendencia general de compensación Económica	Proceso Contencioso Administrativo. Superintendencia General comp. Económica	Corte Suprema de Justicia	Se dictó Auto Supremo que falla declarando en única instancia Probadada la demanda interpuesta por FO, dejando sin efecto todas las Resoluciones Administrativas. Se notificó a FO y al Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda.	USD 4.968.629	NO
11/11/2010	Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda	Proceso Contencioso Administrativo. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	Corte Suprema de Justicia	Se dictó el auto de admisión de la demanda Se notificó al Ministerio de Obras Públicas	USD 1.841.832	NO
19/12/2014	Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda	Proceso Contencioso Administrativo. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	Corte Suprema de Justicia	Se dictó Auto de Admisión de la demanda. Se notificó al Ministerio de Obras Públicas, el demandado contestó la demanda FO presentó la Replica correspondiente.	USD 3.125.208	NO

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

7.13.2 Detalle de Juicio iniciados en contra de Ferrovial Oriental

Defensa de Áreas Operativas

Fecha	Demandante	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado	Cambios
05/04/2004	Teresa Suárez	Proceso penal por una tercera persona (Teresa Suarez) que alega derecho propietario de un espacio de terreno junto la estación de QJ. FO interviene como licenciataria	Juzgado de Partido de Puerto Suárez s/n de causa	Sentencia favorable a FO S.A. Con recurso de apelación.	Sin monto implicado	NO

13/09/2010	Víctor Vallejos y otros	Proceso de interdicto de retener posesión. Avasallamiento de Playa Guaracachi	Juzgado Décimo Tercero de Instrucción en lo Civil de la Villa Primero de Mayo	Con sentencia en contra de FO, la misma que fue revocada por el Juez del Alzada, posterior a la apelación presentada por FO. Auto de vista favorable a FO	Sin monto implicado	NO
13/09/2010	Antonio Mendoza Paniagua	Proceso de interdicto de retener posesión. Avasallamiento de Playa Guaracachi	Juzgado Décimo Tercero de Instrucción en lo Civil de la Villa Primero de Mayo	Con sentencia en contra de FO, la misma que fue revocada por el Juez del Alzada, posterior a la apelación presentada por FO.	Sin monto implicado	NO
18/10/2011	Carla Rivas	Proceso ordinario de mejor derecho propietario, por supuesto derecho sobre parte del área operativa de Puerto Quijarro	Juzgado Doceavo de Partido en lo Civil de la Capital	FO presentó excepción de impersonería en el demandado. Se declaró improbadada la excepción con Tercería de dominio excluyente interpuesta por ENFE, con apelación presentada por FO.	Sin monto implicado	NO
2/8/2012	Miriam Margoth Rojas Figueroa	Proceso Ordinario de Reconocimiento de Mejoras	Juzgado Octavo de Instrucción en lo Civil de la Capital	Se dictó resolución que declara probada la excepción de impersonería presentada por FO, por no ser el propietario del terreno. Se ejecutorio la resolución emitida.	\$. 9.000	NO
Nov/2012	Marco Alfonso Quiroga Melgar	Proceso de Mensura y Deslinde	Juzgado Segundo Mixto en lo Civil y Penal Pto. Suarez	Demanda presentada por una porción de terreno adyacente al Área Operativa (AO) de Quijarro bajo el argumento de que los límites del AO estarían dentro de su terreno por lo que demanda su reubicación	Sin monto implicado	NO
20/02/2013	Pablo Delgadillo Calláu c/Vivanderas	Proceso de interdicto de retener posesión.	Juzgado Primero de Partido en lo Civil de la Prov. Germán Busch	Demanda presentada, con admisión. FO actúa en condición de tercerista en apoyo de las vivanderas con quién tiene contrato de arrendamiento firmado. Sentencia en contra de FO	Sin Cuantía	NO

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

Procesos Laborales

7 procesos laborales en su contra que se encuentran en diferentes instancias, con un importe global demandado por Bs 2.078.253.- El importe probable de impacto en los estados financieros en función a las resoluciones judiciales es de Bs 495.294.-

Fecha	Demandante	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado	Cambios
Agosto/1999	Ludwing Ayala	Proceso laboral por pago de beneficios sociales	Juzgado de Trabajo y Seguridad Social	Mediante carta dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia se solicitó se informe según conste en archivos correspondientes la fecha de ingreso de la demanda, así como el juzgado en el que se tramitó el proceso.	\$. 7.130	NO
31/12/2003	Wilber Gambara	Proceso laboral por reliquidación de beneficios sociales.	Juzgado Cuarto de Trabajo y Seguridad Social s/n	Auto de Vista favorable a FO. Con recurso de nulidad y casación interpuesto.	Bs 171.003,75	NO

03/05/2008	Marcela Cuellar Mercado	Proceso laboral por pago de beneficios sociales	Juzgado 3° de Partido de Trabajo	Con sentencia que declara probada en parte de la demanda, estableciendo que FO S.A. debe pagar la suma de Bs 58.308 por concepto de beneficios sociales con recursos de apelación interpuestos tanto por FO S.A. como por la demandante con Recurso de Casación interpuesto.	Bs 198.855,28	NO
05/11/2008	José Rider Rivero	Proceso laboral por pago de beneficios sociales	Juzgado Tercero de Trabajo y Seguridad Social	Demanda presentada, con excepciones de impersonería e imprecisión y contradicción en la demanda y prescripción	Bs 61.656,63	NO
28/04/2010	Barlán Quintana	Proceso laboral por pago de beneficios sociales	Juzgado 5° de Partido del Trabajo	Se emitió Auto supremo que ordenó el pago de Bs. 130.125,79. El demandante interpuso Amparo constitucional, habiéndose ordenado que se dicte nuevo Auto.	Bs 680.721,34	NO
10/10/2010	Juan Carlos Márquez	Proceso laboral por pago de beneficios sociales	Juzgado de Trabajo de Camiri	Con sentencia parcialmente favorable a FO y apelación interpuesta por el demandante y por FO. Auto de Vista que confirma la sentencia con Recurso de Casación interpuesto por FO.	Bs 580.320	NO
25/11/2013	Miguel Angel Cayoja	Proceso laboral por pago de beneficios sociales	Juzgado Tercero de Trabajo y Seguridad Social	Demanda presentada, con excepciones de pago documento y despido justificado	Bs. 679.176,12	NO

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Proceso Penal

Un proceso penal iniciado en contra de un maquinista y del ex gerente general de FO S.A. por un accidente ferroviario (Impacto no cuantificable en los estados financieros por el momento).

Fecha	Demandante	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado	Cambios
23/04/2010	Virginia Mamani	Proceso penal por el delito de Lesiones Graves, omisión por comisión y otros	Juzgado Sexto de Sentencia en lo Penal de la Villa Primero de Mayo	Se presentó acusación particular contra los maquinistas de FO S.A. y contra el Ex Gerente General de FO, Jaime Valencia. Se presentó objeción de querrela planteada por los maquinistas, por impersonería y por haber incluido en la acusación delitos y acusados que no se encontraban en el proceso público, antes de la conversión de acción efectuada. Mediante Auto correspondiente se declaró la extinción de la acción penal, habiéndose notificado a las partes con dichas resoluciones.	Sin monto implicado	NO

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Tribunal Constitucional

Un juicio ante el Tribunal Constitucional correspondiente al Amparo Constitucional por supuesta vulneración a la legítima defensa y falta de fundamentación en la Sentencia N° 104/2015 en el proceso contencioso administrativo seguido por FO contra la Superintendencia General del Sirese por Compensación Económica.

Fecha	Demandante	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado	Cambios
28/09/2016	ATT c/Miembros de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia	Amparo Constitucional por supuesta vulneración a la legítima defensa y falta de fundamentación en la Sentencia N° 104/2015 en el proceso contencioso administrativo seguido por FO contra la Superintendencia General del Sirese por Compensación Económica.	Sala Penal Segunda Distrito Judicial de La Paz.	Demanda admitida. Se ordenó se cite a Ferrovial Oriental S.A. y al Ministerio de Obras Públicas como terceros interesados	S/C	NO

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

7.14 Hechos Relevantes

➤ **Nombramiento de Ejecutivo**

Se comunica que en fecha 3 de Enero de 2017, se nombró e incorporó a Ferrovial Oriental S.A. la Sra. Oriana Hoyos Balbotin, ocupando el cargo de Gerente de Recursos Humanos.

➤ **Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

Ferrovial Oriental S.A., comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

1. Se designó al señor Matías Vargas Jiménez como Director Suplente. En cuanto a la fijación de dieta se estableció que percibirá la misma remuneración que se tiene para el actual directorio y que la fianza se establezca mediante una póliza de fidelidad por un monto de USD. 5.000.- por persona.
2. Se designó a los Representantes para la Firma del Acta

➤ **Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas**

En reunión de Directorio de Ferrovial Oriental S.A., celebrada el 09 de diciembre de 2016, se resolvió lo siguiente:

- a) Convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en el marco de lo dispuesto por el Código de Comercio y el Estatuto de la Sociedad, para el día 21 de Diciembre de 2016 a Horas 09:30 a.m., a realizarse en el domicilio de la Sociedad, bajo el siguiente Orden del Día:
 1. Nombramiento de Director Suplente, y Fijación de su Dieta y Fianza.
 2. Nombramiento de Representantes para la Firma del Acta

➤ **Renuncia de Ejecutivo**

Se comunica que en fecha 08 de diciembre de 2016, presento su carta de renuncia la señora Katya Mirna Diederich Kuscevic, al cargo de Gerente de Desarrollo Empresarial, haciéndose efectiva la misma a partir del 01-01-2017.



➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

Ferrovial Oriental S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada en fecha 11 de noviembre de 2016 a horas 11:00, determinó lo siguiente:

1. Aprobó un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
2. Aprobó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
3. Aprobó el nombramiento de dos Accionistas para la firma del acta.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

Ferrovial Oriental S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada en fecha 11 de noviembre de 2016 a horas 9:00, determinó lo siguiente:

1. En la consideración del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores, resolvieron lo siguiente:
 - 1.1. Autorizar el Programa por una suma de US\$.50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y las respectivas Emisiones que lo compongan, aclarando que el monto del Programa será destinado al recambio de pasivos financieros de la Sociedad y/o capital de inversiones y/o capital de operaciones o una combinación de las anteriores.
 - 1.2. Aprobar los Estados Financieros practicado al 31 de agosto de 2016, con dictamen de auditoría interna, a los efectos del presente programa.
 - 1.3. Expuestas todas las condiciones generales del Programa de emisiones y de las Emisiones que lo conforman y consideradas por la Junta, los accionistas presentes y representados resolvieron aprobar por unanimidad el contenido íntegro del Programa de Emisión de Bonos.
2. La Junta resolvió y aprobó por unanimidad autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("PROGRAMA") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.
3. La junta aprobó el nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.

➤ **Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

En reunión de Directorio de Ferrovial Oriental S.A., celebrada el 12 de octubre de 2016, se resolvió lo siguiente:

- a. Convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el marco de lo dispuesto por el Código de Comercio y el Estatuto de la Sociedad, para el día 11 de noviembre de 2016 a Horas 09:00 a.m., a realizarse en el domicilio de la Sociedad, bajo el siguiente Orden del Día:
 1. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 2. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL II ("Programa") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 3. Designación de accionistas para la firma del Acta.

- b. Convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el marco de lo dispuesto por el Código de Comercio y el Estatuto de la Sociedad, para el día 11 de noviembre de 2016 a Horas 11:00 a.m., a realizarse en el domicilio de la Sociedad, bajo el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
 3. Designación de accionistas para la firma del Acta.

➤ **Renuncia de Ejecutivo**

Se comunica que en fecha 12 de agosto de 2016, presento su carta de renuncia la señora Monica Karina Petricevic Suarez, al cargo de Gerente de Recursos Humanos, haciéndose efectiva la misma a partir del 15-08-2016.

➤ **Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Abril de 2016 se determinó entre otros puntos ya informados en su oportunidad la designación como síndico titular por la minoría al señor Pablo Alberto Herrera Suárez y como síndico suplente al señor Mario Torrico Montaña.

8 ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (FO S.A.) al 31 de Diciembre 2013, 2014 y 2015 con auditoria externa de PWC S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de la Sociedad auditados internamente al 30 de noviembre de 2016.

Por otra parte, se aclarara que los Estados Financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de Diciembre de 2013, 2014 y 2015, en función al valor de la UFV al 30 de Noviembre de 2016 del Balance General y del Estado de Resultados.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de Diciembre de 2013	1,89993
31 de Diciembre de 2014	2,01324
31 de Diciembre de 2015	2,09888
30 de Noviembre de 2016	2,16597

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 8.6 del presente Prospecto Marco.

8.1 Balance General

8.1.1 Activo

El Activo total de FO S.A. al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs1.622 millones superior en 13,52% (Bs193 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando fue de Bs1.429 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente al incremento de la cuenta Inversiones temporarias en el Activo corriente y en las cuentas Inversiones permanentes, Activo intangible y la de Activo fijo en el Activo no corriente.

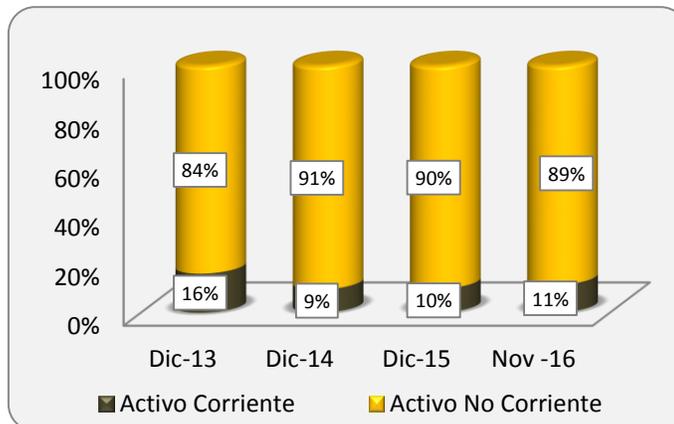
Al 31 de diciembre de 2015 el activo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs 1.759 millones, superior en 8,44% (Bs137 millones) al monto registrado en la gestión anterior, comportamiento que se atribuye al crecimiento de la cuenta de Cuentas por cobrar con empresas relacionadas y la cuenta de Deudores varios en el Activo corriente, como también el crecimiento de la cuenta de Deudores varios y Activo fijo en el Activo no corriente.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 15,83%, 9,36% y 9,60% por el Activo corriente y por un 84,17%, 90,64% y 90,40% por el Activo no corriente a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Activo total de la Sociedad alcanzó Bs1.825 millones y estuvo compuesto por 11,19% (Bs204 millones) en el Activo corriente y por 88,81% (Bs1.621 millones) en el Activo no corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción no corriente del activo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 3 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Activo Corriente

El Activo corriente de la Sociedad a diciembre de 2014, alcanzó el monto de Bs152 millones, mismo que representa el 9,36% del Activo Total y cifra menor en 32,91% (Bs74 millones) a la registrada a diciembre 2013 cuando registró Bs226 millones, debido principalmente a la disminución en la cuenta de Disponibilidades.

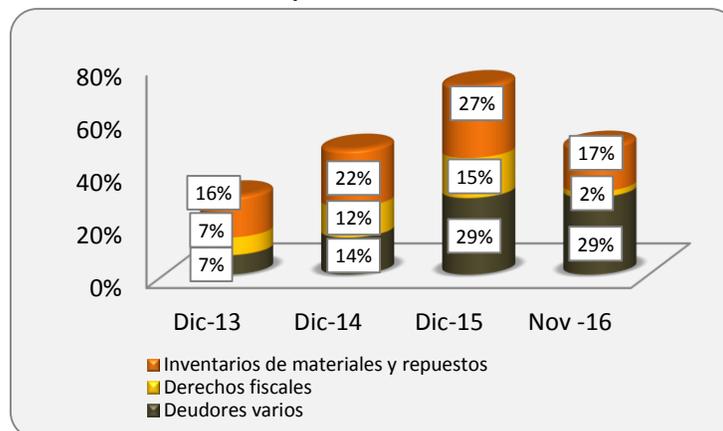
Al 31 de diciembre de 2015 el Activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs169 millones, mismo que representa el 9,60% del Activo total y cifra superior en 11,21% (Bs17 millones) a la registrada la gestión anterior, debido principalmente al incremento en las Cuentas por cobrar con empresas relacionadas y de Deudores varios.

El Activo corriente representó el 15,83%, 9,36% y 9,60% del Activo total a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Activo corriente registró Bs204 millones, representado el 11,19% del Activo Total.

A diciembre de 2015 las cuentas más representativas del Activo corriente son: Inventarios de materiales y repuestos, Derechos fiscales y Deudores varios. La participación de estas cuentas respecto del activo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico, el cual toma también en cuenta el mes de noviembre de 2016.

Gráfico No. 4 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Inventarios de materiales y repuestos

La cuenta Inventarios de materiales y repuestos registró al 31 de diciembre de 2014 un monto de Bs33 millones, inferior en un 6,85% (Bs2 millón) a la cifra obtenida a diciembre de 2013 cuando llegó a Bs35 millones debido al decremento de la subcuenta Almacén de materiales y repuestos.

A diciembre de 2015 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs46 millones, superior en 39,37% (Bs13 millones) a la registrada en la gestión anterior, debido al incremento de la subcuenta Almacén de materiales y repuestos.

Esta cuenta significó el 2,48%, 2,03% y 2,61% del Activo total a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 esta cuenta alcanzó un monto de Bs35 millones, cifra que representa el 1,93% del Activo Total.

Derechos fiscales

La cuenta Derechos fiscales registró al 31 de diciembre de 2014 un monto de Bs17 millones, superior en un 15,56% (Bs2 millones) a la cifra obtenida a diciembre de 2013 cuando llegó a Bs15 millones debido principalmente al incremento del Crédito fiscal - IVA.

A diciembre de 2015 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs26 millones, superior en 46,11% (Bs8 millones) a la registrada en la gestión anterior, debido principalmente al incremento del Crédito fiscal - IVA.

Esta cuenta significó el 1,06%, 1,08% y 1,45% del Activo total a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 esta cuenta alcanzó un monto de Bs4 millones, cifra que representa el 0,23% del Activo Total.

Deudores varios

La cuenta Deudores varios registraron al 31 de diciembre de 2014 un monto de Bs21 millones y estuvo por encima del monto obtenido al 31 de Diciembre de 2013 cuando registró Bs16 millones, ésta variación significó el 29,04%(Bs5 millones) y se debió al incremento de la subcuenta Gastos pagados por anticipado y las Retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2015 la cuenta Deudores varios alcanzaron la cifra de Bs49 millones, superior en 129,66% (Bs28 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente que durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2015, por medio de un fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia, el Estado Plurinacional ha reconocido a la Sociedad el derecho de recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este, por las gestiones 2000 a 2004. La Sociedad estima recuperar este importe en un periodo menor a un año.

La cuenta Deudores varios significó el 1,15%, 1,31% y 2,77% del activo total a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 se registró Bs59 millones, cifra que representa el 3,25% del Activo total.

Activo No Corriente

El monto alcanzado a diciembre de 2014 fue de Bs1.470 millones, cifra mayor al monto registrado en la gestión 2013 cuando registró Bs1.203 millones. Ésta variación significó el 22,25% (Bs268 millones) y fue producto del incremento en las cuentas de Activo fijo e Inversiones permanentes.

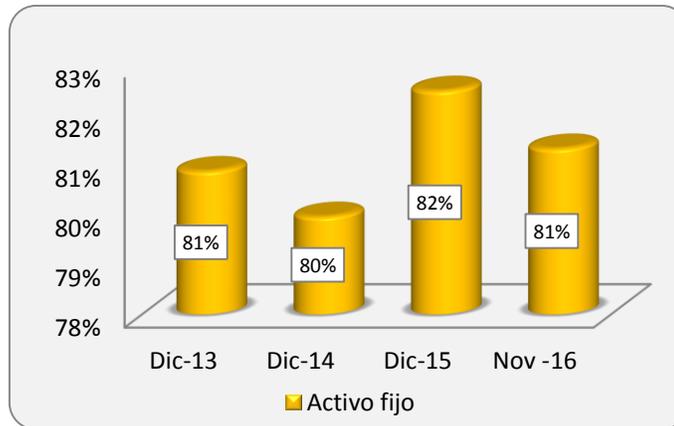
Al 31 de diciembre de 2015 el Activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs1.590 millones, superior en 8,16% (Bs120 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente al aumento del Activo Fijo que representa el 82,48% del activo total.

El activo no corriente representó el 84,17%, 90,64% y 90,40% del Activo total a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Activo no corriente registró Bs1.621 millones, representando el 88,81% del Activo total de la Sociedad.

A diciembre de 2015 la cuenta más representativa del Activo no corriente y del Activo total es Activo Fijo. La participación de ésta cuenta respecto del activo no corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, el cual toma también en cuenta el mes de noviembre de 2016.

Gráfico No. 5 Activo Fijo como principal cuenta del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Activo Fijo

La cuenta Activo fijo, al 31 diciembre de 2014 que alcanzó un total de Bs1.297 millones, fue superior en 12,23% (Bs141 millones) al registrado a diciembre de 2013 cuando registró Bs1.156 millones, debido principalmente al incremento en la subcuenta de Inversiones en curso, la misma que se considera no fue activada en la gestión 2014 por lo cual no presenta depreciación.

Al 31 de diciembre de 2015 el Activo fijo alcanzó la cifra de Bs1.451 millones siendo superior en 11,87% (Bs154 millones) a la cifra alcanzada en la gestión anterior, debido principalmente al incremento de Equipo rodante, Maquinaria y equipos, así como también el aumento de la subcuenta Inversiones en bienes de concesión y arrendados.

Esta cuenta significó el 80,87%, 79,96% y 82,48% del Activo total, a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. La cuenta Activo fijo, a diciembre de 2013, 2014 y 2015, es la más importante dentro del Activo no corriente y del Activo total.

Al 30 de noviembre de 2016 el Activo Fijo, neto registro Bs1.484 millones, representando así el 81,32% del Activo total.

8.1.2 Pasivo

El Pasivo total de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs553 millones, superior en 61,36% (Bs210 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando alcanzó Bs343 millones, situación originada principalmente por el incremento de las Obligaciones financieras en Corto y Largo plazo.

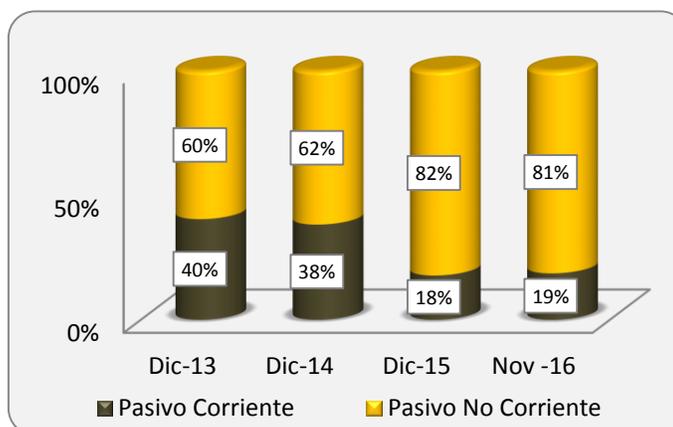
Al 31 de diciembre de 2015 el Pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs683 millones, siendo superior en 23,45% (Bs130 millones) a la cifra alcanzada durante la gestión anterior, debido principalmente al incremento de las Obligaciones financieras de Largo plazo.

El Pasivo total de la Sociedad estuvo conformado por un 40,44%, 38,25% y 17,79% por el Pasivo corriente a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 59,56%, 61,75% y 82,21% por el Pasivo no corriente a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Pasivo total alcanzó Bs726 millones, monto que está compuesto por 18,64% (Bs135 millones) del Pasivo corriente y 81,36% (Bs591 millones) del Pasivo no corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre las gestiones analizadas existió siempre un predominio de la porción no corriente del pasivo, el cual toma también en cuenta el mes de noviembre de 2016.

Gráfico No. 6 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Pasivo Corriente

El Pasivo corriente de la Sociedad a diciembre de 2014 fue de Bs212 millones, el cual fue superior en 52,62% (Bs73 millones) al alcanzado a diciembre de 2013 cuando registró Bs139 millones, debido a un aumento de las Cuentas por pagar y las Obligaciones financieras.

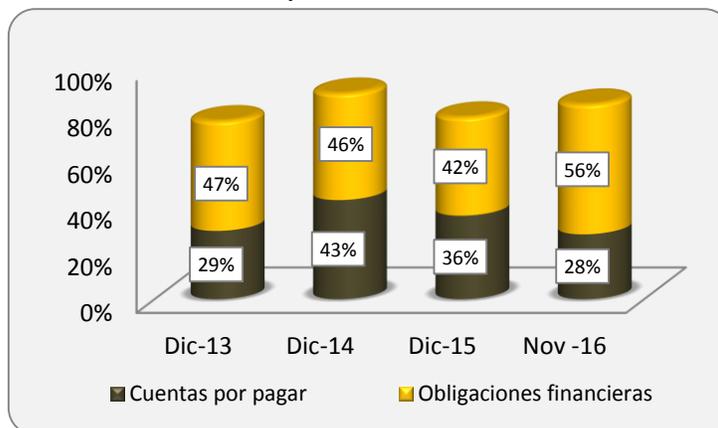
Al 31 de diciembre de 2015 el Pasivo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs121 millones, siendo inferior en 42,60% (Bs90 millones) con relación a la gestión anterior, debido a la disminución de las Cuentas por pagar y las Obligaciones financieras.

El Pasivo corriente representó el 40,44%, 38,25% y 17,79%, del Total pasivo a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. Además de significar el 9,70%, 13,03% y 6,90% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el monto del Pasivo Corriente alcanzó Bs135 millones, representando el 18,64% del Total pasivo y el 7,42% del Pasivo más el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2015 las cuentas más representativas del Pasivo corriente son: Cuentas por pagar y Obligaciones financieras. La participación de estas cuentas respecto del pasivo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico, el cual también toma en cuenta el mes de noviembre de 2016.

Gráfico No. 7 Principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuentas por pagar.

Las Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 fueron de Bs90 millones, superior en 121,48% (Bs50 millones) al alcanzado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró Bs41 millones. Esta variación se debió por el aumento de las subcuentas de: Proveedores y acreedores, así como también el aumento en la subcuenta de Fletes cobrados por adelantado.

Al 31 de diciembre de 2015 esta cuenta registró la cifra de Bs44 millones, siendo inferior en 51,63% (Bs47 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, debido a la disminución de las subcuentas de: Proveedores y acreedores, así como también la disminución en la subcuenta de Fletes cobrados por adelantado.

Esta cuenta representó el 11,91%, 16,35% y 6,41% del Pasivo total y el 2,86%, 5,57% y 2,49% del Pasivo más el patrimonio, a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 las Cuentas por pagar registraron Bs38 millones, cifra que representa el 5,21% del Pasivo total y el 2,08% del Pasivo más Patrimonio.

Obligaciones financieras.

Las cuenta Obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs97 millones, superior en 48,17% (Bs32 millones) al alcanzado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró Bs66 millones. Esta variación se debió al incremento en los montos y préstamos obtenidos en: Banco Unión S.A., seis préstamos de Corto plazo en Banco BISA S.A. y tres préstamos a plazo fijo del Banco Ganadero S.A. Asimismo, tres préstamos a plazo fijo adquiridos del Fondo Financiero Fassil S.A. y por último la Emisión de Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 3 y 5, al mismo tiempo que los Intereses por pagar fueron en crecimiento.

Al 31 de diciembre de 2015 esta cuenta registró la cifra de Bs51 millones, siendo inferior en 47,05% (Bs46 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, debido a que la Sociedad no obtuvo préstamos en esta gestión de: Banco Unión S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A. y Banco BISA S.A., por otro lado, se produce el vencimiento total de la Emisión de Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 1 y 5.

Esta cuenta representó el 19,15%, 17,58% y 7,54% del Pasivo total y el 4,59%, 5,99% y 2,93% del Pasivo más el patrimonio, a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La cuenta Obligaciones financieras, a diciembre de 2015, es la más importante dentro del Pasivo corriente.

Al 30 de noviembre de 2016 las Obligaciones financieras registraron Bs76 millones, cifra que representa el 10,45% del Pasivo total y el 4,16% del Pasivo más patrimonio.

Pasivo No Corriente

El Pasivo no corriente de FO S.A. al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs341 millones, siendo superior en un 67,29% (Bs137 millones) al alcanzado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró Bs204 millones, producto principalmente de que la Sociedad incremento las Obligaciones financieras de Largo plazo.

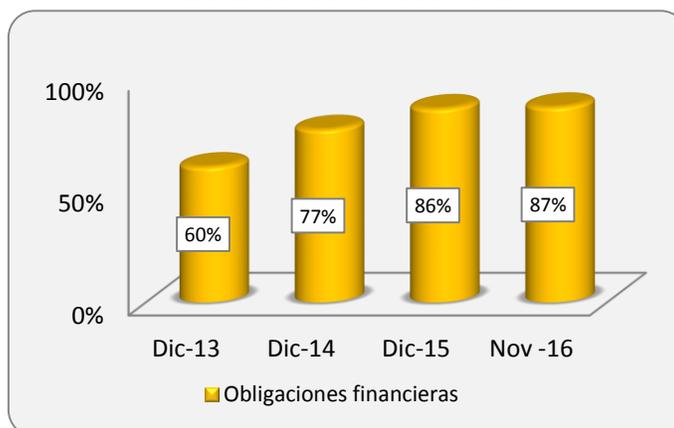
Al 31 de diciembre de 2015 el Pasivo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs561 millones, siendo superior en 64,35% (Bs220 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, debido principalmente a que incremento las Obligaciones financieras de Largo plazo.

El Pasivo no corriente representó el 59,56%, 61,75% y 82,21% del Pasivo total y el 14,28%, 21,03% y 31,90% del Pasivo más patrimonio a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Pasivo no corriente registró Bs591 millones, representando el 81,36% del Pasivo total y el 32,38% del Pasivo más Patrimonio.

Al 31 diciembre de 2013, 2014 y 2015, la cuenta más representativa del pasivo no corriente es Obligaciones financieras. La participación de esta cuenta respecto del pasivo no corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, el cual toma también en cuenta el mes de noviembre de 2016.

Gráfico No. 8 Evolución de las Obligaciones financieras como principal cuenta del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Obligaciones financieras de largo plazo

La cuenta Deudas financieras al 31 de Diciembre de 2014 fue de Bs263 millones superior en un 113,45% (Bs140 millones) al monto registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró Bs123 millones, variación generada principalmente por la Emisión de Bonos Ferrovias Oriental – Emisión 3 Serie B y C y de la Emisión de Bonos Ferrovias Oriental – Emisión 4.

Al 31 de diciembre de 2015 la cuenta Obligaciones financieras alcanzó la cifra de Bs484 millones, siendo superior en 84,06% (Bs221 millones) a la cifra registrada en la gestión 2014, debido principalmente a los prestamos obtenidos de: Banco Fossil, Banco Mercantil Santa Cruz y del Banco Ganadero, así como también la Emisión de Bonos Ferrovias Oriental – Emisión 5.

Esta cuenta representó el 35,96%, 47,57% y 70,92% del Pasivo total y el 8,62%, 16,20% y 27,52% del Pasivo más el patrimonio, a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. La cuenta Obligaciones financieras a diciembre de 2015, es la más importante dentro del Pasivo no corriente y del Pasivo total.

Al 30 de noviembre de 2016 las Obligaciones financieras a Largo plazo registró Bs514 millones, representando el 70,76% del Total pasivo y el 28,17% del Pasivo más el patrimonio.

8.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs1.071 millones, siendo inferior en 1,45% (Bs16 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando fue de Bs1.086 millones, ocasionado principalmente por la disminución de los Resultados acumulados.

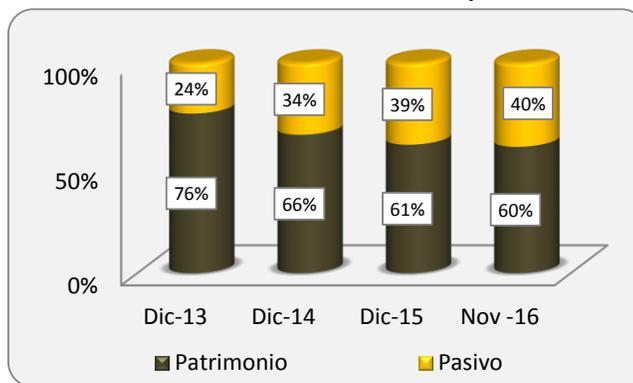
Al 31 de diciembre de 2015, el Patrimonio de la Sociedad alcanzó el monto de Bs1.077 millones, monto mayor en 0,59% (Bs6 millones) al generado durante la gestión 2014, ocasionado principalmente por el aumento de los Resultados acumulados.

El Patrimonio representó el 76,02%, 65,94% y 61,20% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Patrimonio de FO S.A. registró Bs1.098 millones, representando el 60,20% del Pasivo más el Patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de FO S.A. durante las gestiones analizadas, el cual toma también en cuenta el mes de noviembre de 2016.

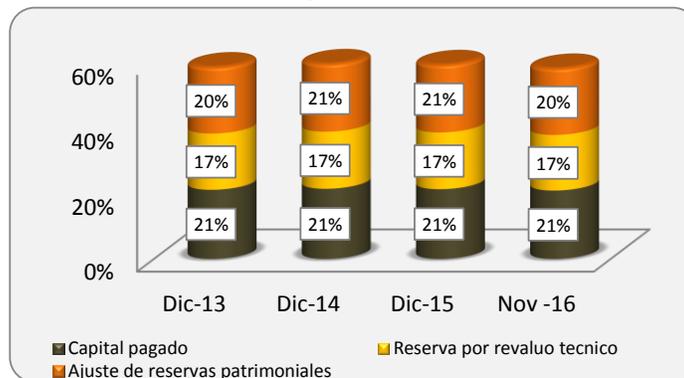
Gráfico No. 9 Estructura de Capital



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas siempre existió un predominio del Patrimonio sobre el Pasivo dentro de la Estructura de capital de la Sociedad. Al 31 de Diciembre de 2013, 2014 y 2015, las cuentas más representativas del Patrimonio son: Capital pagado, Reservas por revalúo técnico y Ajuste de reservas patrimoniales. La participación de estas cuentas respecto del Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 10 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Capital Pagado

La cuenta Capital pagado al 31 diciembre de 2015 alcanzó un monto de Bs230 millones, no habiendo registrado variaciones con las gestiones 2014 y 2013. La cuenta Capital pagado representa el 21,14%, 21,46% y 21,33% del Patrimonio y el 16,07%, 14,15% y 13,05% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 no fueron reexpresados, registrando esta diferencia, por la no reexpresión, en la cuenta Ajuste de capital. Este monto representó la suma de Bs187 millones, no habiendo presentado variaciones al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. La cuenta Capital pagado, durante las gestiones analizadas, es la primera en importancia dentro del Patrimonio.

Al 30 de noviembre de 2016 la cuenta Capital pagado alcanzó la cifra de Bs230 millones, cifra que representa el 20,91% del Patrimonio y el 12,59% del Pasivo más el patrimonio.

Reserva por revaluó técnico.

La cuenta Reservas por revaluó técnico al 31 de diciembre del 2015 registró la cifra de Bs187 millones, no habiendo registrado variaciones con las gestiones 2014 y 2013. La cuenta Reservas por revaluó técnico representa el 17,21%, 17,47% y 17,36% del Patrimonio y el 13,08%, 11,52% y 10,63% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 no fueron reexpresados, registrando esta diferencia, por la no reexpresión, en la cuenta Ajuste de reservas patrimoniales. Este monto representó la suma de Bs221 millones, para la gestión 2013, la suma de Bs222 millones al 2014 y la suma de Bs223 millones para la gestión 2015. La cuenta Reservas por revaluó técnico, durante las gestiones analizadas, es la tercera en importancia dentro del Patrimonio.

Al 30 de noviembre de 2016 esta cuenta alcanzó el monto Bs187 millones, representando así el 17,02% del Patrimonio y el 10,25% del Pasivo más el patrimonio.

Ajuste de reservas patrimoniales.

La cuenta Ajuste de reservas patrimoniales al 31 de diciembre del 2015 registró la cifra de Bs223 millones, para la gestión 2014 llegó a Bs222 millones, habiendo registrado una variación porcentual del superior en 0,32% entre el 2015 y 2014, y la suma de Bs221 para la gestión 2013 habiendo registrado una variación porcentual del superior en 0,11% entre el 2014 y 2013. La cuenta Ajuste de reservas patrimoniales representa el 20,33%, 20,74% y 20,68% del Patrimonio y el 15,45%, 13,68% y 12,66% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 esta cuenta alcanzó el monto Bs223 millones, representando así el 20,33% del Patrimonio y el 12,24% del Pasivo más el Patrimonio.

8.2 Estado de Resultados

Ingresos de explotación.

Los Ingresos de explotación de FO S.A. al 31 de diciembre de 2014 fueron de Bs361 millones, siendo superior en 3,88% (Bs13 millones) al alcanzado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró Bs348 millones, lo cual se explica por el incremento de los Ingresos relacionados con transporte de carga.

Al 31 de diciembre de 2015 los Ingresos de explotación fueron de Bs339 millones, siendo inferior al obtenido en la gestión pasada en un 6,18% (Bs22 millones), ocasionado por la disminución significativa de las subcuentas, Ingresos relacionados con transporte de carga y Otros ingresos de explotación con relación las gestiones anteriores.

Al 30 de noviembre de 2016 el Total ingresos registró Bs309 millones.

Costos de explotación.

Los Costos de explotación de FO S.A. a diciembre de 2014 fue de Bs243 millones, mayor en 6,15% (Bs14 millones) al monto registrado en la gestión 2013 cuando registró Bs228 millones, ocasionado por el incremento de la Depreciación y amortización del activo fijo, así como también, el incremento de Servicios de terceros.

Al 31 de diciembre de 2015 los Costos de explotación fueron de Bs229 millones, inferior al obtenido en la gestión 2014 en un 5,46% (Bs13 millones) debido a la disminución de la Depreciación y amortización del activo fijo, Arriendo de equipos y Accidentes indemnizaciones.

La cuenta Costos de explotación representa el 65,69%, 67,13% y 67,64% de Ingresos por explotación a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 los Costos de explotación fueron de Bs208 millones, representando así el 67,39% del Total ingresos.

Margen bruto de ganancia.

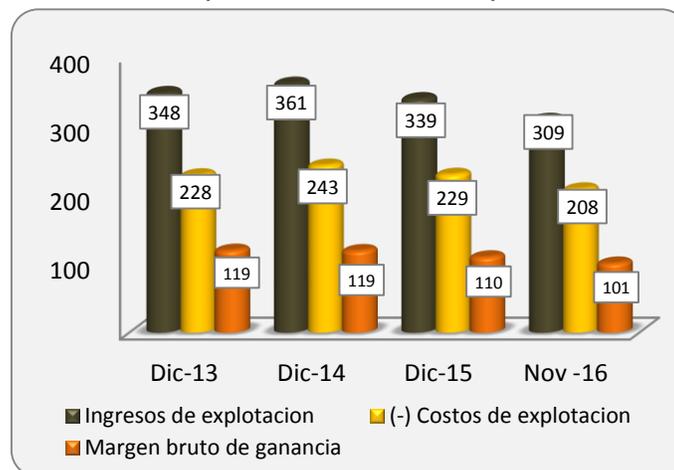
El Margen bruto de ganancia de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 fue de Bs118,75 millones inferior en 0,48% (Bs570 mil) al alcanzado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró Bs119,32 millones, situación generada principalmente por el incremento en mayor proporción con relación al Ingreso de explotación de los Costos de explotación.

Al 31 de diciembre de 2015 el Margen bruto de ganancia de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs110 millones disminuyendo en un 7,66% (Bs9 millones) en comparación a la gestión anterior, ocasionado principalmente por la disminución de los Ingresos de explotación.

Esta cuenta representó el 34,31%, 32,87% y 32,36% de los Ingresos por explotación a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Margen bruto de ganancia fue de Bs101 millones, representado así el 32,61% de los Ingresos por ventas.

Gráfico No. 11 Evolución de los Ingresos por explotación, Costos de explotación y Margen bruto de ganancia (En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia

Fuente: FO S.A.

Gastos de administración y ventas.

Los Gastos de administración y ventas de FO S.A. a diciembre de 2014 alcanzó un total de Bs86 millones, este fue superior en 15,60% (Bs12 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando registro Bs74 millones. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 FO S.A. registró un monto de Bs94 millones en total de Gastos de administración y ventas, siendo superior en un 9,37% (Bs8 millones) en comparación a la gestión 2014.

Esta cuenta representó el 21,29%, 23,70% y 27,63% de los Ingresos por explotación a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 la Gastos de administración y ventas registró Bs73 millones, representado así el 23,58% de los Ingresos por ventas

Gráfico No. 12 Gastos de administración y ventas
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Ganancia operativa.

La Ganancia operativa del Periodo de FO S.A. alcanzó a diciembre de 2014 un monto de Bs33 millones el cual fue inferior en 26,78% (Bs12 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró Bs45 millones, debido principalmente a la disminución de los Gastos de administración y ventas con relación al Margen bruto de ganancia.

Al 31 de diciembre de 2015, esta cuenta registró un monto de Bs16 millones, siendo inferior al que se generó en la gestión 2014 en un 51,64% (Bs17 millones).

La Ganancia operativa respecto al Ingreso de explotación representó el 13,02%, 9,18% y 4,73% a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 la Ganancia operativa registró Bs28 millones, representado así el 9,03% de los Ingresos por ventas.

**Gráfico No. 13 Evolución de la Ganancia operativa
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Total otros ingresos (egresos).

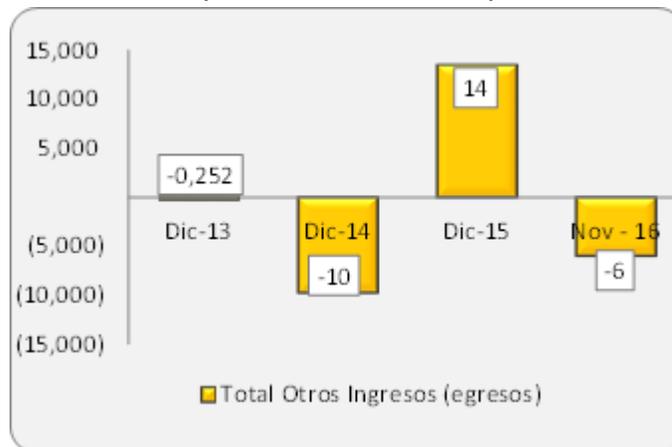
El Total otros ingresos (egresos) de FO S.A. alcanzó a diciembre de 2014 un total de egreso de Bs10 millones el cual fue superior en 3.770,71% (Bs9 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró también un egreso menor de Bs252 mil, debido principalmente al incremento de Gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2015, esta cuenta registró un total de ingreso de Bs14 millones, siendo superior al que se generó en la gestión 2014 en un 238,83% (Bs23 millones).

El Total otros ingresos (egresos) respecto al Ingreso de explotación representó -0,07%, -2,70% y 3,99% a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 el Total otros ingresos (egresos) registró un egreso de Bs6 millones, representado así el 1,94% de los Ingresos por ventas.

**Gráfico No. 14 Total otros ingresos (egresos)
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Utilidad neta del ejercicio.

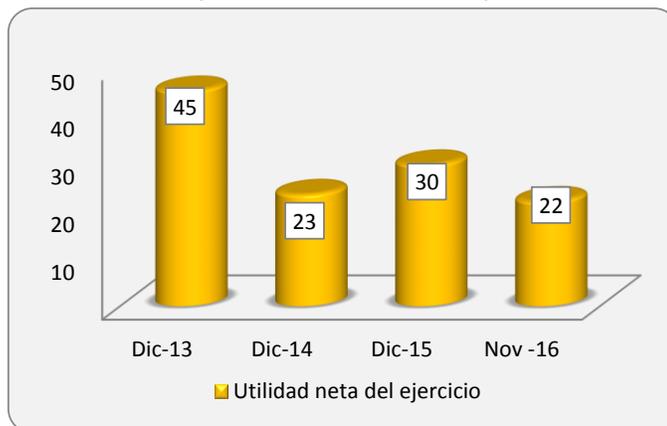
La Utilidad neta del ejercicio de FO S.A. alcanzó a diciembre de 2014 un total de Bs23 millones el cual fue inferior en 48,03% (Bs23 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2013 cuando registró un monto total de Bs45 millones, debido principalmente al incremento de Gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2015, esta cuenta registró un total de Bs30 millones, siendo superior al que se generó en la gestión 2014 en un 26,35% (Bs6 millones).

La Utilidad neta del ejercicio respecto al Ingreso de explotación representó 12,95%, 6,48% y 8,72% a diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2016 La Utilidad neta del ejercicio registró Bs22 millones, representado así el 7,09% de los Ingresos por ventas.

**Gráfico No. 15 Utilidad neta del ejercicio
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

8.3 Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez y Solvencia

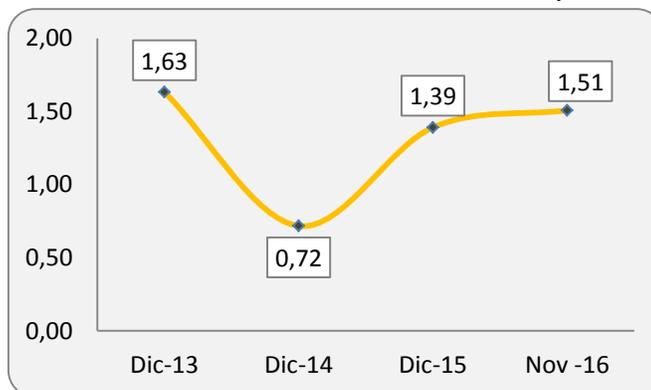
Coefficiente de Liquidez

El Coeficiente de liquidez, representado por el activo corriente entre el pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,63, 0,72 y 1,39 veces, a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo. Entre las gestiones 2014 y 2013 la variación fue negativa en un 56,04% y para las gestiones entre 2015 y 2014 la variación fue positiva, llegando al 93,73%.

Al 30 de noviembre de 2016 este indicador alcanzó la cifra de 1,51 veces.

Este ratio presenta un flujo variable en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 16 Evolución del Coeficiente de Liquidez



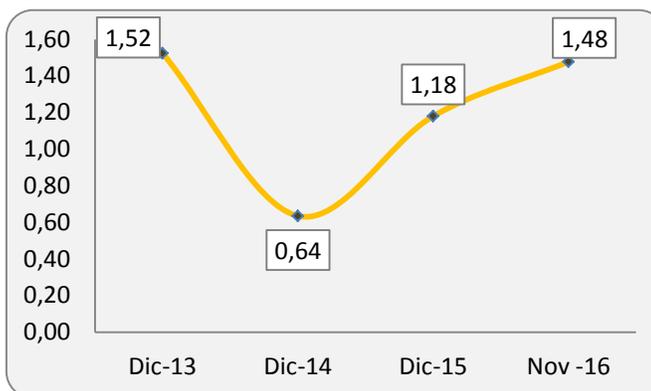
Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos como son los inventarios. A diciembre de 2013, 2014 y 2015 este indicador registró niveles de 1,52, 0,64 y 1,18 veces, respectivamente. Entre diciembre de 2014 y 2013 varió de forma negativa en un 58,32%, mientras que entre diciembre de 2015 y 2014 tuvo una variación también positiva del 85,82%.

Al 30 de noviembre de 2016 este indicador fue de 1,48 veces.

Gráfico No. 17 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

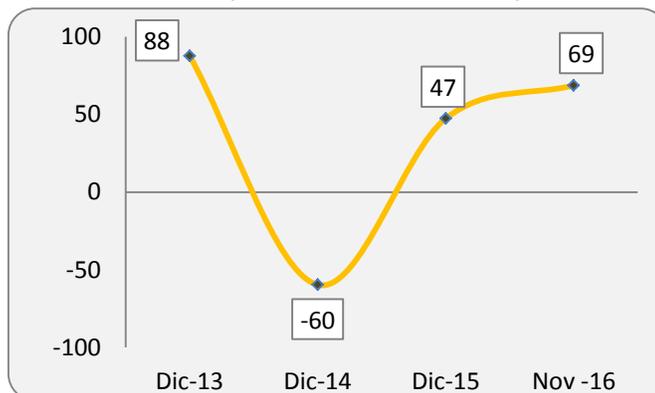
Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A diciembre de 2014, este índice alcanzó el monto negativo de Bs60 millones, cifra inferior en un 168,07% (Bs147 millones) a la registrada a diciembre 2013 cuando registro Bs88 millones, debido principalmente al decremento de la cuenta Disponibilidades, principalmente por la disminución de los montos en las cuentas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Unión S.A. y la cuenta del Banco Nacional de Bolivia S.A.

A diciembre de 2015, este índice alcanzó el monto de Bs47 millones y tuvo una variación positiva de 20,59% (Bs12 millones) a la registrada en la gestión 2014, esta variación fue ocasionada principalmente por el incremento del Activo corriente y la disminución de la subcuenta Proveedores y acreedores dentro del Pasivo corriente.

Al 30 de noviembre de 2016 este indicador alcanzó la cifra de Bs69 millones.

**Gráfico No. 18 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

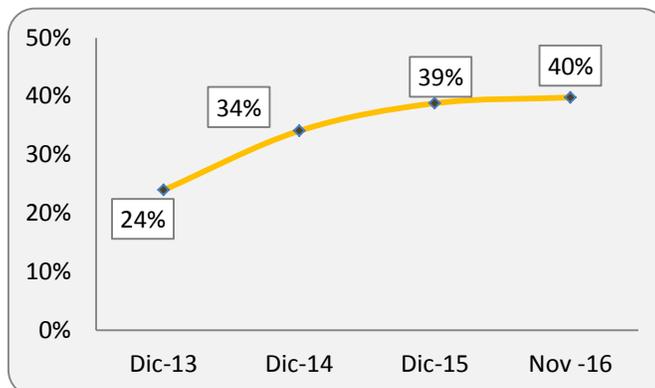
Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 24%, 34% y 39% a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Se puede advertir que este porcentaje ha ido en ascenso en las gestiones 2013 y 2014, producto del incremento de los Activos fijos dentro del Activo total y la Emisión de Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 3 y 4 que realizó la Sociedad dentro del Pasivo total, mientras que a diciembre 2015 el ratio continuo en ascenso a casusa de la obtención de tres nuevos préstamos y la Emisión de Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5 dentro del Pasivo total. Entre las gestiones 2014 y 2013 el índice varió del forma positiva en un 42,14%, mientras que para las gestiones 2015 y 2014 el índice tuvo también una variación positiva del 13,83%.

Al 30 de noviembre de 2016 este indicador alcanzó el 40%.

Gráfico No. 19 Evolución de la razón de Endeudamiento



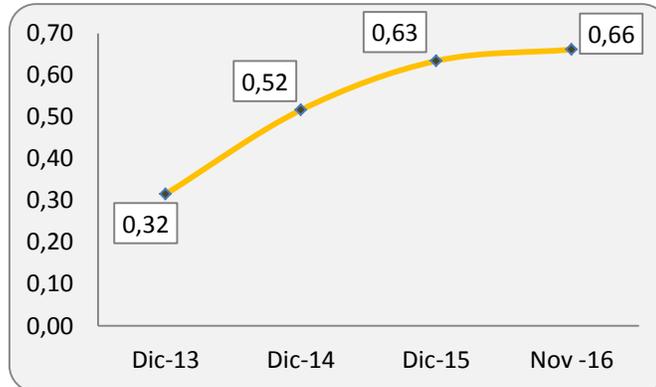
Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0,32, 0,52 y 0,63 veces, a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Esta tendencia se produce a raíz del incremento en el Total pasivo de la gestión 2014 con relación al Total patrimonio de esta gestión, la emisión de Bonos que realizó la Sociedad. Entre las gestiones 2014 y 2013 siguió variando positivamente en un 63,74%. Asimismo entre las gestiones de 2015 y 2014 hubo una variación positiva del 22,72%.

Al 30 de noviembre de 2016, el indicador alcanzó la cifra de 0,66 veces.

Gráfico No. 20 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



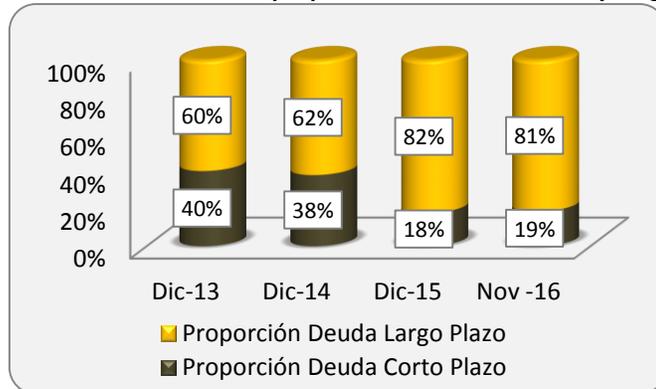
Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Proporción Deuda corto y Largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 40%, 38% y 18% por el Pasivo corriente y por 60%, 62% y 82% por el Pasivo no corriente a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar variaciones del Pasivo a corto plazo y del Pasivo de largo plazo, debido principalmente a la restructuración de las obligaciones financieras y el incremento permanente de las deudas de largo plazo por la emisión de Bonos.

Al 30 de noviembre de 2016, el Pasivo estuvo compuesto por el 19% del Pasivo corriente y el 81% de Pasivo no corriente.

Gráfico No. 21 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



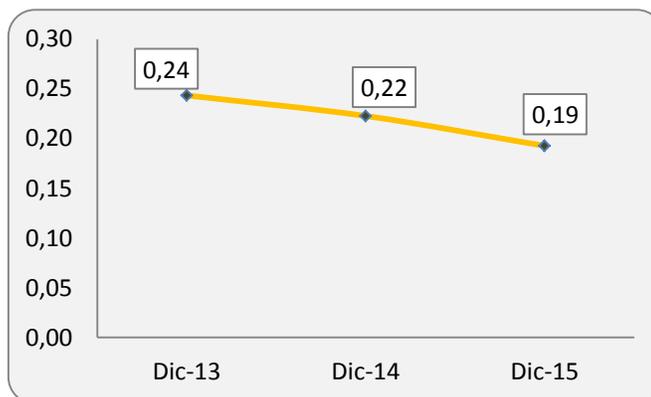
Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. A diciembre de 2013 este indicador alcanzó la cifra de 0.24 veces, a diciembre del 2014 registró 0,22 veces y a diciembre de 2015 alcanzó la cifra de 0,19 veces. La tendencia de este indicador no presentó grandes variaciones, manteniéndose entre el rango del 0.24 a 0,19 veces, si bien el Activo fijo es la cuenta más representativa del Activo total y al mismo tiempo esta fue creciendo año a año, así como también los Ingresos por explotación con excepción de la gestión 2015 donde el indicador fue en disminución, el efecto del decremento de la Rotación de activos se debe básicamente a la baja de la cuenta Disponibilidades. Entre diciembre 2014 y 2013 el índice varió negativamente en un 8,49%, mientras que entre las gestiones 2015 y 2014, el índice varió también de forma negativa en 13,49%.

Gráfico No. 22 Evolución del indicador de Rotación de Activos

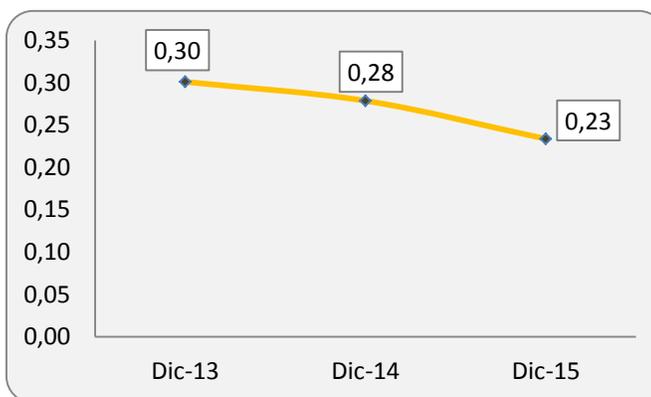


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de Activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó la cifra de 0,30 veces a diciembre de 2013, 0,28 veces a diciembre de 2014 y 0,23 veces a diciembre 2015. El comportamiento decreciente de este indicador en las tres gestiones se debe a la proporción de crecimiento entre los Ingresos de explotación y con relación al Activo fijo. Entre diciembre de 2014 y 2013, este indicador sufrió una variación negativa del 7,45%, asimismo para las gestiones 2015 y 2014, este indicador sufrió una variación también negativa del 16,14%.

Gráfico No. 23 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos

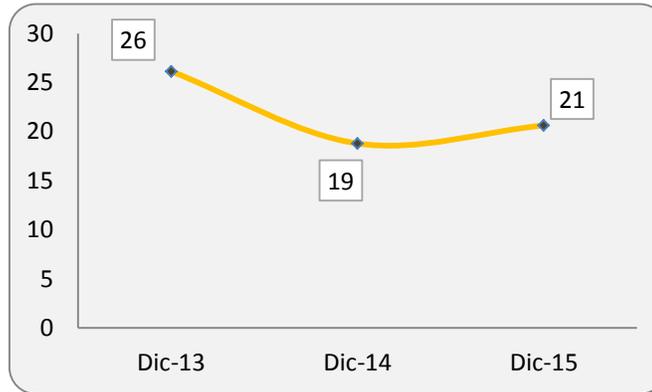


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 26, 19 y 21 veces, a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Durante la gestión 2014 y 2013, el comportamiento de este indicador fue negativo en 28,11% debido al comportamiento en el nivel de ventas por lo cual se han presentado variaciones en las cuentas por cobrar comerciales dentro del activo. Para la gestión 2015 y 2014 el índice varió de forma positiva en un 9,78%.

Gráfico No. 24 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar

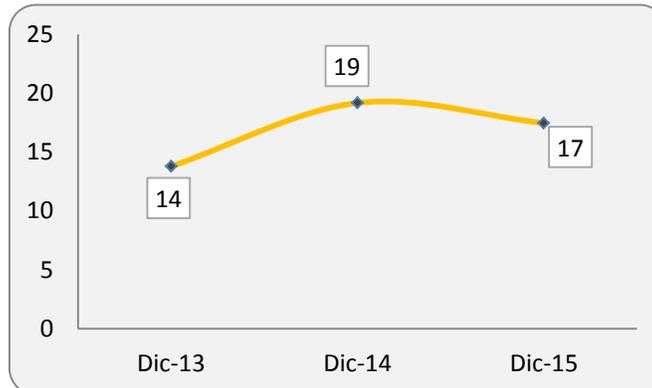


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Plazo Promedio de Cobro

El plazo promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A diciembre de 2013, 2014 y 2015 este indicador mostró los siguientes resultados 14, 19 y 17 días, respectivamente. El comportamiento entre diciembre de 2014 y 2013, fue de una variación positiva del 39,11%. Para las gestiones de 2015 y 2014 el índice mostró una variación negativa del 8,91% producto de la relación directa con el índice de Rotación de cuentas por Cobrar.

Gráfico No. 25 Evolución del Plazo Promedio de Cobro



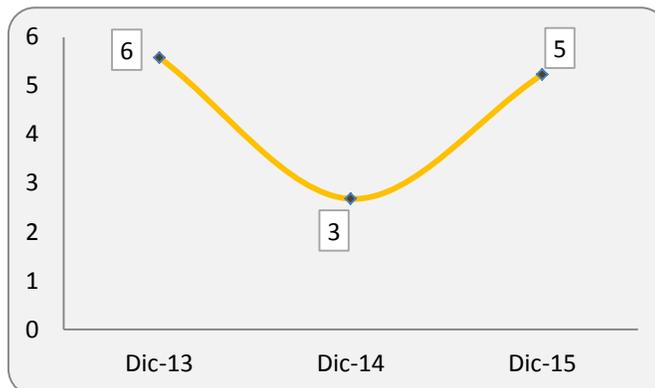
Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de Rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por pagar". Este indicador mostró los siguientes resultados 6, 3 y 5 veces, a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. El comportamiento variable presentado en estas últimas gestiones se debe a la fluctuación de las Cuentas por pagar. Entre diciembre de 2014 y 2013, este índice varió

negativamente en un 51,96%, mientras que entre las gestiones 2015 y 2014 varió de forma positiva en un 95,26%.

Gráfico No. 26 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar

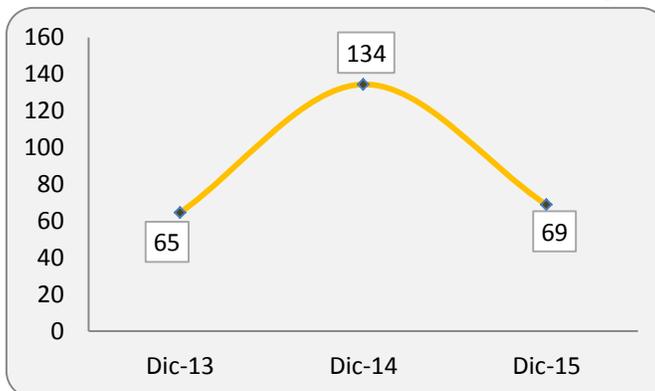


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A diciembre de 2013, 2014 y 2015 este indicador mostró los siguientes resultados 65, 134 y 69 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el comportamiento del indicador de Rotación de cuentas por pagar. Entre diciembre 2014 y 2013 aumentó en 108,14%, mientras que para las gestiones 2015 y 2014 el indicador disminuyó en un 48,79%.

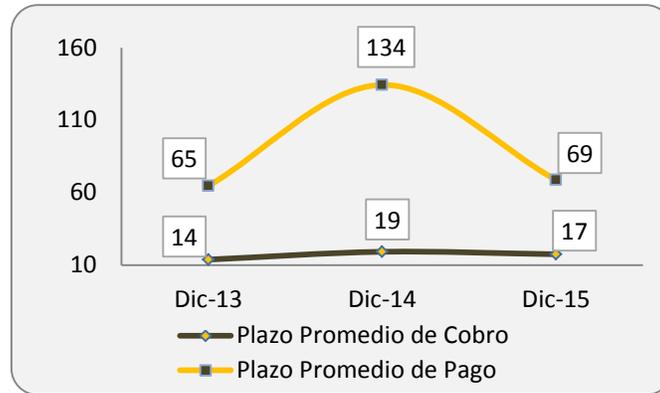
Gráfico No. 27 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. por hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, habiendo logrado un plazo promedio de cobranza cercano al plazo promedio de pagos.

Gráfico No. 28 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago



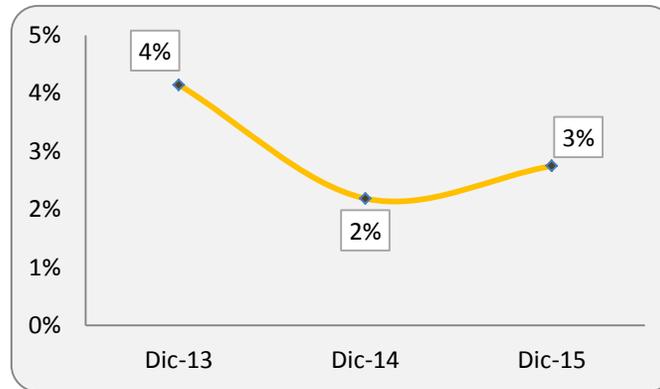
Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de 4%, 2% y 3% a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. El comportamiento registrado en las últimas gestiones se debe al crecimiento del Patrimonio atenuado por decrecimiento de Utilidad neta del ejercicio producto del incremento de los Egresos de la Sociedad. Entre diciembre 2014 y 2013 tuvo un decremento de 47,26%. El ROE entre diciembre de 2015 y 2014 tuvo un crecimiento de 25,59%.

Gráfico No. 29 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio

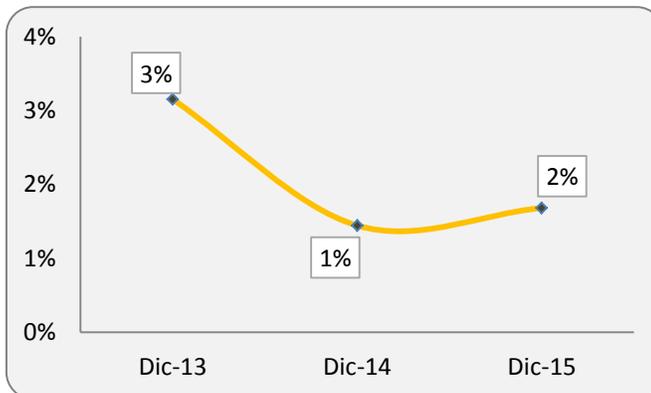


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a diciembre de 2013, 2014 y 2015 mostró un rendimiento del 3%, 1% y 2% respectivamente. Este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible a la variabilidad del nivel de la Utilidad neta del ejercicio y de los Activos en cada gestión. Entre diciembre de 2014 y 2013 disminuyó en un 54,21%, asimismo entre diciembre 2015 y 2014 se tuvo una variación positiva de 16,51%.

Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre el Activo

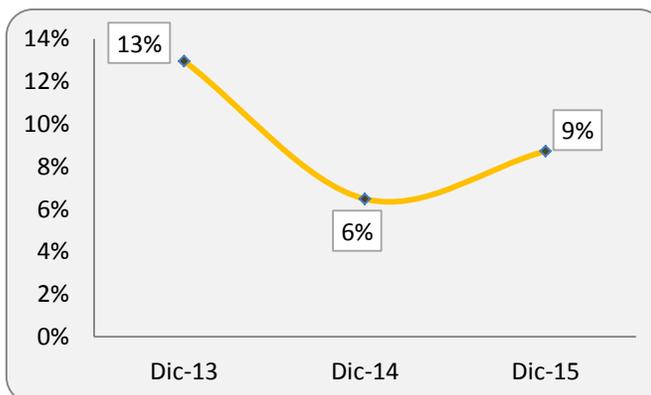


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó rendimientos de 13%, 6% y 9% a diciembre de 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Este comportamiento es explicado por la variabilidad de la Utilidad neta del ejercicio y los Ingresos de explotación Sociedad. Entre diciembre de 2014 y 2013 tuvo un decremento de 49,97%. Entre las gestiones 2015 y 2014 se tuvo una variación positiva de 34,68%.

Gráfico No. 31 Evolución del Retorno sobre las Ventas

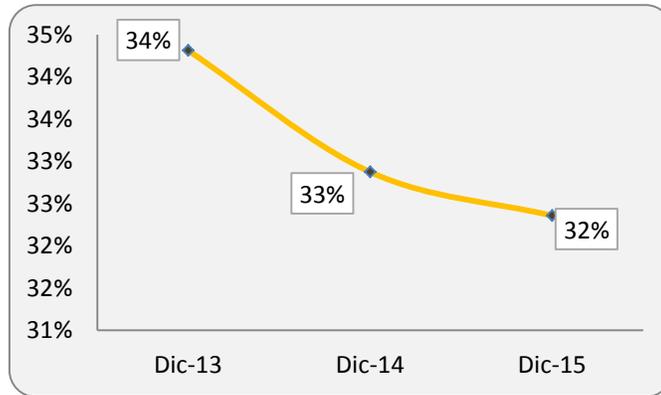


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a diciembre de 2013, 2014 y 2015 mostró porcentajes de 34%, 33% y 32% respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones es atribuible a la variabilidad del Margen bruto de ganancia y los Ingresos por explotación. Entre diciembre de 2014 y 2013, el Margen Bruto disminuyó en 4,19% por el incremento de los Costos de explotación de la Sociedad. Entre diciembre de 2015 y 2014 se produjo una variación también negativa pero en menor proporción de 1,57%.

Gráfico No. 32 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

8.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 31 de Diciembre 2013, 2014 y 2015 con auditoria externa de PricewaterhouseCoopers S.R.L. sin presentarse cambios y el cual presentó sus informes sin salvedades.

El funcionario que estuvo encargado de la elaboración de los Estados Financieros de Ferroviaria Oriental S.A. durante las gestiones 2013, 2014 y 2015 es el Lic. Humberto Panoso Bustamante, Gerente de Contabilidad y Control Financiero, quién también se encargó de contabilizar los estados financieros al 30 de Noviembre de 2016.

8.5 Cálculo de los Compromisos Financieros

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros de FO de las últimas 3 gestiones:

Ratio	Fórmula	Comp.	Obtenido al 31.12.13	Obtenido al 31.12.14	Obtenido al 31.12.15	Obtenido al 30.11.16
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	Activo corriente + EBITDA	≥ 1,2	5,43	2,86	4,25	3,28
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	≤ 1,0	0,32	0,53	0,63	0,66
	Patrimonio Neto					

*Para calcular los ratios RCD y RDP correspondientes a las gestiones 2013, 2014 y 2015, se utilizó información auditada externamente, sin embargo al 30 de noviembre de 2016 los ratios fueron calculados con información trimestral auditada internamente.



El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros trimestrales de FO al 30 de noviembre de 2016:

Ratio	Fórmula	Comp.	Obtenido al 30.09.15	Obtenido al 31.12.15	Obtenido al 31.03.16	Obtenido al 30.06.16	Obtenido al 30.09.16
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	Activo corriente + EBITDA	$\geq 1,2$	3,37	4,25	2,96	3,17	3,59
	Amortización de Capital e Intereses						
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	$\leq 1,0$	0,63	0,63	0,67	0,65	0,67
	Patrimonio Neto						

*Para calcular los ratios RCD y RDP correspondientes a los últimos trimestres se utilizó información auditada internamente, con excepción de diciembre 2015.

8.6 Información Financiera

Cuadro No. 31 Balance General

BALANCE GENERAL				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-15	30-nov-16
Valor UFV	(Reexp.) 1,89993	(Reexp.) 2,01324	(Reexp.) 2,09888	2,16597
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	131	23	10	43
Inversiones temporarias	15	38	14	21
Deudores por venta	13	19	16	28
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	0	0	9	14
Deudores varios	16	21	49	59
Derechos fiscales	15	17	26	4
Inventarios de materiales y repuestos	35	33	46	35
Total Activo Corriente	226	152	169	204
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	2	2	2	2
Inversiones permanentes	12	135	127	125
Activo fijo	1.156	1.297	1.451	1.484
Activo intangible	24	29	1	1
Deudores Varios	9	8	10	9
Total Activo No Corriente	1.203	1.470	1.590	1.621
TOTAL ACTIVO	1.429	1.622	1.759	1.825
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	41	90	44	38
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	0,14	0,09	0,08	0,08
Obligaciones financieras	66	97	51	76
Obligaciones fiscales	5	5	2	3
Impuesto a las utilidades de la empresa	15	11	11	-
Obligaciones sociales	12	8	13	19
Total Pasivo Corriente	139	212	121	135
Pasivo No Corriente				
Impuesto diferido	69	65	63	61
Obligaciones financieras	123	263	484	514
Previsión para indemnizaciones	12	13	14	16
Total Pasivo No Corriente	204	341	561	591
TOTAL PASIVO	343	553	683	726
PATRIMONIO				
Capital pagado	230	230	230	230
Ajuste de capital	187	187	187	187
Prima de emision	16	16	15	14
Reserva legal	45	45	44	44
Ajuste global del patrimonio	160	160	160	160
Reserva por revaluó tecnico	187	187	187	187
Ajuste de reservas patrimoniales	221	222	223	223
Resultados acumulados	39	24	31	52
TOTAL PATRIMONIO	1.086	1.071	1.077	1.098
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.429	1.624	1.760	1.825

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 32 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-15	30-nov-16
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	9,19%	1,42%	0,55%	2,37%
Inversiones temporarias	1,02%	2,32%	0,79%	1,14%
Deudores por venta	0,93%	1,19%	0,93%	1,52%
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	0,00%	0,00%	0,49%	0,75%
Deudores varios	1,15%	1,31%	2,77%	3,25%
Derechos fiscales	1,06%	1,08%	1,45%	0,23%
Inventarios de materiales y repuestos	2,48%	2,03%	2,61%	1,93%
Total Activo Corriente	15,83%	9,36%	9,60%	11,19%
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	0,14%	0,11%	0,10%	0,09%
Inversiones permanentes	0,86%	8,30%	7,22%	6,84%
Activo fijo	80,87%	79,96%	82,48%	81,32%
Activo intangible	1,70%	1,76%	0,04%	0,05%
Deudores Varios	0,60%	0,51%	0,56%	0,51%
Total Activo No Corriente	84,17%	90,64%	90,40%	88,81%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	2,86%	5,57%	2,49%	2,08%
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%
Obligaciones financieras	4,59%	5,99%	2,93%	4,16%
Obligaciones fiscales	0,33%	0,28%	0,10%	0,15%
Impuesto a las utilidades de la empresa	1,04%	0,67%	0,63%	0,00%
Obligaciones sociales	0,87%	0,52%	0,75%	1,03%
Total Pasivo Corriente	9,70%	13,03%	6,90%	7,42%
Pasivo No Corriente				
Impuesto diferido	4,84%	4,02%	3,56%	3,33%
Obligaciones financieras	8,62%	16,20%	27,51%	28,17%
Previsión para indemnizaciones	0,82%	0,81%	0,82%	0,89%
Total Pasivo No Corriente	14,28%	21,03%	31,90%	32,38%
TOTAL PASIVO	23,98%	34,06%	38,80%	39,80%
PATRIMONIO				
Capital pagado	16,07%	14,15%	13,05%	12,59%
Ajuste de capital	13,10%	11,53%	10,64%	10,26%
Prima de emision	1,15%	0,96%	0,85%	0,79%
Reserva legal	3,18%	2,77%	2,51%	2,43%
Ajuste global del patrimonio	11,22%	9,87%	9,11%	8,79%
Reserva por revalu tecnico	13,08%	11,52%	10,63%	10,25%
Ajuste de reservas patrimoniales	15,45%	13,68%	12,66%	12,24%
Resultados acumulados	2,76%	1,47%	1,75%	2,86%
TOTAL PATRIMONIO	76,02%	65,94%	61,20%	60,20%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 33 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-15	
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	11,91%	16,35%	6,41%	5,21%
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	0,04%	0,02%	0,01%	0,01%
Obligaciones financieras	19,15%	17,58%	7,54%	10,45%
Obligaciones fiscales	1,37%	0,83%	0,27%	0,38%
Impuesto a las utilidades de la empresa	4,33%	1,96%	1,63%	0,00%
Obligaciones sociales	3,64%	1,51%	1,93%	2,59%
Total Pasivo Corriente	40,44%	38,25%	17,79%	18,64%
Pasivo No Corriente				
Impuesto diferido	20,19%	11,81%	9,18%	8,36%
Obligaciones financieras	35,96%	47,57%	70,92%	70,76%
Previsión para indemnizaciones	3,41%	2,38%	2,11%	2,24%
Total Pasivo No Corriente	59,56%	61,75%	82,21%	81,36%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 34 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-15	
PATRIMONIO				
Capital pagado	21,14%	21,46%	21,33%	20,91%
Ajuste de capital	17,24%	17,49%	17,39%	17,05%
Prima de emision	1,51%	1,45%	1,38%	1,31%
Reserva legal	4,18%	4,20%	4,11%	4,03%
Ajuste global del patrimonio	14,76%	14,97%	14,88%	14,59%
Reserva por revaluo tecnico	17,21%	17,47%	17,36%	17,02%
Ajuste de reservas patrimoniales	20,33%	20,74%	20,68%	20,33%
Resultados acumulados	3,64%	2,23%	2,86%	4,75%
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 35 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL				
(Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	31-dic-13 vs. 31-dic-14		31-dic-14 vs. 31-dic-15	
	VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	(108)	(82,41%)	(13)	(58,36%)
Inversiones temporarias	23	159,44%	(24)	(63,18%)
Deudores por venta	6	44,50%	(3)	(14,54%)
Cuentas por cobrar con empresas relac	(0,00)	(5,63%)	9	15223,18%
Deudores varios	5	29,04%	28	129,66%
Derechos fiscales	2	15,56%	8	46,11%
Inventarios de materiales y repuestos	(2)	(6,85%)	13	39,37%
Total Activo Corriente	(74)	(32,91%)	17	11,21%
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	(0,11)	(5,63%)	(0)	(4,08%)
Inversiones permanentes	122	1001,14%	(8)	(5,62%)
Activo fijo	141	12,23%	154	11,87%
Activo intangible	4	18,02%	(28)	(97,82%)
Deudores Varios	(0,37)	(4,30%)	2	19,84%
Total Activo No Corriente	268	22,25%	120	8,16%
TOTAL ACTIVO	193	13,52%	137	8,44%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	50	121,48%	(47)	(51,63%)
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	(0,05)	(37,04%)	(0)	(5,68%)
Obligaciones financieras	32	48,17%	(46)	(47,05%)
Obligaciones fiscales	(0)	(2,08%)	(3)	(60,47%)
Impuesto a las utilidades de la empres:	(4)	(27,08%)	0	2,82%
Obligaciones sociales	(4)	(32,93%)	5	57,38%
Total Pasivo Corriente	73	52,62%	(90)	(42,60%)
Pasivo No Corriente				
Impuesto diferido	(4)	(5,63%)	(3)	(4,08%)
Obligaciones financieras	140	113,45%	221	84,06%
Previsión para indemnizaciones	1	12,37%	1	9,92%
Total Pasivo No Corriente	137	67,29%	220	64,35%
TOTAL PASIVO	210	61,36%	130	23,45%
PATRIMONIO				
Capital pagado	-	-	-	-
Ajuste de capital	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Prima de emision	(1)	(5,63%)	(1)	(4,08%)
Reserva legal	(0,43)	(0,95%)	(1)	(1,58%)
Ajuste global del patrimonio	-	-	-	-
Reserva por revaluo tecnico	-	-	-	-
Ajuste de reservas patrimoniales	1	0,11%	1	0,32%
Resultados acumulados	(16)	(1,10%)	7	29,31%
TOTAL PATRIMONIO	(16)	(1,45%)	6	0,59%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	194	13,61%	136	8,38%

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 36 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-13 (Reexp.)	31-dic-14 (Reexp.)	31-dic-15 (Reexp.)	30-nov-16
Valor UFV	1,89993	2,01324	2,09888	2,16597
Ingresos de explotación	348	361	339	309
(-) Costos de explotación	228	243	229	208
Margen bruto de ganancia	119,32	118,75	110	101
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración y ventas	74	86	94	73
Total Gastos Operativos	74	86	94	73
Ganancia Operativa	45	33	16	28
Otros ingresos (egresos)				
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros	-	-	11	6
Devolución de costos por compensación por transporte de pasajeros	-	-	25	7
Ingresos financieros	0,409	1,384	1,389	1
Otros ingresos fuera de explotación	4	2	9	5
Gastos financieros	(6)	(16)	(22)	(31)
Otros egresos fuera de explotación	(2)	(2)	(20)	(6)
Resultado por exposición a la inflación	3	5	9	13
Diferencia de cambio	(0)	(0)	0	0
Total Otros Ingresos (egresos)	(0,252)	(10)	14	(6)
Utilidad neta del ejercicio	45	23	30	22

Elaboración Propia

Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 37 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-15	30-nov-16
Ingresos de explotación	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Costos de explotación	65,69%	67,13%	67,64%	67,39%
Margen bruto de ganancia	34,31%	32,87%	32,36%	32,61%
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración y ventas	21,29%	23,70%	27,63%	23,58%
Total Gastos Operativos	21,29%	23,70%	27,63%	23,58%
Ganancia Operativa	13,02%	9,18%	4,73%	9,03%
Otros ingresos (egresos)				
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros	0,00%	0,00%	3,12%	1,86%
Devolución de costos por compensación por transporte de pasajeros	0,00%	0,00%	7,44%	2,29%
Ingresos financieros	0,12%	0,38%	0,41%	0,32%
Otros ingresos fuera de explotación	1,27%	0,66%	2,65%	1,50%
Gastos financieros	-1,73%	-4,53%	-6,59%	-10,15%
Otros egresos fuera de explotación	-0,45%	-0,67%	-5,82%	-1,94%
Resultado por exposición a la inflación	0,77%	1,48%	2,71%	4,13%
Diferencia de cambio	-0,04%	-0,01%	0,06%	0,05%
Total Otros Ingresos (egresos)	-0,07%	-2,70%	3,99%	-1,94%
Utilidad neta del ejercicio	12,95%	6,48%	8,72%	7,09%

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 38 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	31-dic-14 vs. 31-dic-13		31-dic-15 vs. 31-dic-14	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos de explotación	13	3,88%	(22)	(6,18%)
(-) Costos de explotación	14	6,15%	(13)	(5,46%)
Margen bruto de ganancia	(0,57)	(0,48%)	(9)	(7,66%)
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración y ventas	12	15,60%	8	9,37%
Total Gastos Operativos	12	15,60%	8	9,37%
Ganancia Operativa	(12)	(26,78%)	(17)	(51,64%)
Otros ingresos (egresos)				
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros	-	0,00%	11	-
Devolución de costos por compensación por transporte de pasajeros	-	0,00%	25	-
Ingresos financieros	1	238,17%	0	0,39%
Otros ingresos fuera de explotación	(2)	(46,12%)	7	279,20%
Gastos financieros	(10)	172,11%	(6)	36,53%
Otros egresos fuera de explotación	(1)	54,59%	(17)	712,77%
Resultado por exposición a la inflación	3	100,12%	3,86	72,27%
Diferencia de cambio	0	(63,82%)	0	(508,33%)
Total Otros Ingresos (egresos)	(9)	3770,71%	23	(238,83%)
Utilidad neta del ejercicio	(22)	(48,03%)	6	26,35%

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 39 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-dic-13 (Reexp.)	31-dic-14 (Reexp.)	31-dic-15 (Reexp.)	30-nov-16
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,63	0,72	1,39	1,51
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	1,52	0,64	1,18	1,48
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Miles de Bs.	88	-60	47	69
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	24%	34%	39%	40%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0,32	0,52	0,63	0,66
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	40%	38%	18%	19%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	60%	62%	82%	81%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ingreso de explotacion / Activos]	Veces	0,24	0,22	0,19	
Rotación de Activos Fijos	[Ingreso de explotacion / Activo Fijo]	Veces	0,30	0,28	0,23	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ingreso de explotacion /Deudores por venta]	Veces	26	19	21	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Dias	14	19	17	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de explotacion /(Cuentas por pagar+Cuentas pc	Veces	6	3	5	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Dias	65	134	69	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Utilidad neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	4%	2%	3%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Utilidad neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	3%	1%	2%	
Retorno sobre las Ventas	[Utilidad neta del ejercicio / Ingreso de explotacion]	Porcentaje	13%	6%	9%	
Margen bruto	[Margen bruto de ganancia / Ingreso de explotacion]	Porcentaje	34%	33%	32%	

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

ANEXOS

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

A.I. 012/2016

A: Presidente y Directores Ferrovial Oriental S.A.

Cc: Ricardo Fernández - Gerente General
Jaime Blades - Gerente de Administración y Finanzas

De: Marcelo Claros - Auditor Interno

Ref.: DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Fecha: 27 de diciembre de 2016

De acuerdo a solicitud de la Gerencia de Administración y Finanzas hemos efectuado una revisión limitada del balance general de Ferrovial Oriental S.A., al 30 de noviembre de 2016 y el correspondiente estado de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2016, así como las notas 1 a 16 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la información financiera intermedia basados en nuestra revisión limitada. Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 16 de marzo de 2016, expresó una opinión sin salvedades.

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 y al periodo de once meses finalizado el 30 de noviembre de 2016 son parte integrante de los estados financieros intermedios mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean solo en relación con estos estados financieros.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, el balance general al 30 de noviembre de 2016 y los estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 30 de noviembre de 2016 de Ferrovial Oriental S.A. presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y los resultados de sus operaciones de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.



FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

AUDITORIA INTERNA

Tal como se menciona en la Nota 2b. la Sociedad ha elaborado los estados financieros al 30 de noviembre de 2016 considerando los resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y evolución del patrimonio neto por el periodo de once meses, aspecto que debe ser considerado para efectos de comparación con las cifras expuestas al 31 de diciembre de 2015 que corresponde al periodo de doce meses.



Lic. Aud. Marcelo Claros G.
MAT. PROF. N° CAUB- 16716
MAT. PROF. N° CAUSC-4640
cc.: Arch.Corr.A.I.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

*Estados Financieros e Informe del Auditor Interno
por los ejercicios económicos finalizados el 30 de
Noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.*

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015
CONTENIDO

Pág.

INFORME DEL AUDITOR INTERNO	1-2
--	-----

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL.....	3
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.....	4
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la Sociedad	7
2. Bases para la preparación de los estados financieros.....	8
3. Principios y prácticas contables.....	9-11
4. Cambios a políticas contables	11
5. Contratos suscritos.....	11-12
6. Detalle de los principales rubros	13
a. Disponibilidades	13
b. Inversiones temporarias	13
c. Deudores por venta	13
d. Cuentas por cobrar con empresas relacionados.....	13
e. Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles.....	14
f. Deudores varios	14
g. Derechos fiscales	14
h. Inventarios de materiales y repuestos.....	15
i. Inversiones permanentes.....	15
j. Activo fijo.....	16
k. Activos intangibles.....	16-17
l. Cuentas por pagar	17
m. Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	17
n. Obligaciones financieras.....	18-23
o. Obligaciones fiscales	23
p. Obligaciones sociales.....	24
q. Impuestos diferido	24
r. Ingresos de explotación	24
s. Costos de explotación.....	25
t. Gastos de administración y ventas.....	25
7. Capital pagado.....	25
8. Reserva	26
9. Impuestos sobre las utilidades de las empresas.....	26
10. Saldos en monedas extranjera	27
11. Plan de inversiones	27
12. Garantías otorgadas	27-28
13. Registros legales.....	28
14. Ambiente regulatorio.....	29
15. Bienes de disponibilidad restringida y contingencias	29
16. Hechos posteriores.....	29

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

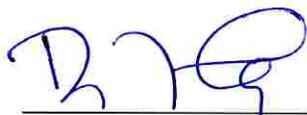
BALANCE GENERAL

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	6.a	43,228,288	9,623,757
Inversiones temporarias	6.b	20,835,464	13,877,544
Deudores por venta	6.c	27,665,104	16,433,228
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	6.d	13,643,655	8,584,400
Deudores varios	6.f	59,222,859	48,780,179
Derechos fiscales	6.g	4,232,447	25,522,616
Inventarios de materiales y repuestos	6.h	35,296,351	45,999,208
Total activo corriente		204,124,168	168,820,932
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	6.e	1,733,459	1,788,868
Inversiones permanentes	6.i	124,738,968	127,029,950
Activo fijo	6.j	1,483,867,377	1,450,997,374
Deudores varios	6.f	949,802	623,124
Activo intangible	6.k	9,288,695	9,914,409
Total activo no corriente		1,620,578,301	1,590,353,725
Total activo		1,824,702,469	1,759,174,657
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	6.l	37,863,575	43,738,398
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	6.m	80,228	82,791
Obligaciones financieras	6.n	75,882,437	51,473,646
Obligaciones fiscales	6.o	2,748,255	1,812,348
Impuesto a las utilidades de las empresas	9	-	11,120,339
Obligaciones sociales	6.p	18,798,624	13,184,384
Total pasivo corriente		135,373,119	121,411,906
PASIVO NO CORRIENTE			
Impuesto diferido	6.q	60,706,264	62,646,720
Obligaciones financieras	6.n	513,941,452	484,130,862
Previsión para indemnizaciones		16,245,726	14,436,478
Total pasivo no corriente		590,893,442	561,214,060
Total pasivo		726,266,561	682,625,966
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	7	229,698,200	229,698,200
Ajuste de capital	8.c	187,243,130	187,243,130
Prima de emisión	8.a	14,416,395	14,416,395
Reserva legal	8.b	44,313,082	42,880,651
Ajuste global del patrimonio	8.d	160,301,057	160,301,057
Reserva por revalúo técnico	8.e	186,981,347	186,981,347
Ajuste de reservas patrimoniales	8.c	223,258,339	223,212,552
Resultados acumulados		52,224,358	31,815,359
Total patrimonio neto		1,098,435,908	1,076,548,691
Total pasivo y patrimonio neto		1,824,702,469	1,759,174,657

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Ricardo Fernández Durán
 Gerente General

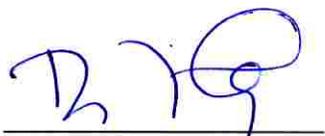

 Humberto Panoso Bustamante
 Gerente de Contabilidad y Control
 Financiero

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE
 EL 1° DE ENERO Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2016 Bs	2015 (Reexpresado) Bs
Ingresos de explotación	6.r	308,807,035	338,912,726
Costos de explotación	6.s	<u>(208,110,763)</u>	<u>(229,257,395)</u>
Margen bruto de ganancia		100,696,272	109,655,330
Menos:			
Gastos de administración y ventas	6.t	<u>(72,819,822)</u>	<u>(93,625,743)</u>
Ganancia operativa		27,876,450	16,029,587
Otros ingresos (egresos):			
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros		5,733,168	10,569,654
Devolución de costos por compensación de transporte de pasajeros		7,085,983	25,229,969
Ingresos financieros		999,119	1,389,402
Otros ingresos fuera de explotación		4,633,321	8,991,853
Gastos financieros		(31,336,893)	(22,344,490)
Otros egresos fuera de explotación		(5,986,665)	(19,720,595)
Resultado por exposición a la inflación		12,739,792	9,201,268
Diferencia de cambio		<u>142,942</u>	<u>217,719</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u><u>21,887,217</u></u>	<u><u>29,564,366</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.



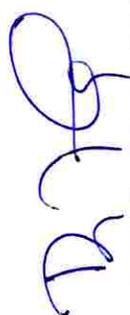
Ricardo Fernández Durán
Gerente General



Humberto Panoso Bustamante
Gerente de Contabilidad y Control
Financiero

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE
EL 1° DE ENERO Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras expresadas en bolívianos)

	Reservas							Resultados acumulados	Total patrimonio neto
	Capital pagado	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva Legal	Ajuste global del patrimonio	Reserva por revalor técnico	Ajuste de reservas patrimoniales		
Saldos al inicio del ejercicio	229,698,200	174,328,550	14,416,395	42,880,651	160,301,057	186,981,347	203,766,962	30,829,892	1,043,203,054
Actualización del patrimonio	-	12,914,580	-	-	-	-	19,445,590	985,467	33,345,637
Saldos al inicio del ejercicio (reexpresados)	229,698,200	187,243,130	14,416,395	42,880,651	160,301,057	186,981,347	223,212,552	31,815,359	1,076,548,691
Constitución de la reserva legal	-	-	-	1,432,431	-	-	-	(1,432,431)	-
Actualización reserva legal	-	-	-	-	-	-	45,787	(45,787)	-
(Pérdida) utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	-	-	21,887,217	21,887,217
Saldos al final del periodo	229,698,200	187,243,130	14,416,395	44,313,082	160,301,057	186,981,347	223,258,339	52,224,358	1,098,435,908



Ricardo Fernández Durán
Gerente General



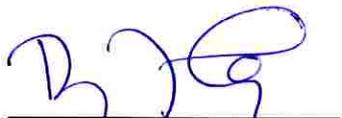
Humberto Panoso Bustamante
Gerente de Contabilidad y Control Financiero

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE
 EL 1° DE ENERO Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs	Bs
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
(Pérdida) Ganancia neta	21,887,217	29,564,366
Ajustes para reconciliar la pérdida neta al efectivo aplicado a las operaciones:		
Depreciación de bienes de activo fijo	29,373,468	49,611,744
Amortización mejoras en vías	40,536,481	30,309,276
Previsión por obsolescencia	(98,637)	34,110
Resultado de inversiones	2,306,889	10,124,981
Provisión de intereses	(4,292,939)	(5,122,723)
Ganancia por emisión de bonos	(566,315)	(663,878)
Compensación por pasajeros	(7,085,983)	(25,229,969)
Margen de ganancia por compensación de pasajeros	(5,733,168)	(10,569,654)
Previsión para indemnizaciones	5,863,647	4,290,301
Partidas que no generan movimiento de efectivo	(551,653)	-
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	81,639,007	82,348,553
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
(Aumento) Disminución deudores por ventas	1,587,275	2,796,927
Aumento cuentas por cobrar con empresas relacionadas	(5,059,255)	(8,528,378)
Disminución cuentas con otros ferrocarriles	55,409	76,096
(Aumento) Disminución deudores varios	(10,769,358)	36,239,689
Aumento inventario de materiales y repuestos	10,801,494	(13,027,167)
Disminución (Aumento) Derechos fiscales	21,290,169	(8,054,441)
Disminución cuentas por pagar	(5,874,823)	(46,681,081)
Disminución cuentas por pagar a otros ferrocarriles	(2,563)	(4,984)
Aumento (Disminución) obligaciones fiscales	935,907	(2,772,625)
Disminución impuesto sobre las utilidades de las empresas	(24,712,959)	(10,069,729)
Aumento provisiones y previsiones	5,614,243	2,142,078
Disminución indemnizaciones pagadas	(4,054,402)	(2,987,946)
(Disminución) Aumento impuesto a las utilidades de las empresas pagado	11,652,164	10,374,379
Efectivo neto aplicado a las actividades operativas	83,102,308	41,851,371
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en otras sociedades	(15,907)	(2,563,974)
Activos intangibles	625,714	(1,641,044)
Adquisición de activos fijos (neto de bajas)	(102,228,298)	(233,865,941)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(101,618,491)	(238,070,959)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Prestamos obtenidos	133,660,000	452,584,363
Amortización de capital e intereses	(74,581,365)	(271,441,794)
Distribución de dividendos	-	(22,228,800)
Efectivo neto aplicado en actividades de financiamiento	59,078,635	158,913,769
Disminución neta en efectivo y sus equivalentes	40,562,452	(37,305,818)
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio.	23,501,301	60,807,119
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio.	64,063,752	23,501,301

Las notas 1 a 16 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Ricardo Fernández Durán
Gerente General



Humberto Panoso Bustamante
Gerente de Contabilidad y Control Financiero

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.b)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Ferrovial Oriental S.A., es el resultado de la transformación de la Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO S.A.M.), dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FCO S.A.M., celebrada el 14 de marzo de 1996, en el marco del proceso de capitalización de esta última.

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 3134/95 de 23 de noviembre de 1995, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de Marzo de 1996, la Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) del Sistema de Regulación Sectorial en representación del Estado Boliviano otorgó en concesión el Servicio Público Ferrovial de Carga y Pasajeros en el sector Oriental a favor de la Empresa Ferrovial Oriental S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública No. 135B/96 otorgado ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán. En la misma fecha, también otorgó la licencia para el uso, goce, explotación y administración los Bienes afectados al Servicio Público Ferrovial, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública N° 136/96.

En fecha 5 de Julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización No. 1544, Decreto Supremo No. 24167 y Resolución Administrativa N° 04912/96 emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, esta Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M. fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública N° 63/96.

Mediante Testimonio N° 1063/2002 de 26 de agosto de 2002, se cambia la denominación de Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FCO S.A.), a Ferrovial Oriental S.A. (FO S.A.), en actual vigencia.

Ferrovial Oriental S.A., es una Sociedad Anónima formalmente constituida bajo Matrícula de Comercio N° 013322 de FUNDEMPRESA, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferrovial en particular, así como actividades relacionadas conforme consta en el Testimonio N° 792/2002 del 24 de junio de 2002 otorgado ante Notaria de Fe Pública.

En el mes de junio de 2011, la junta ordinaria de accionistas determinó la ampliación del objeto de la Sociedad de la siguiente forma: “La Sociedad tendrá como objeto realizar servicios de transporte en general y ferrovial en particular, pudiendo invertir en toda clase de Sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior”.

2. **BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a) Normas de contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia. Al 30 de noviembre de 2016, la Sociedad no ha realizado cambios en políticas contables con relación al 31 de diciembre de 2015.

En fecha 7 de noviembre de 2013, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2013, ratificó la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

b) Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros al 30 de noviembre de 2016, se exponen en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, con el objeto de presentar la evolución de los importes de la Sociedad entre el último cierre anual que corresponde a la gestión 2015 y el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2016. Por lo tanto, los resultados de ambos períodos no corresponden al mismo período de tiempo y no son comparables entre sí.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del período/ejercicio en que ocurra el cambio.

d) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que resuelve la reposición del ajuste por inflación de los estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 de Bs 2,16597 y Bs 2,09888, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. **Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre cada período/ejercicio. El tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, fue de Bs. 6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento son contabilizadas al Estado de Ganancias y Pérdidas del período/ejercicio, en la cuenta "Diferencia de cambio".

b. **Disponibilidades, créditos y deudas**

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período/ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

c. **Inversiones temporarias**

Las inversiones en depósito a plazo fijo en entidades financieras se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización.

d. **Inventarios de materiales y repuestos**

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación al cierre del período/ejercicio, en función de la cotización de la UFV. La previsión para obsolescencia se considera suficiente para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la realización y/o utilización de las existencias de lenta rotación.

e. **Activo fijo**

Las locomotoras y vagones se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por un perito independiente al 31 de octubre de 2011, reexpresados en función de la variación de la UFV entre la fecha de contabilización del revalúo técnico y la fecha de cierre del período/ejercicio.

El resto de los bienes del activo fijo están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación, en función de la cotización de la UFV, basados en el aporte efectuado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), más las adiciones que se han realizado desde la formación de la Sociedad.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, que consiste en aplicar tasas anuales de depreciación suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada del activo.

La amortización de las mejoras de los bienes otorgados en licencia es calculada en línea recta por el tiempo de vida útil restante que posee la concesión (19 años para la gestión 2016 y 20 años para la gestión 2015). Estas tasas se consideran suficientes para extinguir los valores al final del período de concesión.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la depreciación de las locomotoras y vagones fue calculada por el método de línea recta. A partir del 1 de enero de 2015, la depreciación de estos activos es realizada utilizando el método de unidades de uso (horas incurridas y kilómetros recorridos). El método de unidades de uso de los activos se realiza mediante la aplicación de un factor de amortización que surge de la relación entre: i) horas de uso incurridas (para el caso de las locomotoras) y los kilómetros efectivamente recorridos (para el caso de los vagones), y ii) el total de horas y kilómetros de vida útil asignados a estos activos, los cuales han sido determinados por un perito independiente.

Las renovaciones mayores o mejoras son capitalizadas, mientras que el mantenimiento rutinario y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes se reconocen en los resultados del período/ejercicio al que corresponden.

El valor de los activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f. Activo intangible

Corresponde a proyectos de expansión de infraestructura ferroviaria valuadas al costo con vida útil indefinida, no sujeto a amortización, en esta categoría se incluye el proyecto norte. Los demás proyectos se encuentran valuados al costo, con vida útil definida sujetos a amortización.

Las revisiones por deterioro de valor se realizan anualmente, en la fecha de cierre de cada balance.

g. Inversiones permanentes

Las inversiones mantenidas en subsidiarias, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP), al cierre de cada período/ejercicio.

Las inversiones en acciones telefónicas y en otras sociedades, se encuentran valuadas a su costo, actualizadas al tipo de cambio del dólar estadounidense.

h. Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del período/ejercicio, por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado, en base de la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

Estas disposiciones garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Es obligatorio el pago del quinquenio a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

i. Patrimonio neto

Al cierre de cada período/ejercicio, el patrimonio neto se actualiza por inflación, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.d. Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la cuenta “ajuste del capital”, ii) las reservas en la cuenta “ajuste de reservas patrimoniales” y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”.

El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de capital”, solamente podrá capitalizarse y el “Ajuste de reservas patrimoniales” podrá capitalizarse o absorber pérdidas.

j. Ingresos, costos y gastos de explotación

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos, costos y gastos del período/ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad ajusta línea a línea las cuentas del estado de ganancias y pérdidas, para ello sigue los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

k. Operaciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

l. Impuesto a las Transacciones Financieras

A partir de la gestión 2004, la Sociedad está sujeta al pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) que grava los movimientos de efectivo realizados en los distintos sistemas de pago en el Sistema Financiero.

Este impuesto fue creado mediante Ley No 2646 de fecha 1° de abril de 2004 y fue puesto en vigencia a partir del 1° de julio de 2004 por un período de 24 meses, con una alícuota de 0,3% para el primer año y de 0,25% para el segundo.

Mediante Ley N° 3446 de 21 de julio de 2006 entra en vigencia el ITF por un período de 36 meses, a partir de su vigencia, con la alícuota de 0,15%. A partir del 21 de julio de 2006, se amplía la vigencia del ITF por un período de 36 meses con una alícuota de 0,15% a través del Decreto Supremo N°199 de 8 de julio de 2009. A partir del 24 de julio de 2012 de acuerdo a la Ley 234 de fecha 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia del impuesto por 36 meses.

4. CAMBIOS A POLITICAS CONTABLES

A partir del 1° de enero de 2015, la Sociedad cambió el método de cálculo y contabilización de la depreciación de los activos fijos correspondientes a locomotoras y vagones, adoptando el método de horas utilizadas y kilómetros recorridos, respectivamente. Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Sociedad utilizaba el método de línea recta, que consistía en aplicar tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de estos activos, que al igual que el nuevo método, constituye una práctica contable aceptada.

El nuevo método fue adoptado por la Sociedad debido a que muestra una relación directa entre los ingresos por utilización de los activos y los gastos por la depreciación, mejorando la comparabilidad de los resultados operativos por el tiempo de vida útil de estos activos.

5. CONTRATOS SUSCRITOS

En fecha 14 de marzo de 1996, se suscribieron los siguientes contratos:

5.1 Contrato de Licencia para la Explotación, Administración y Uso de los Bienes que forman las Áreas Operativas

Contrato que otorga a Ferrovial Oriental S.A., una licencia por 40 años para la utilización de los bienes destinados al servicio público ferroviario y que forman parte de las Áreas Operativas.

Cabe resaltar que los bienes pertenecen al Estado Boliviano y están compuestos por las vías férreas, las obras de arte, estaciones, maestranzas, playas de carga e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la vía férrea y otros bienes, los cuales se tipifican como áreas operativas las que podrán ser objeto de arrendamiento comercial a empresas que aporten tráfico al ferrocarril o con finalidades diferentes, mediante contratos de arrendamiento comercial. El Licenciatario podrá vincular nuevas áreas como también desvincular las existentes y teniendo la obligación de preservar dichos bienes en función de su utilización y vida útil.

La Sociedad se obligó a ejecutar un Plan de Inversiones de acuerdo a los compromisos establecidos

en el proceso de capitalización en un plazo máximo de siete años, plazo en el cual se debería utilizar el 100% del monto del capital suscrito por Trenes Continentales S.A. durante el proceso.

Como obligación financiera, el Licenciario se obliga a presentar anualmente una boleta de garantía por un valor de US\$ 4.000.000, así como pagar al Estado el 2,2% de los ingresos brutos anuales por concepto de contraprestación a través de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), entidad creada por Decreto Supremo N° 071/2009 de 9 de abril de 2009, que extinguió la Superintendencia de Transportes, entre otras.

Este contrato fue suscrito por Ferrovial Oriental S.A. como Licenciario y por la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

Al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, las inversiones comprometidas por la Sociedad han sido cumplidas tal como se revela en la Nota 11.

5.2 Contrato de Concesión para la prestación del servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Equipaje

Este contrato que establece los términos y condiciones bajo las cuales se deben prestar los servicios de transporte ferroviario por el mismo plazo establecido en el Contrato de Licencia, para cuyo cumplimiento se requiere una boleta de garantía de US\$ 1.000.000.

En virtud del contrato de concesión, Ferrovial Oriental S.A. debe pagar una Tasa de Regulación equivalente al 0,5% de los ingresos brutos anuales, a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes.

Este contrato fue suscrito entre Ferrovial Oriental S.A. y la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

5.3 Contrato de arrendamiento de material rodante de pasajeros

Contrato que menciona la recepción en calidad de arrendamiento de coches de pasajeros y ferrobuses para que Ferrovial Oriental S.A. los destine a la prestación del servicio público ferroviario de transporte de pasajeros. El canon de arrendamiento anual equivale al 2,5% del valor de los bienes que avaluados al 31 de diciembre de 1995 alcanzaban a US\$ 4.112.540. Este contrato fue suscrito por Ferrovial Oriental S.A. y por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y se encuentra vigente a la fecha.

5.4 Contrato de suscripción de acciones

Contrato que tiene por objeto: 1) constituir el aumento de capital y; 2) establecer la obligatoriedad de mantener, por parte del suscriptor, al menos el 50% del control accionario durante los primeros siete años o hasta el instante en que se ejecute las inversiones comprometidas en el aporte de capital.

El contrato también estipula que el aporte de la Sociedad mixta, FCO S.A.M., se constituye con los activos de material tractivo, material rodante de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario.

Este contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación del Gobierno Boliviano, y por la Empresa Ferrovial Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc., y Ferrovial Oriental S.A. (los Titulares).

Al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, las inversiones comprometidas por el suscriptor han sido cumplidas, tal como se revela en Nota 11 a los estados financieros.

6. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes Al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

a. Disponibilidades

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Cajas – recaudaciones	126.555	133.711
Fondo fijo	23.449	8.706
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	1.975.481	1.970.947
Banco de Crédito S.A.	372.489	167.974
Banco Unión S.A.	450.756	715.418
Banco Bisa S.A.	7.707.806	1.994.186
Banco Nacional de Bolivia S.A.	200.691	82.939
Banco Fassil	30.380.048	4.017.591
Banco Ganadero S.A	1.732.731	238.329
Banco do Brasil	258.282	293.956
Totales	<u>43.228.288</u>	<u>9.623.757</u>

b. Inversiones temporarias

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Mercantil SAFI S.A. - Crecer Bolivianos	3.970.583	6.683.160
Mercantil SAFI S.A. – Fondo Mutuo Dólares	11.247.275	6.993.898
SAFI Unión Fondo Mutuo	152.452	157.257
Bisa SAFI S.A	5.465.154	43.229
Totales	<u>20.835.464</u>	<u>13.877.544</u>

c. Deudores por venta

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
De 1 a 30 días	18.150.930	13.358.642
De 31 a 60 días	1.084.919	1.070.301
De 61 a 90 días	6.913.646	1.792.011
De 91 a 180 días	1.515.609	212.274
En proceso de ejecución	458.203	472.849
	<u>28.123.307</u>	<u>16.906.077</u>
Previsión para cuentas incobrables	(458.203)	(472.849)
Totales	<u>27.665.104</u>	<u>16.433.228</u>

d. Cuentas por cobrar con empresas relacionadas

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
FOSA Bus S.R.L.	4.285.122	3.481.224
Ferrovial Oriental Participaciones	4.393.599	2.425.620
Logística Continental	402.753	421.585
FO Sucursal Colombia	546.549	521.482
Aigre Uruguay	749.145	362.724
Aigre Argentina	1.735.736	692.688
Transportes Continentales	1.530.400	679.077
Ferrodur	350	-
Totales	<u>13.643.655</u>	<u>8.584.400</u>

e. Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A.	5.875.974	6.063.797
Previsión para incobrables	(4.142.515)	(4.274.929)
Totales	1.733.459	1.788.868

f. Deudores varios

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
<u>Corriente</u>		
Anticipos a proveedores y contratistas	3.726.959	2.261.907
Anticipos al personal	578.904	274.124
Gastos pagados por anticipado	3.422.624	6.448.716
Depósitos en garantía y otros	94.134	97.143
Retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar	3.943.002	3.965.665
Fondos a rendir	56.427	45.575
Compensación de pasajeros (*)	47.400.809	35.687.049
Totales	59.222.859	48.780.179
<u>No corriente</u>		
Otras cuentas por cobrar	2.979.026	2.717.211
Previsión otras cuentas por Cobrar	(2.029.224)	(2.094.087)
Totales	949.802	623.124

(*) Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2015, por medio de un fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia, el Estado Plurinacional de Bolivia ha reconocido a la Sociedad el derecho de recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este, por las gestiones 2000 a 2004.

Así mismo mediante fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia, el Estado Plurinacional de Bolivia ha reconocido a la Sociedad el derecho de recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este, por las gestiones 2005 a 2008.

g. Derechos fiscales

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Crédito fiscal – IVA	-	12.421.246
Anticipo del impuesto a las transacciones	3.913.747	12.913.431
Crédito fiscal transitorio	318.700	187.939
Totales	4.232.447	25.522.616

h. Inventarios de materiales y repuestos

	Corriente		No corriente	
	2016	2015 (Reexpresado)	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Almacén de materiales y repuestos	35.296.351	45.999.208	4.657.460	4.759.512
Provisión para obsolescencia	-	-	(4.657.460)	(4.759.512)
Totales	<u>35.296.351</u>	<u>45.999.208</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

i. Inversiones permanentes

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Sociedad Administradora de Puertos Continentales S.R.L. (*)	11.357.670	9.297.616
Ferrodur S.R.L. (**)	668.330	689.693
Acciones en el Contry Club Las Palmas	556.800	574.598
Acciones telefónicas	212.762	219.563
Inversiones en Sociedad Aigre S.A. (***)	86.935.659	89.470.353
Inversiones es Green Dock Ltda. (****)	22.193.654	22.861.076
Industria de Transporte Bromber S.R.L. (*****)	583.812	-
Inversiones en Sucursal Colombia S.A.	1.313.985	2.267.612
Otras inversiones menores	916.296	1.649.439
Totales	<u>124.738.968</u>	<u>127.029.950</u>

(*) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 2 de mayo de 2011, con el principal objetivo de prestar servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento en instalaciones portuarias y muelles en áreas acuáticas y franjas ribereñas y en todo tipo de dominio marítimo, fluvial y lacustre, así como cualquier actividad conexas a dichos servicios portuarios. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 2.079 cuotas de capital.

(**) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de noviembre de 2012, con el principal objetivo de producir durmientes, importar y exportar otros materiales utilizados para vía férrea. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 6.930 cuotas de capital.

(***) Esta sociedad ha sido constituida en fecha 1 de octubre de 1993, domiciliada en la ciudad de Montevideo, Uruguay y adquirida por Ferroviaria Oriental S.A. en fecha 7 de enero de 2014, su objeto será: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporeales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones. A partir de la gestión 2014, se incluye

en esta línea de los estados financieros: i) los estudios de factibilidad para el desarrollo y expansión de las operaciones que la Sociedad está realizando en Bolivia y Argentina y ii) un valor llave por la inversión adquirida en AIGRE S.A.

(****)Esta Sociedad tiene como principal objetivo, realizar cualquier tipo de operación en consultoría de servicios y otros. Durante el 2014, Ferroviaria Oriental S.A. adquirió su participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones.

(*****) Industria de Transporte Bromber S.R.L., ha sido constituida en fecha 20 de mayo del 2016 y tiene por objeto: la producción, creación y ensamblaje de vagones para trenes y containers, soluciones integrales en acero, realización de diseños de vagones de todo tipo y otros elementos útiles para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; fabricación y montajes metalmecánico. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 51% en esta Sociedad, equivalente a 8.874 cuotas de capital con un valor por cuota de Bs. 100.-.

j. Activo fijo

	2016		2015	
	Valores originales Bs.	Depreciación Acumuladas Bs.	Valores netos Bs.	Valores netos (Reexpresado) Bs.
Equipo rodante	921.256.819	(162.473.890)	758.782.929	682.494.473
Maquinaria y equipos	114.105.964	(81.251.054)	32.854.910	30.187.272
Equipos e instalaciones	73.470.349	(66.355.904)	7.114.445	9.840.240
Vehículos de tierra	7.707.725	(6.298.799)	1.408.926	1.425.377
Muebles y enseres	8.382.741	(6.876.461)	1.506.280	1.402.725
Inversiones en vías	853.360.523	(325.691.218)	527.669.305	525.993.181
Inversiones en bienes en concesión y arrendados	223.553.212	(148.746.791)	74.806.421	74.829.630
Inversiones en curso	79.724.161	-	79.724.161	124.824.476
Totales	2.281.561.494	(797.694.117)	1.483.867.377	1.450.997.374

Durante la gestión 2011 la sociedad efectuó la revaluación de las locomotoras y de los vagones que forman parte del equipo rodante, dicha revaluación fue practicada por peritos independientes. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs 186.981.347, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El revalúo técnico fue aprobado por el directorio en fecha 7 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

El cargo a resultados por la depreciación del activo fijo y la amortización de las mejoras en vías Al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, ascienden a Bs 69.729.949 y Bs 79.921.020 (reexpresado), respectivamente.

k. Activos intangibles

	2016	2015
	Bs.	(Reexpresado) Bs.
Proyecto Norte (*)	5.605.868	5.605.868
Proyecto Pocitos (**)	931.728	1.471.150
Otros proyectos	2.751.098	2.837.391
Totales	9.288.695	9.914.409

(*) Al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el importe de Bs 5.605.868; corresponde a Estudio a Diseño Final del Tramo: Montero – Ayacucho – San José, contempla un estudio de ingeniería a detalle realizado por la empresa PCA Constructores S.A. para Ferroviaria Oriental S.A. para la construcción de una vía ferroviaria en trocha métrica de 127 Kmv, de los cuales 84 Kmv corresponden a la rehabilitación del tramo Montero - Ayacucho, y 43 Kmv corresponde a la construcción del tramo nuevo Azubicito – San José. Los estudios técnicos de ingeniería realizados contemplan entre otros: Estudios a Diseño Final de la vía férrea, de obras civiles y de terminales; Pliegos de licitación para la construcción y supervisión de la obra, Estudios a Diseño Final de Puentes Mayores (Piraí I y II), Estudios de Puentes Menores y Obras de Arte, Estudios de Encausamiento, Estudios Topográficos, Geotécnicos, Hidrológicos, Geomorfológicos y Bancos de Préstamo de Tierra. El Estudio a Diseño Final fue realizado en el marco de los proyectos de expansión ferroviaria del Norte Integrado del departamento de Santa Cruz e interconexión con el Departamento de Cochabamba, la construcción de esta vía férrea permitirá viabilizar el transporte de dicha zona a la frontera con Brasil (Puerto Quijarro) de 1,16 Millones de Toneladas de carga de Soya, Arroz y Urea.

(**) Al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el importe de Bs 931.728 y Bs 1.471.150 (reexpresado), respectivamente; corresponde a inversiones de expansión logística para la administración de un área determinada para la transferencia de carga en la Estación ferroviaria de Pocitos, en la cual, a la fecha se han realizado inversiones en mejoramiento del área. La Sociedad ha renovado el contrato de administración el cual vence en enero 2018, periodo en el cual este activo será amortizado.

l. Cuentas por pagar:

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Proveedores y acreedores	28.821.672	33.548.285
Tasa de contraprestación y regulación	7.993.469	8.878.837
Arriendo de coches y ferrobuses	809.834	902.293
Dividendos por pagar	147.488	162.437
Fletes cobrados por anticipado	23.856	8.793
Varios	67.256	237.753
Totales	37.863.575	43.738.398

m. Cuentas por pagar a otros ferrocarriles:

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Ferroviaria Novo Este S.A. (Brasil)	80.228	82.791
Totales	80.228	82.791

n. Obligaciones financieras

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
<u>Corto Plazo</u>		
Banco Bisa S.A. (1)	4.136.000	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (2)	2.401.760	16.306.858
Banco Fassil S.A. (3)	9.180.022	7.323.339
Banco Ganadero S.A (4)	8.750.000	7.223.753
Banco do Brasil (5)	-	6.914.163
Banco Unión S.A. (6)	2.300.000	-
Emisión de bono I (7)	6.960.000	7.182.474
Emisión de bono II (7)	13.000.000	-
Emisión de bono IV (7)	18.000.000	-
Intereses por pagar	10.769.819	5.821.036
Ganancia por recibir en emisión de bonos	384.836	702.023
Totales	75.882.437	51.473.646
<u>Largo Plazo</u>		
Banco Bisa S.A. (1)	36.374.000	-
Banco Mercantil Santa Cruz (2)	91.300.631	78.837.189
Banco Fassil (3)	8.406.160	9.914.126
Banco Ganadero (4)	75.250.000	65.013.774
Banco Unión S.A. (6)	20.700.000	-
Emisión de bonos I (7)	6.960.000	14.364.948
Emisión de bonos II (7)	25.000.000	39.214.657
Emisión de bonos III (7)	33.000.000	34.054.834
Emisión de bonos IV (7)	89.000.000	110.420.219
Emisión de bonos V (7)	127.420.000	131.492.938
Ganancia por recibir en emisión de bonos	530.661	818.176
Totales	513.941.452	484.130.862

(1) Banco Bisa S.A.

Al 30 de noviembre de 2016:

- Préstamo (Crédito Productivo) por Bs. 17.000.000, con saldo a capital por Bs. 16.150.000, a una tasa de interés fija de 6%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 20 de mayo del 2026.
- Préstamo a largo plazo por Bs. 24.360.000 a una tasa de interés fija de 5%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 31 de Agosto del 2026.

Al 31 de diciembre de 2015:

- No se tiene préstamos con el Banco Bisa al 31 de diciembre del 2015.

(2) Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 30 de noviembre de 2016:

- Préstamo (Crédito Productivo) por Bs. 12.008.800, con saldo a capital por Bs. 10.807.920, a

una tasa de interés fija de 4,5% durante los primeros 24 meses, a partir del vigésimo quinto mes se aplicará una tasa de interés fija del 5%, con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 11 de noviembre del 2020.

Al 31 de diciembre de 2015:

- Préstamo (Crédito Productivo) por Bs. 12.008.800 a una tasa de interés fija de 4,5% durante los primeros 24 meses, a partir del vigésimo quinto mes se aplicará una tasa de interés fija del 5%, con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 11 de noviembre del 2020.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs. 3.300.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 180 días, pagadero a vencimiento el 12 de abril de 2016.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs. 3.400.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 180 días, pagadero a vencimiento el 12 de abril de 2016.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs. 3.300.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 210 días, pagadero a vencimiento el 18 de mayo de 2016.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs. 3.400.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 210 días, pagadero a vencimiento el 18 de mayo de 2016.

(3) Banco Fassil S.A.

Al 30 de noviembre de 2016:

- Préstamo por Bs. 52.000.000 (saldo de capital de Bs 45.546.123) a una tasa de interés 5,5% durante los primeros 12 meses, a partir del décimo tercer mes se aplicará una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 5,5%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de febrero del 2025.
- Préstamo por Bs. 35.000.000 (saldo de capital de Bs 30.849.118) a una tasa de interés 5,5% durante los primeros 12 meses, a partir del décimo tercer mes se aplicará una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 5,5%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de abril del 2025.
- Préstamo por Bs. 25.000.000 (saldo de capital de Bs 24.085.411) a una tasa de interés fija del 6%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 2 de marzo del 2026.

Al 31 de diciembre de 2015:

- Préstamo por Bs. 52.000.000 (saldo de capital de Bs 49.822.057) a una tasa de interés 5,5% durante los primeros 12 meses, a partir del décimo tercer mes se aplicará una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 5,5%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de febrero del 2025.
- Préstamo por Bs. 35.000.000 (saldo de capital de Bs 33.669.688) a una tasa de interés 5,5% durante los primeros 12 meses, a partir del décimo tercer mes se aplicará una tasa de interés

variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 5,5%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de abril del 2025.

(4) Banco Ganadero

Al 30 de noviembre de 2016:

- Préstamo (Crédito Productivo) por Bs. 70.000.000 (saldo de capital de Bs. 66.500.000) a una tasa de interés fija de 5,25%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 10 de diciembre del 2025.
- Préstamo por Bs. 17.500.000 a una tasa de interés fija de 5%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 21 de septiembre del 2026.

Al 31 de diciembre de 2015:

- Préstamo (Crédito Productivo) por Bs. 70.000.000 a una tasa de interés fija de 5,25%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 10 de diciembre del 2025.

(5) Banco do Brasil S.A.

Al 30 de noviembre de 2016:

- No se tienen operaciones de préstamo con el Banco do Brasil al 30 de noviembre del 2016

Al 31 de diciembre de 2015:

- Préstamos a plazo fijo, por Bs 3.300.000 a una tasa de interés 4,2% anual con un plazo de 360 días, pagadero hasta el 16 de diciembre de 2016, con pago de intereses trimestral y capital al vencimiento.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs 3.400.000 a una tasa de interés 4,2% anual con un plazo de 360 días, pagadero hasta el 16 de diciembre de 2016, con pago de intereses trimestral y capital al vencimiento.
- Los préstamos han sido garantizados con: i) la generalidad de los bienes presentes y futuros; y ii) garantía prendaria sin desplazamiento sobre equipo rodante ferroviario.

(6) Banco Union S.A.

Al 30 de noviembre de 2016:

- Préstamo por Bs. 23.000.000 a una tasa de interés fija de 5%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 28 de septiembre del 2026.

Al 31 de diciembre de 2015:

- No se tienen operaciones de préstamo con el Banco Unión al 31 de diciembre del 2015

(7) Bonos por pagar

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento de la Sociedad, la Sociedad realizó cuatro emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Ferroviaria Oriental, de acuerdo a lo siguiente:

En fecha 25 de marzo de 2013 mediante carta ASFI/DSV/R-42992/2013 la Autoridad de

Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 1” estructurada dentro del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de US\$ 3.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSV/ED-EFO-009/2013. En fecha 5 de abril de 2013 se autorizó la inscripción de la emisión la Bolsa Bolivianos de Valores (BBV). En fecha 8 de abril de 2013 se realizó la colocación de dicha emisión.

En fecha 25 abril de 2013 mediante carta ASFI/DSV/R-60428/2013 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 2” estructurada dentro del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de Bs 38.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-012/2013. En fecha 10 de mayo de 2013 autorizó la inscripción de la emisión la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

En fecha 15 de mayo de 2013 se realizó la colocación de dicha emisión. En fecha 28 de abril de 2013 mediante carta ASFI/DSV/R-63643/2014 la autoridad de supervisión del sistema financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 3 estructura dentro del programa de emisiones de bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de Bs 50.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASI/DSV-ED-EFO-009/2014. En fecha 20 de mayo de 2014 se realizó la colocación de dicha emisión.

En fecha 27 de agosto de 2014 mediante carta ASFI/DVS/R-131532/2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 4” dentro del programa de emisiones de bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de Bs 107.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASI/DSV-ED-EFO-019/2014. En fecha 4 de septiembre de 2014 se realizó la colocación de dicha emisión.

En fecha 18 de junio de 2015, mediante carta ASFI/DSVSC/R-97739/2015 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5” dentro del programa de emisiones de bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de Bs 127.420.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-EFO-018/2015. En fecha 25 de junio del 2015, se inició la colocación primaria y se concluyó en fecha 3 de agosto del 2015.

Programa de emisión de bonos Ferroviaria Oriental – Emisión I, II, III, IV y V

Durante la gestión 2013, se han realizado dos emisiones de bonos por un total de US\$ 3.000.000 (equivalentes a Bs 20.880.000) y Bs 38.000.000.

Durante la gestión 2014, se han realizado dos emisiones de bonos adicionales por un total de Bs 50.000.000 y Bs 107.000.000.

Durante la gestión 2015, se ha realizado la última emisión de bonos V por un total de Bs 127.420.000, con la cual se ha realizado el uso total del Programa de emisiones de bonos FERROVIARIA ORIENTAL por US\$ 50 millones.

Las principales características del Programa de Emisión de bonos Ferroviaria Oriental – Emisión I, II, III, IV y V son las siguientes:

Emisión	Monto Colocado	Fecha de colocación	Plazo en días	Valor total	Tasa de Interés	Vencimiento
I	US\$3.234.954	26/03/2013	Serie A – 1.080 días, Serie B – 1.440 días, Serie C – 1.800 días	US\$3.000.000	Tasa de emisión para la Serie “A” al 3,60%, Serie “B” al 4,10%, Serie “C” a 4,60% sobre cada monto colocado de US\$ 1.000.000 por serie.	Serie A – 10/03/16 Serie B – 05/03/17 Serie C – 28/02/18
II	Bs38.637.182	29/04/2013	Serie A – 1.400 días, Serie B – 1.800 días, Serie C – 2.160 días	Bs38.000.000	Tasa de emisión para la Serie “A” por el monto colocado: Bs13 millones al 4,10%, Serie “B” por el monto colocado Bs13 millones al 4,60%, Serie “C” por el monto colocado de Bs12 millones a 5,25%.	Serie A – 08/04/17 Serie B – 03/04/18 Serie C – 29/03/19
III	Bs50.134.643	30/04/2014	Serie A – 360 días, Serie B – 2.160 días, Serie C – 2.520 días	Bs50.000.000	Tasa de emisión para la Serie “A” por el monto colocado: Bs17 millones al 4,50%, Serie “B” por el monto colocado Bs5 millones al 7%, Serie “C” por el monto colocado de Bs28 millones a 7,5%.	Serie A – 25/04/15 Serie B – 29/03/20 Serie C – 24/03/21
IV	Bs107.114.635	29/08/2014	Serie A – 1.080 días, Serie B – 1.440 días, Serie C – 1.800 días, Serie D – 2.160 días, Serie E – 2.520 días,	Bs107.000.000	Tasa de emisión para la Serie “A” por el monto colocado: Bs18 millones al 6%, Serie “B” por el monto colocado Bs18 millones al 6,25%, Serie “C” por el monto colocado de Bs26 millones a 6,5%, Serie “D” por el monto colocado de Bs33,7 millones a 7% y Serie “E” por el monto colocado de Bs11,3 millones a 7,5%.	Serie A – 13/08/17 Serie B – 08/08/18 Serie C – 03/08/19 Serie D – 28/07/20 Serie C – 23/07/21
V	Bs127.964.504	Del 25/6/15 al 3/8/2016	Serie A – 1.440 días, Serie B – 1.800 días, Serie C – 2.160 días, Serie D – 3.240 días	Bs127.420.000	Tasa de emisión para la Serie “A” por el monto colocado: Bs21 millones al 5,5%, Serie “B” por el monto colocado Bs21 millones al 6%, Serie “C” por el monto colocado de Bs20 millones a 6,5% y Serie “D” por el monto colocado de Bs65,42 millones a 6,75%.	Serie A – 13/08/17 Serie B – 08/08/18 Serie C – 03/08/19 Serie D – 28/07/20

En fecha 25 de abril del 2015, la sociedad realizó el pago del segundo cupón de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 3, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A por Bs17 millones

En fecha 10 de marzo del 2016, la sociedad realizó el pago del sexto cupón de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 1, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A por USD. 1 millón

Restricciones y compromisos financieros del Programa de emisión de bonos Ferroviaria Oriental

Durante la vigencia de las emisiones, comprendidas dentro del Programa de Emisión de Bonos, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, siendo estas las siguientes:

- No puede reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.
- No cambiará su objeto social ni su domicilio o denominación sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- No se fusionará ni transformará sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- Está previsto un procedimiento en caso de fusión o transformación de Ferroviaria Oriental S.A.
- En caso de futuras emisión de bonos fuera de las emisiones dentro de este programa, está previsto que la asamblea de tenedores de bonos apruebe las garantías de futuras emisiones, si estas son distintas. De ofrecerse mejores garantías, la Sociedad deberá primero proveer garantías similares a las emisiones de los bonos vigentes de este programa.
- El emisor se obliga a pagar los honorarios del representante de tenedores hasta un monto máximo que será determinado por el gerente general y gerente de finanzas del Emisor. En caso que los tenedores de bonos designen a un representante de tenedores que tenga un costo mayor, sea de una emisión o de todas, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de bonos.
- El Emisor no cambiará sus estatutos ni su escritura de constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del programa de Emisiones.
- El Emisor podrá distribuir dividendos por las utilidades de la gestión salvo los rendimientos provenientes de las inversiones en otras empresas realizadas con los recursos obtenidos de la colocación de bonos de las emisiones dentro del programa de emisiones, si este fuera el uso que le dé a los recursos obtenidos con la colocación de bonos. Existe una fórmula en el prospecto para determinar las utilidades que pueden ser distribuidas.

o. Obligaciones fiscales

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Débito fiscal – IVA	600.953	386
Impuesto a los inmuebles y vehículos	1.939.933	1.683.058
Retenciones fiscales	207.369	128.904
Totales	2.748.255	1.812.348

p. Obligaciones sociales

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Sueldos, aportes laborales y patronales	6.729.619	1.683.383
Prima anual	5.010.406	5.101.973
Prima vacacional	4.861.804	4.409.483
Indemnización al personal	583.571	559.428
Aguinaldo	5.687	31.352
Otras remuneraciones por pagar	1.607.537	1.398.765
Totales	<u>18.798.624</u>	<u>13.184.384</u>

q. Impuesto diferido

A partir del 1° de enero de 2009, la Sociedad ha decidido cambiar en forma prospectiva la modalidad utilizada para registrar el Impuesto a las Utilidades de las Empresas pasando del método del impuesto diferido aplicado hasta el 31 de diciembre de 2008, al método del pasivo devengado:

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Impuesto diferido – pasivo (*)	64.126.066	66.175.834
Impuesto diferido – activo (**)	(3.419.802)	(3.529.114)
Totales	<u>60.706.264</u>	<u>62.646.720</u>

(*) Corresponde al 25% de la diferencia temporal existente entre las depreciaciones contables e impositivas al momento del cambio de política.

(**) Corresponde al 25% de la diferencia temporal por las provisiones por obsolescencia de existencias, provisiones por cuentas por cobrar a otros ferrocarriles a largo plazo y otros, al momento del cambio de política.

r. Ingresos de explotación

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Ingresos relacionados con transporte de carga	307.904.966	332.611.878
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	4.530.138	5.329.067
Otros ingresos de explotación	740.720	4.069.513
Sub-total	<u>313.175.824</u>	<u>342.010.458</u>
Descuentos en fletes ferroviarios	(4.368.789)	(3.097.732)
Totales	<u>308.807.035</u>	<u>338.912.726</u>

s. Costos de explotación

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Depreciación y amortización de activo fijo	63.959.687	72.733.134
Sueldos del personal y otros honorarios	60.627.393	69.395.295
Combustibles y lubricantes	27.955.774	30.682.761
Mantenimiento y reparaciones	21.632.851	23.823.078
Arriendo y equipos	5.677.804	3.821.119
Servicios de terceros	7.446.129	6.189.303
Tasa de regulación y contraprestación	9.885.831	10.827.669
Accidentes indemnizaciones	1.430.167	1.212.522
Comunicación y consumos básicos	375.590	418.696
Seguridad y vigilancia	4.220.151	4.483.828
Viajes y representaciones	130.454	167.471
Otros gastos de operación	4.768.932	5.502.519
Totales	208.110.763	229.257.395

t. Gastos de administración y ventas

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Sueldos del personal y otros honorarios	27.364.183	33.634.674
Combustible y lubricantes	354.545	375.345
Impuestos a las transacciones y transacciones financieras	11.067.951	12.450.546
Depreciación y amortización de activo fijo	5.950.259	7.187.886
Gastos de materiales de escritorio y otros gastos generales	1.814.147	2.237.732
Impuestos a los inmuebles, vehículos y otros	123.356	327.417
Viajes y representación	2.941.955	4.518.237
Comunicación y consumos básicos	2.746.665	2.939.361
Gastos jurídicos y de seguridad	1.517.598	2.127.448
Reparación y mantenimiento de activos	4.007.059	5.501.358
Servicios a terceros	5.103.872	6.077.814
Otros gastos de administración y ventas	9.828.232	16.247.925
Totales	72.819.822	93.625.743

7. CAPITAL PAGADO

El capital de la Sociedad suscrito y pagado al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es de Bs 229.698.200 representado por 2.296.982 acciones de Bs 100 cada una.

La composición del rubro al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación accionaria	Capital pagado (Bs)
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%	114.849.900
AFP Previsión S.A.	573.221	24,95540%	57.322.100
AFP Futuro S.A.	573.221	24,95540%	57.322.100
Particulares	2.041	0,08885%	204.100
Totales	2.296.982	100,00000%	229.698.200

El valor patrimonial proporcional que corresponde a cada acción al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es de Bs 478,21 y Bs 468,68 (reexpresado), respectivamente.

8. RESERVAS

a. Prima de emisión

Como resultado de la Licitación Pública Internacional MC-03/95, la empresa seleccionada Cruz Blanca S.A., suscribió y pagó a través de la Sociedad suscriptora Ferrocarril Oriental S.A. (actualmente Trenes Continentales S.A.), un monto de US\$ 25.853.099 equivalente a Bs129.265.495, a cambio de 1.148.499 acciones de FCO S.A.M (actualmente Ferroviaria Oriental S.A.) con un valor nominal de Bs 100 cada una.

El mayor valor pagado por la Sociedad suscriptora con relación al valor nominal de las acciones emitidas asciende a Bs 14.416.395 y constituye una reserva especial, denominada “prima de emisión” cuyo destino debe ser acordado por la Junta de Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A. El saldo de esta cuenta Al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es de Bs. 14.416.395.

b. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es de Bs. 44.313.082.y Bs. 42.880.651

c. Ajuste de capital y ajuste de reservas patrimoniales

Corresponden al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas respectivamente, en función de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El saldo de esta cuenta al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es de Bs. 223.258.339 y Bs. 223.212.552 (reexpresado) respectivamente.

d. Ajuste global del patrimonio

Corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas calculadas en función de la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta diciembre de 2006. El saldo de esta cuenta Al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es de Bs. 160.301.057.

e. Reserva por revalúo técnico

Corresponde al revalúo técnico practicado por peritos independientes al 31 de octubre de 2011, de locomotoras y vagones que generó un mayor valor de Bs 186.981.347, el cual fue aprobado mediante acta de directorio de fecha 7 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012. El saldo de esta cuenta al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es de Bs. 186.981.347.

9. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada período/ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en periodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el período/ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión de impuesto a las utilidades de las empresas contra un anticipo de impuesto a las transacciones.

10. **SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros Al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta pasiva de acuerdo con el siguiente detalle:

	2016			2015
	US\$	T.C.	Bs.	(Reexpresado) Bs.
<u>Activos:</u>				
Disponible	567.848	6,96	3.952.221	2.778.676
Inversiones temporarias	592.390	6,96	4.123.035	6.840.417
Deudores por venta	661.015	6,96	4.600.667	3.976.473
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	249.060	6,96	1.733.459	1.788.868
Deudores varios	784.183	6,96	5.457.914	7.460.354
Total posición activa	<u>2.854.497</u>		<u>19.867.296</u>	<u>22.844.789</u>
<u>Pasivos:</u>				
Cuentas por pagar	982.343	6,96	6.837.104	12.596.479
Cuentas por pagar otros ferrocarriles	11.527	6,96	80.228	82.791
Obligaciones financieras	2.000.000	6,96	13.920.000	22.380.694
Total posición pasiva	<u>2.993.870</u>		<u>20.837.332</u>	<u>35.059.964</u>
Posición neta activa/(pasiva)	<u>(139.373)</u>		<u>(970.036)</u>	<u>(12.215.176)</u>

11. **PLAN DE INVERSIONES**

La Sociedad ha certificado el cumplimiento del programa de inversiones al 31 de diciembre de 1998, a través del informe emitido en fecha 12 de febrero de 1999, por un consultor externo. Las inversiones acumuladas Al 30 de noviembre de 2016 valuadas en dólares estadounidenses históricos, son las siguientes:

	Inversión comprometida	Inversión acumulada a 30 de noviembre de 2016	Inversión enero a Noviembre 2016	Inversión acumulada diciembre 2015
	US\$	US\$	US\$	US\$
Infraestructura	3.802.000	89.915.777	4.896.118	85.019.659
Mecánica	7.819.000	98.867.861	6.963.266	91.904.595
Transporte	1.145.000	20.442.759	2.086.027	18.356.732
Telecomunicaciones e informática	331.000	8.797.841	533.140	8.264.701
Inversiones adicionales	267.000	2.072.236	209.424	1.862.812
Otras inversiones	278.000	3.238.844	-	3.238.844
Capital de trabajo	-	2.585.000	-	2.585.000
Totales	<u>13.642.000</u>	<u>225.920.317</u>	<u>14.687.974</u>	<u>211.232.343</u>

12. **GARANTIAS OTORGADAS**

- Boleta bancaria de garantía N° BG-036226-0200 por un valor de Bs. 1.316.000 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de hidrocarburos líquidos, gestión 2016 con vigencia del 17 de diciembre de 2015 al 15 de marzo de 2017.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG- 037304-0200 por un valor de US\$ 100.000 a favor del Viceministerio de Transporte, para garantizar el cumplimiento del contrato como garantía para el funcionamiento de operadora de transporte, con vigencia del 4 de abril del 2016 al 3 de junio del 2017.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG- 037374-0200 por un valor de US\$ 1.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión para prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de carga y pasajeros, con vigencia del 7 de abril del 2016 al 21 de abril del 2017.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG- 037375-0200 por un valor de US\$ 4.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de licencia por buen uso de bienes, con vigencia del 7 de abril del 2016 al 21 de abril 2017.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG- 037376-0200 por un valor de US\$ 250.000 a favor de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) para garantizar el cumplimiento del arrendamiento de material rodante(coches de pasajeros y ferrobuses)con vigencia del 7 de abril del 2016 al 21 de abril de 2017.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG- 037377-0200 por un valor de UFV 2.663.510,35 a favor de la Aduana Nacional, para garantizar el cumplimiento de pago de tributos aduaneros y sanciones económicas emergentes de cualquier incumplimiento de las obligaciones aduaneras exigibles por las mercaderías que la empresa transporta por cuenta de terceros, con vigencia del 7 de abril del 2016 al 3 de junio de 2017.
- Boleta bancaria de garantía N° BG- 039697-0200 por un valor de Bs. 813.396,59 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de combustible, gestión 2016 con vigencia del 29 de septiembre del 2016 al 3 de marzo de 2017.
- Boleta bancaria de garantía N° BG- 039840-0200 por un valor de Bs. 8.714.975 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por garantía adicional de cumplimiento de contrato – garantía de prepago de servicio de transporte de líquidos de la Gestión 2016, con vigencia del 7 de octubre del 2016 al 31 de diciembre de 2016.
- Boleta bancaria de garantía N° BG- 039841-0200 por un valor de Bs. 1.316.000 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de combustible, gestión 2015 con vigencia del 7 de octubre del 2016 al 10 de enero de 2017.
- Boleta bancaria de garantía N° BG- 039842-0200 por un valor de Bs. 2.138.500 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte de líquidos de la Gestión 2015, con vigencia del 7 de octubre del 2016 al 10 de enero de 2017.

13. **REGISTROS LEGALES**

Los presentes estados financieros surgen de registros contables llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Es política de la Sociedad, foliar, notariar y empastar sus libros contables, tal cual lo requiere el Art. 40 del Código de Comercio Boliviano, una vez finalizado el proceso de revisión y aprobación de los estados financieros.

14. **AMBIENTE REGULATORIO**

a. **Constitución política del estado**

La Constitución Política del Estado establece que “es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o asociaciones comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones, se podrá prestar servicios mediante contratos con la empresa privada.

La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control Social”. Entendiéndose que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del artículo 241 de la Nueva Constitución Política del Estado.

b. **Ambiente regulatorio**

Mediante el Decreto Supremo N° 0071 publicado en fecha 9 de abril de 2009 se extinguen las Superintendencia Generales y Sectoriales y se crean Autoridades de Fiscalización y Control Social (AFCS).

Las competencias, derechos y obligaciones de las ex-superintendencias fueron asumidas por las AFCS y los ministros de cada área, respectivamente. En ese sentido las atribuciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones fueron transferidas a las AFCS del sector de Transportes y Telecomunicaciones (ATT).

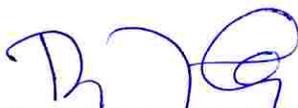
En fecha 16 de agosto de 2011, se promulgó la ley N°165, Ley General de Transporte. Entre otros aspectos la ley establece los lineamientos normativos generales, técnicos, económicos, sociales y organizacionales del transporte, considerando como un Sistema de Transporte Integral-SIT, en sus diversas modalidades (incluida la ferroviaria). A la fecha, la Ley N°165 se encuentra pendiente de reglamentación, consecuentemente no es posible determinar qué efecto tendrá la ley general de transporte, si es que tuviera algún efecto, sobre las actividades futuras de la Sociedad.

15. **BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS**

Al 30 de noviembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no tiene bienes de disponibilidad restringida ni contingencias de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente y/o expuestas en estos estados financieros.

16. **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad Al 30 de noviembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.



Ricardo Fernández Durán
Gerente General



Humberto Panoso Bustamante
Gerente de Contabilidad y
Control Financiero

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
E INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

PARTE I - ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda



Jaime Camacho Barba
RESPONSABLE PADRON
DPTO. RECAUDACIONES Y EMPADRONAMIENTO
GERENCIA DE IMPUESTOS NACIONALES



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

16 de marzo de 2016

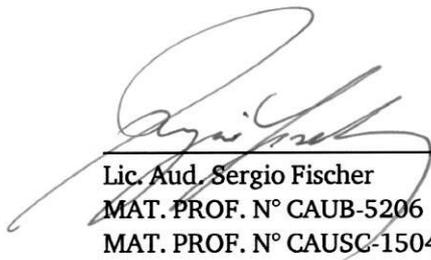
A los Señores
Presidente y Directores de
Ferroviaria Oriental S.A.
Santa Cruz de la Sierra

- 1 Hemos examinado los balances generales de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 15 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.
- 4 Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, estos estados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Servicio de Impuestos Nacionales). Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias, inversiones valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas controladas, se debe recurrir estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad NC 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.



- 5 Tal como se menciona en la Nota 4 a los estados financieros, la Sociedad realizó el cambio de política contable relacionado con el método utilizado para la depreciación de ciertos activos fijos, pasando del método de línea recta al método de horas utilizadas y kilómetros recorridos.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

 (Socio)
Lic. Aud. Sergio Fischer
MAT. PROF. N° CAUB-5206
MAT. PROF. N° CAUSC-1504


Jaime Canfacho Barba
 RESPONSABLE PADRON
 DPTO. RECAUDACIONES Y EMPADRONAMIENTO
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

		2015	2014
		Bs	Bs (Reexpresado)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	6.a	9.325.665	22.398.258
Inversiones temporarias	6.b	13.447.693	36.525.386
Deudores por venta	6.c	15.924.216	18.634.509
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	6.d	8.318.502	54.287
Deudores varios	6.f	47.269.234	20.582.375
Derechos fiscales	6.g	24.732.064	16.927.106
Inventarios de materiales y repuestos	6.h	<u>44.574.402</u>	<u>31.983.799</u>
Total activo corriente		<u>163.591.776</u>	<u>147.105.720</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	6.e	1.733.459	1.807.198
Inversiones permanentes	6.i	123.095.251	130.422.059
Activo fijo	6.j	1.406.053.348	1.256.876.805
Deudores varios	6.f	603.823	27.717.118
Activo intangible	6.k	<u>9.607.314</u>	<u>8.017.100</u>
Total activo no corriente		<u>1.541.093.195</u>	<u>1.424.840.280</u>
Total activo		<u>1.704.684.971</u>	<u>1.571.946.000</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	6.l	42.383.620	87.618.774
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	6.m	80.227	85.057
Obligaciones financieras	6.n	49.879.272	94.209.470
Obligaciones fiscales	6.o	1.756.212	4.442.956
Impuesto a las utilidades de las empresas	9	10.775.891	10.480.677
Obligaciones sociales	6.p	<u>12.776.003</u>	<u>8.117.927</u>
Total pasivo corriente		<u>117.651.225</u>	<u>204.954.861</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Impuesto diferido	6.q	60.706.264	63.288.611
Obligaciones financieras	6.n	469.135.114	254.880.525
Previsión para indemnizaciones		<u>13.989.314</u>	<u>12.727.299</u>
Total pasivo no corriente		<u>543.830.692</u>	<u>330.896.435</u>
Total pasivo		<u>661.481.917</u>	<u>535.851.296</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	7	229.698.200	229.698.200
Ajuste de capital	8.c	174.328.550	174.328.550
Prima de emisión	8.a	14.416.395	14.416.395
Reserva legal	8.b	42.880.651	41.793.210
Ajuste global del patrimonio	8.d	160.301.057	160.301.057
Reserva por reavalúo técnico	8.e	186.981.347	186.981.347
Ajuste de reservas patrimoniales	8.c	203.766.962	203.720.704
Resultados acumulados		<u>30.829.892</u>	<u>24.855.241</u>
Total patrimonio neto		<u>1.043.203.054</u>	<u>1.036.094.704</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>1.704.684.971</u>	<u>1.571.946.000</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Ricardo Fernández Durán
 Gerente General


 Jaime Blades Arce
 Gerente de Administración y
 Finanzas


 Humberto Panoso Bustamante
 Gerente de Contabilidad y Control
 Financiero

Humberto Panoso Bustamante
 CONTADOR GENERAL
 Reg. CNP 5989 - CDC SC-051

Jaime Camacho Barba
RESPONSABLE PADRON
DPTO. RECARGOS Y EMPADRONAMIENTO
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

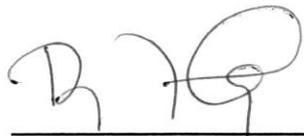


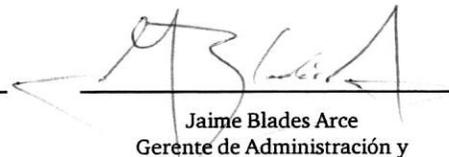
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

		2015	2014 (Reexpresado)
	Nota	Bs	Bs
Ingresos de explotación	6.r	328.415.048	350.064.922
Costos de explotación	6.s	<u>(222.156.245)</u>	<u>(234.992.098)</u>
Margen bruto de ganancia		106.258.803	115.072.824
Menos:			
Gastos de administración y ventas	6.t	<u>(90.725.725)</u>	<u>(82.951.694)</u>
Ganancia operativa		15.533.078	32.121.130
Otros ingresos (egresos):			
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros		10.242.263	-
Devolución de costos por compensación por transporte pasajeros		24.448.481	-
Ingresos financieros		1.346.366	1.341.073
Otros ingresos fuera de explotación		8.713.334	2.297.796
Gastos financieros		<u>(21.652.380)</u>	<u>(15.858.849)</u>
Otros egresos fuera de explotación		<u>(19.109.758)</u>	<u>(2.351.180)</u>
Resultado por exposición a la inflación		8.916.263	5.175.668
Diferencia de cambio		<u>210.975</u>	<u>(51.667)</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u><u>28.648.622</u></u>	<u><u>22.673.971</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Ricardo Fernández Durán
Gerente General


Jaime Blades Arce
Gerente de Administración y
Finanzas


Humberto Panoso Bustamante
Gerente de Contabilidad y Control
Financiero

Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Reg. CMC 5988 - CDC SC-051

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Reservas							Resultados acumulados Bs	Total patrimonio neto Bs
	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Prima de emisión Bs	Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Reserva por revalorización técnica Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs		
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (reexpresado)	229.698.200	174.328.550	14.416.395	39.818.699	160.301.057	186.981.347	203.513.944	43.625.408	1.052.683.000
Constitución de la reserva legal 2013 (reexpresado)	-	-	-	1.974.511	-	-	206.760	-	(2.181.271)
Distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2014 (reexpresado)	-	-	-	-	-	-	-	(37.053.059)	(37.053.059)
Reexpresión de la distribución de dividendos (reexpresado)	-	-	-	-	-	-	-	(2.209.808)	(2.209.808)
Utilidad neta del ejercicio 2014 (reexpresado)	-	-	-	-	-	-	-	22.673.971	22.673.971
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (reexpresado)	229.698.200	174.328.550	14.416.395	41.793.210	160.301.057	186.981.347	203.720.704	24.855.241	1.036.094.704
Constitución de la reserva legal 2014	-	-	-	1.087.441	-	-	46.258	(1.133.699)	-
Distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2015	-	-	-	-	-	-	-	(20.661.371)	(20.661.371)
Reexpresión de la distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(878.901)	(878.901)
Utilidad neta del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	-	-	28.648.622	28.648.622
Saldos al 31 de diciembre de 2015	229.698.200	174.328.550	14.416.395	42.880.651	160.301.057	186.981.347	203.766.962	30.829.892	1.043.203.054


 Ricardo Fernández Durán
 Gerente General


 Jaime Blades Arce
 Gerente de Administración y Finanzas


 Humberto Panoso Bustamante
 Gerente de Contabilidad y Control Financiero

Humberto Panoso Bustamante
 CONTADOR GENERAL
 Reg. C.M.F. 5989 - CDC SC-061

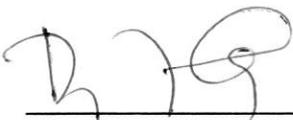


FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	2015	2014
	Bs	(Reexpresado) Bs
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	28.648.622	22.673.971
Más: Cargos (abonos) a resultados que no generan flujo de efectivo:		
Depreciación de activo fijo	48.075.041	42.011.337
Amortización mejoras en vías	29.370.459	37.048.454
Provisión por obsolescencia	33.053	326.910
Resultado de inversiones	9.811.364	(931.632)
Provisión de intereses	(4.964.049)	14.159.769
Ganancia por emisión de bonos	(643.315)	(599.535)
Compensación por pasajeros	(24.448.481)	-
Margen de ganancia por compensación de pasajeros	(10.242.263)	-
Provisión para indemnizaciones	4.157.411	5.794.104
	<u>79.797.842</u>	<u>120.483.378</u>
Cambios en activos - (Aumento) Disminución:		
Deudores por ventas	2.710.293	(5.738.357)
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	(8.264.215)	3.238
Cuentas con otros ferrocarriles	73.739	107.780
Deudores varios	35.117.180	(8.863.867)
Inventarios de materiales y repuestos	(12.623.656)	2.353.613
Derechos fiscales	(7.804.958)	(2.279.412)
Cambios en pasivos - Aumento (Disminución):		
Cuentas por pagar	(45.235.154)	48.058.797
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	(4.830)	(50.034)
Obligaciones fiscales	(2.686.744)	(94.166)
Impuestos sobre las utilidades de las empresas	(9.757.823)	(3.774.472)
Provisiones y previsiones	2.075.729	(3.986.024)
Indemnizaciones pagadas	(2.895.396)	(4.393.313)
Impuesto a las utilidades de las empresas pagado	10.053.037	(3.892.874)
	<u>40.555.044</u>	<u>137.934.287</u>
Total flujo de efectivo originado en actividades de operación		
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en otras sociedades	(2.484.556)	(117.646.151)
Activos Intangibles	(1.590.214)	360.509
Adquisición de activos fijos (neto de bajas)	(226.622.043)	(216.389.637)
	<u>(230.696.813)</u>	<u>(333.675.279)</u>
Total flujo de efectivo aplicado en actividades de inversión		
Flujo de efectivo por actividades de financiación:		
Prestamos obtenidos	438.565.755	265.072.815
Amortización de capital e intereses	(263.034.000)	(112.534.094)
Distribución de dividendos	(21.540.272)	(39.262.868)
	<u>153.991.483</u>	<u>113.275.853</u>
Total flujo de efectivo originado en actividades de financiación		
Movimiento neto del efectivo	(36.150.286)	(82.465.138)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	58.923.644	141.388.782
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	<u>22.773.358</u>	<u>58.923.644</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Ricardo Fernández Durán
 Gerente General


 Jaime Blades Arce
 Gerente de Administración y Finanzas


 Humberto Panoso Bustamante
 Gerente de Contabilidad y Control Financiero
 Humberto Panoso Bustamante
 CONTADOR GENERAL
 Reg. C.M.F. 5988 - CDC SC-051

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1 – CONSTITUCION Y OBJETO

Ferrovial Oriental S.A., es el resultado de la transformación de la Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO S.A.M.), dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FCO S.A.M., celebrada el 14 de marzo de 1996, en el marco del proceso de capitalización de esta última.

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 3134/95 de 23 de noviembre de 1995, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de Marzo de 1996, la Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) del Sistema de Regulación Sectorial en representación del Estado Boliviano otorgó en concesión el Servicio Público Ferrovial de Carga y Pasajeros en el sector Oriental a favor de la Empresa Ferrovial Oriental S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública No. 135B/96 otorgado ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán. En la misma fecha, también otorgó la licencia para el uso, goce, explotación y administración los Bienes afectados al Servicio Público Ferrovial, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública N° 136/96.

En fecha 5 de Julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización No. 1544, Decreto Supremo No. 24167 y Resolución Administrativa N° 04912/96 emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, esta Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M. fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública N° 63/96.

Mediante Testimonio N° 1063/2002 de 26 de agosto de 2002, se cambia la denominación de Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FCO S.A.), a Ferrovial Oriental S.A. (FO S.A.), en actual vigencia.

Ferrovial Oriental S.A., es una Sociedad Anónima formalmente constituida bajo Matrícula de Comercio N° 013322 de FUNDEMPRESA, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferrovial en particular, así como actividades relacionadas conforme consta en el Testimonio N° 792/2002 del 24 de junio de 2002 otorgado ante Notaría de Fe Pública.

En el mes de junio de 2011, la junta ordinaria de accionistas determinó la ampliación del objeto de la Sociedad de la siguiente forma: “La Sociedad tendrá como objeto realizar servicios de transporte en general y ferrovial en particular, pudiendo invertir en toda clase de Sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior”.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Los principales criterios de valuación utilizados se describen en la Nota 3 y han sido aplicados de manera consistente.

a) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha utilizado como índice de ajuste, la variación en la cotización del boliviano respecto a la unidad de fomento a la vivienda (UFV) para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma Contable N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

a) Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

Los estados financieros y las notas al 31 de diciembre de 2014, fueron reexpresados utilizando como índice la UFV para hacerlos comparativos al 31 de diciembre de 2015. Para la realización de las actualizaciones al 31 de diciembre de 2015, se consideró el valor de la UFV de Bs2,09888 por UFV 1 (31 de diciembre de 2014: Bs2,013240 por UFV 1).

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes son registradas en la cuenta “diferencia de cambio” en el estado de ganancias y pérdidas.

El tipo de cambio del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de Bs6,96 por US\$ 1.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el saldo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidos de corto plazo y con vencimientos originales de tres meses o menos.

c) Disponibilidades, créditos y deudas

Se valuaron a su valor nominal incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

d) Inversiones temporarias

Las inversiones en depósito a plazo fijo en entidades financieras se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización.

e) Inventarios de materiales y repuestos

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación al cierre del ejercicio, en función de la cotización de la UFV. La previsión para obsolescencia se considera suficiente para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la realización y/o utilización de las existencias de lenta rotación.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)

f) Activo fijo

Las locomotoras y vagones se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por un perito independiente al 31 de octubre de 2011, reexpresados en función de la variación de la UFV entre la fecha de contabilización del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio.

El resto de los bienes del activo fijo están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación, en función de la cotización de la UFV, basados en el aporte efectuado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), más las adiciones que se han realizado desde la formación de la Sociedad.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, que consiste en aplicar tasas anuales de depreciación suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada del activo.

La amortización de las mejoras de los bienes otorgados en licencia es calculada en línea recta por el tiempo de vida útil restante que posee la concesión (20 años para la gestión 2015 y 21 años para la gestión 2014). Estas tasas se consideran suficientes para extinguir los valores al final del período de concesión.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la depreciación de las locomotoras y vagones fue calculada por el método de línea recta. A partir del 1 de enero de 2015, la depreciación de estos activos es realizada utilizando el método de unidades de uso (horas incurridas y kilómetros recorridos). El método de unidades de uso de los activos se realiza mediante la aplicación de un factor de amortización que surge de la relación entre: i) horas de uso incurridas (para el caso de las locomotoras) y los kilómetros efectivamente recorridos (para el caso de los vagones), y ii) el total de horas y kilómetros de vida útil asignados a estos activos, los cuales han sido determinados por un perito independiente

Las renovaciones mayores o mejoras son capitalizadas, mientras que el mantenimiento rutinario y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes se reconocen en los resultados del ejercicio al que corresponden.

El valor de los activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g) Activo intangible

Corresponde a proyectos de expansión de infraestructura ferroviaria valuadas al costo con vida útil indefinida, no sujeto a amortización, en esta categoría se incluye el proyecto norte. Los demás proyectos se encuentran valuados al costo, con vida útil definida sujetos a amortización.

Las revisiones por deterioro de valor se realizan anualmente, en la fecha de cierre de cada balance.

h) Inversiones permanentes

Las inversiones mantenidas en subsidiarias, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP), al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en acciones telefónicas y en otras sociedades, se encuentran valuadas a su costo, actualizadas al tipo de cambio del dólar estadounidense.

i) Previsión para indemnizaciones

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según lo dispuesto por la legislación boliviana, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a un mes de remuneración por cada año de servicio, inclusive en los casos de retiro voluntario.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)

j) Patrimonio neto

Al cierre de cada ejercicio, el patrimonio establecido al inicio se actualiza por inflación, en función de la cotización de la UFV.

El incremento resultante de dicho ajuste se contabiliza en las cuentas patrimoniales "ajuste de capital" y "ajuste de reservas patrimoniales" para las cuentas de capital y reservas, respectivamente; mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en la misma cuenta, hasta el momento de la distribución de utilidades, que es cuando el importe de la actualización es revertido, ya que las utilidades distribuidas son a valores históricos.

Ambos procedimientos son contabilizados utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "resultado por exposición a la inflación".

El monto acumulado de las cuentas "ajuste de capital", "ajuste de reservas patrimoniales" y "ajuste global del patrimonio" no pueden ser distribuidos como dividendo en efectivo, pero pueden aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

k) Ingresos de explotación

La venta de servicios de transporte ferroviario, se reconoce y se registra en el estado de ganancias y pérdidas bajo el principio de devengado.

l) Resultado del ejercicio

La Sociedad ajusta línea a línea las cuentas del estado de ganancias y pérdidas, para ello sigue los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

m) Impuesto a las Transacciones Financieras

A partir de la gestión 2004, la Sociedad está sujeta al pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) que grava los movimientos de efectivo realizados en los distintos sistemas de pago en el Sistema Financiero.

Este impuesto fue creado mediante Ley No 2646 de fecha 1° de abril de 2004 y fue puesto en vigencia a partir del 1° de julio de 2004 por un período de 24 meses, con una alícuota de 0,3% para el primer año y de 0,25% para el segundo.

Mediante Ley N° 3446 de 21 de julio de 2006 entra en vigencia el ITF por un período de 36 meses, a partir de su vigencia, con la alícuota de 0,15%. A partir del 21 de julio de 2006, se amplía la vigencia del ITF por un período de 36 meses con una alícuota de 0,15% a través del Decreto Supremo N°199 de 8 de julio de 2009. A partir del 24 de julio de 2012 de acuerdo a la Ley 234 de fecha 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia del impuesto por 36 meses.

NOTA 4 – CAMBIOS A POLITICAS CONTABLES

A partir del 1° de enero de 2015, la Sociedad cambió el método de cálculo y contabilización de la depreciación de los activos fijos correspondientes a locomotoras y vagones, adoptando el método de horas utilizadas y kilómetros recorridos, respectivamente. Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Sociedad utilizaba el método de línea recta, que consistía en aplicar tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de estos activos, que al igual que el nuevo método, constituye una práctica contable aceptada.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 4 – CAMBIOS A POLITICAS CONTABLES (Cont.)

Si al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad hubiese continuado calculando la depreciación de los activos mencionados en el párrafo anterior, a través del método de línea recta, el cargo a resultados hubiese sido mayor en Bs11.047.713, y por lo tanto, el valor de los activos fijos hubiese sido menor en el mismo importe.

El nuevo método fue adoptado por la Sociedad debido a que muestra una relación directa entre los ingresos por utilización de los activos y los gastos por la depreciación, mejorando la comparabilidad de los resultados operativos por el tiempo de vida útil de estos activos.

NOTA 5 - CONTRATOS SUSCRITOS

En fecha 14 de marzo de 1996, se suscribieron los siguientes contratos:

5.1 Contrato de Licencia para la Explotación, Administración y Uso de los Bienes que forman las Áreas Operativas

Contrato que otorga a Ferrovial Oriental S.A., una licencia por 40 años para la utilización de los bienes destinados al servicio público ferroviario y que forman parte de las Áreas Operativas.

Cabe resaltar que los bienes pertenecen al Estado Boliviano y están compuestos por las vías férreas, las obras de arte, estaciones, maestranzas, playas de carga e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la vía férrea y otros bienes, los cuales se tipifican como áreas operativas las que podrán ser objeto de arrendamiento comercial a empresas que aporten tráfico al ferrocarril o con finalidades diferentes, mediante contratos de arrendamiento comercial. El Licenciario podrá vincular nuevas áreas como también desvincular las existentes y teniendo la obligación de preservar dichos bienes en función de su utilización y vida útil.

La Sociedad se obligó a ejecutar un Plan de Inversiones de acuerdo a los compromisos establecidos en el proceso de capitalización en un plazo máximo de siete años, plazo en el cual se debería utilizar el 100% del monto del capital suscrito por Trenes Continentales S.A. durante el proceso.

Como obligación financiera, el Licenciario se obliga a presentar anualmente una boleta de garantía por un valor de US\$ 4.000.000, así como pagar al Estado el 2,2% de los ingresos brutos anuales por concepto de contraprestación a través de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), entidad creada por Decreto Supremo N° 071/2009 de 9 de abril de 2009, que extinguió la Superintendencia de Transportes, entre otras.

Este contrato fue suscrito por Ferrovial Oriental S.A. como Licenciario y por la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones comprometidas por la Sociedad han sido cumplidas tal como se revela en la Nota 12.

5.2 Contrato de Concesión para la prestación del servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Equipaje

Este contrato que establece los términos y condiciones bajo las cuales se deben prestar los servicios de transporte ferroviario por el mismo plazo establecido en el Contrato de Licencia, para cuyo cumplimiento se requiere una boleta de garantía de US\$ 1.000.000.

En virtud del contrato de concesión, Ferrovial Oriental S.A. debe pagar una Tasa de Regulación equivalente al 0,5% de los ingresos brutos anuales, a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 5 - CONTRATOS SUSCRITOS (Cont.)

5.2 Contrato de Concesión para la prestación del servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Equipaje (Cont.)

Este contrato fue suscrito entre Ferrovial Oriental S.A. y la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

5.3 Contrato de arrendamiento de material rodante de pasajeros

Contrato que menciona la recepción en calidad de arrendamiento de coches de pasajeros y ferrobuses para que Ferrovial Oriental S.A. los destine a la prestación del servicio público ferroviario de transporte de pasajeros. El canon de arrendamiento anual equivale al 2,5% del valor de los bienes que evaluados al 31 de diciembre de 1995 alcanzaban a US\$ 4.112.540. Este contrato fue suscrito por Ferrovial Oriental S.A. y por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y se encuentra vigente a la fecha.

5.4 Contrato de suscripción de acciones

Contrato que tiene por objeto: 1) constituir el aumento de capital y; 2) establecer la obligatoriedad de mantener, por parte del suscriptor, al menos el 50% del control accionario durante los primeros siete años o hasta el instante en que se ejecute las inversiones comprometidas en el aporte de capital.

El contrato también estipula que el aporte de la Sociedad mixta, FCO S.A.M., se constituye con los activos de material tractivo, material rodante de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario.

Este contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación del Gobierno Boliviano, y por la Empresa Ferrovial Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc., y Ferrovial Oriental S.A. (los Titulares).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones comprometidas por el suscriptor han sido cumplidas, tal como se revela en Nota 11 a los estados financieros.

NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a) Disponibilidades:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Cajas – recaudaciones	129.569	189.423
Fondo fijo	8.436	22.684
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	1.909.898	2.104.870
Banco de Crédito S.A.	162.771	407.882
Banco Unión S.A.	693.258	2.818.819
Banco Bisa S.A.	1.932.417	11.783.074
Banco Nacional de Bolivia S.A.	80.370	485.738
Banco Fassil	3.893.148	395.325
Banco Ganadero S.A	230.947	3.163.177
Banco do Brasil	284.851	1.027.266
Total	<u>9.325.665</u>	<u>22.398.258</u>

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****b) Inversiones temporarias:**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Mercantil SAFI S.A. - Crecer Bolivianos	6.476.152	1.419.880
Mercantil SAFI S.A. - Crecer Dólares	6.777.265	-
SAFI Unión Fondo Mutuo	152.386	157.870
SAFI Prossimo	-	96.984
Bisa SAFI S.A	41.890	1.063.345
Banco Ganadero S.A – Depósitos a Plazo Fijo	-	33.787.307
Total	<u>13.447.693</u>	<u>36.525.386</u>

c) Deudores por venta:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
De 1 a 30 días	12.944.864	15.854.897
De 31 a 60 días	1.037.149	1.844.380
De 61 a 90 días	1.736.504	648.356
De 91 a 180 días	205.699	286.876
En proceso de ejecución	458.203	477.694
Sub-total	16.382.419	19.112.203
Previsión para cuentas incobrables	(458.203)	(477.694)
Total	<u>15.924.216</u>	<u>18.634.509</u>

d) Cuentas por cobrar con empresas relacionadas:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
FOSA Bus S.R.L.	3.373.396	54.287
Ferrovial Oriental Participaciones	2.350.487	-
Logística Continental	408.527	-
FO Sucursal Colombia	505.329	-
Aigre Uruguay	351.488	-
Aigre Argentina	671.232	-
Transportes Continentales	658.043	-
Total	<u>8.318.502</u>	<u>54.287</u>

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

e) Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	Bs	Bs
Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A.	5.875.974	6.125.929
Previsión para incobrables	<u>(4.142.515)</u>	<u>(4.318.731)</u>
Total	<u>1.733.459</u>	<u>1.807.198</u>

f) Deudores varios:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	Bs	Bs
<u>Corriente</u>		
Anticipos a proveedores y contratistas	2.191.845	4.775.746
Anticipos al personal	265.633	215.152
Gastos pagados por anticipado	6.248.970	8.646.274
Depósitos en garantía y otros	94.134	9.251
Retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar	3.842.830	6.761.952
Fondos a rendir	44.164	174.000
Compensación de pasajeros (*)	<u>34.581.658</u>	<u>-</u>
Total	<u>47.269.234</u>	<u>20.582.375</u>
<u>No corriente</u>		
Anticipos a proveedores y contratistas	-	27.717.118
Otras cuentas por cobrar	2.633.047	779.964
Previsión otras cuentas por Cobrar	<u>(2.029.224)</u>	<u>(779.964)</u>
Total	<u>603.823</u>	<u>27.717.118</u>

(*) Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2015, por medio de un fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia, el Estado Plurinacional de Bolivia ha reconocido a la Sociedad el derecho de recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este, por las gestiones 2000 a 2004. La Sociedad estima recuperar este importe en un periodo menor a un año.

g) Derechos fiscales:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	Bs	Bs
Crédito fiscal – IVA	12.036.503	3.739.437
Anticipo del impuesto a las transacciones	12.513.443	12.970.790
Crédito fiscal transitorio	<u>182.118</u>	<u>216.879</u>
Total	<u>24.732.064</u>	<u>16.927.106</u>

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

h) Inventarios de materiales y repuestos:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Almacén de materiales y repuestos	44.574.402	31.893.799	4.612.088	4.578.992
Previsión para obsolescencia	-	-	(4.612.088)	(4.578.992)
Total	44.574.402	31.893.799	-	-

i) Inversiones permanentes:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Sociedad Administradora de Puertos Continentales S.R.L. (*)	9.009.626	7.988.692
Empresa de Transporte Fosa – Bus S.R.L. (**)	-	5.925.794
Ferrodur S.R.L. (***)	668.330	698.023
Acciones en el Contry Club Las Palmas	556.800	580.485
Acciones telefónicas	212.762	221.813
Inversiones en Sociedad Aigre S.A. (****)	86.699.047	88.755.411
Inversiones es Green Dock Ltda. (*****)	22.152.964	21.768.202
Inversiones en Sucursal Colombia S.A.	2.197.374	413.836
Otras inversiones menores	1.598.348	4.069.803
Total	123.095.251	130.442.059

(*) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 2 de mayo de 2011, con el principal objetivo de prestar servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento en instalaciones portuarias y muelles en áreas acuáticas y franjas ribereñas y en todo tipo de dominio marítimo, fluvial y lacustre, así como cualquier actividad conexas a dichos servicios portuarios. Ferrovial Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 2.079 cuotas de capital.

(**) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 24 de octubre de 2011, con el principal objetivo de prestar servicios de transporte terrestre de pasajeros a nivel urbano, interurbano, departamental, nacional e internacional. Ferrovial Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 58.905 cuotas de capital.

(***) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de noviembre de 2012, con el principal objetivo de producir durmientes, importar y exportar otros materiales utilizados para vía férrea. Ferrovial Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 6.930 cuotas de capital.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

i) Inversiones permanentes: (Cont.)

- (****) Esta sociedad ha sido constituida en fecha 1 de octubre de 1993, domiciliada en la ciudad de Montevideo, Uruguay y adquirida por Ferrovial Oriental S.A. en fecha 7 de enero de 2014, su objeto será: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporeales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Ferrovial Oriental S.A. mantiene una participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones. A partir de la gestión 2014, se incluye en esta línea de los estados financieros: i) los estudios de factibilidad para el desarrollo y expansión de las operaciones que la Sociedad está realizando en Bolivia y Argentina y ii) un valor llave por la inversión adquirida en AIGRE S.A.
- (*****) Esta Sociedad tiene como principal objetivo, realizar cualquier tipo de operación en consultoría de servicios y otros. Durante el 2014, Ferrovial Oriental S.A. adquirió su participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones.

j) Activo fijo:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015		2014	
	Valores <u>originales</u> Bs	Depreciaciones <u>acumuladas</u> Bs	Valores <u>Netos</u> Bs	Valores netos <u>(Reexpresado)</u> Bs
Equipo rodante	798.922.226	(137.567.729)	661.354.497	482.330.549
Maquinaria y equipos	102.602.058	(73.349.824)	29.252.234	15.262.416
Equipos e instalaciones	71.458.491	(61.923.048)	9.535.443	6.089.248
Vehículos de tierra	7.183.830	(5.802.603)	1.381.227	1.405.312
Muebles y enseres	7.761.821	(6.402.545)	1.359.276	1.400.104
Inversiones en vías	796.698.442	(286.997.676)	509.700.766	508.037.799
Inversiones en bienes en concesión y arrendados	205.992.697	(133.480.883)	72.511.814	70.951.764
Inversiones en curso	120.958.091	-	120.958.091	171.399.613
Total	2.111.577.656	(705.524.308)	1.406.053.348	1.256.876.805

Durante la gestión 2011 la sociedad efectuó la revaluación de las locomotoras y de los vagones que forman parte del equipo rodante, dicha revaluación fue practicada por peritos independientes. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs186.981.347, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El revalúo técnico fue aprobado por el directorio en fecha 7 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

El cargo a resultados por la depreciación del activo fijo y la amortización de las mejoras en vías al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a Bs77.445.500 y Bs 79.059.791 (reexpresado), respectivamente.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

k) Activos intangibles:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proyecto Norte (*)	5.432.229	5.242.295
Proyecto Pocitos (**)	1.425.582	1.995.815
Otros proyectos	<u>2.749.503</u>	<u>778.990</u>
Total	<u>9.607.314</u>	<u>8.017.100</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de Bs5.432.229 y Bs5.242.295 (reexpresado), respectivamente; corresponde a Estudio a Diseño Final del Tramo: Montero – Ayacucho – San José, contempla un estudio de ingeniería a detalle realizado por la empresa PCA Constructores S.A. para Ferrovial Oriental S.A. para la construcción de una vía ferroviaria en trocha métrica de 127 Kmv, de los cuales 84 Kmv corresponden a la rehabilitación del tramo Montero - Ayacucho, y 43 Kmv corresponde a la construcción del tramo nuevo Azubicito – San José. Los estudios técnicos de ingeniería realizados contemplan entre otros: Estudios a Diseño Final de la vía férrea, de obras civiles y de terminales; Pliegos de licitación para la construcción y supervisión de la obra, Estudios a Diseño Final de Puentes Mayores (Piraf I y II), Estudios de Puentes Menores y Obras de Arte, Estudios de Encausamiento, Estudios Topográficos, Geotécnicos, Hidrológicos, Geomorfológicos y Bancos de Préstamo de Tierra. El Estudio a Diseño Final fue realizado en el marco de los proyectos de expansión ferroviaria del Norte Integrado del departamento de Santa Cruz e interconexión con el Departamento de Cochabamba, la construcción de esta vía férrea permitirá viabilizar el transporte de dicha zona a la frontera con Brasil (Puerto Quijarro) de 1,16 Millones de Toneladas de carga de Soya, Arroz y Urea.

(**) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de Bs1.425.582 y Bs1.995.815 (reexpresado), respectivamente; corresponde a inversiones de expansión logística para la administración de un área determinada para la transferencia de carga en la Estación ferroviaria de Pocitos, en la cual, a la fecha se han realizado inversiones en mejoramiento del área. La Sociedad ha renovado el contrato de administración el cual vence en enero 2018, periodo en el cual este activo será amortizado.

l) Cuentas por pagar:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proveedores y acreedores	32.509.141	60.164.505
Tasa de contraprestación y regulación	8.603.819	8.857.616
Arriendo de coches y ferrobuses	874.345	1.214.220
Dividendos por pagar	157.406	168.129
Fletes cobrados por anticipado	8.521	17.167.000
Varios	<u>230.388</u>	<u>47.304</u>
Total	<u>42.383.620</u>	<u>87.618.774</u>

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

m) Cuentas por pagar a otros ferrocarriles:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ferrovial Nova Este S.A. (Brasil)	80.227	83.640
Belgrano Cargas	-	1.417
Total	<u>80.227</u>	<u>85.057</u>

n) Obligaciones financieras:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corto Plazo</u>		
Banco Unión S.A. (1)	-	11.814.392
Banco Nacional de Bolivia S.A. (2)	-	4.031.149
Banco BISA S.A. (3)	-	34.612.275
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (4)	15.801.760	-
Fondo Financiero Fassil S.A. (5)	7.096.502	10.529.638
Banco Ganadero S.A (6)	7.000.000	10.216.876
Banco do Brasil (7)	6.700.000	-
Emisión de Bono I (8)	6.960.000	-
Emisión de Bono III (8)	-	17.723.153
Intereses por pagar	5.640.732	4.674.418
Ganancia por recibir en emisión de Bonos	680.278	607.569
Total	<u>49.879.272</u>	<u>94.209.470</u>
<u>Largo Plazo</u>		
Banco Unión S.A. (1)	-	36.442.451
Banco Nacional de Bolivia S.A. (2)	-	10.077.872
Banco BISA S.A. (3)	-	-
Banco Fassil (5)	76.395.241	-
Banco Mercantil Santa Cruz (4)	9.607.040	-
Banco Ganadero (6)	63.000.000	-
Emisión de bonos I (8)	13.920.000	21.768.202
Emisión de bonos II (8)	38.000.000	39.616.459
Emisión de bonos III (8)	33.000.000	34.403.767
Emisión de bonos IV (8)	107.000.000	111.551.608
Emisión de bonos V (8)	127.420.000	-
Ganancia por recibir en emisión de Bonos	792.833	1.020.166
Total	<u>469.135.114</u>	<u>254.880.525</u>

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones financieras:

(1) Banco Unión S.A.

Al 31 de diciembre de 2015:

- No se tiene préstamos con el Banco Unión al 31 de diciembre del 2015.

Al 31 de diciembre de 2014:

- Préstamo por Bs13.034.000 (saldo de capital de Bs. 11.947.833) a una tasa de interés 6% durante los primeros 12 meses, a partir del décimo tercer mes se aplicará una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 5,5%, con un plazo de 6 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 28 de febrero del 2020.
- Préstamo por Bs34.300.000 (saldo de capital de Bs27.440.000) a una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 5%, anual, con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 19 de diciembre de 2018.
- Préstamo por Bs13.800.000 (saldo de capital de Bs6.900.000) a una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 3,57%, anual, con un plazo de 6 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 18 de julio de 2017.

(2) Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de diciembre de 2015:

- No se tiene préstamos con el Banco Nacional de Bolivia al 31 de diciembre del 2015.

Al 31 de diciembre de 2014:

- Préstamo por US\$ 2.500.000 (saldo de capital \$us 1.944.444) a una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE ME) más una tasa de interés del 6,5%, anual, con un plazo de 54 meses, pagadero semestralmente con vencimiento el 31 de mayo de 2018.

(3) Banco Bisa S.A.

Al 31 de diciembre de 2015:

- No se tiene préstamos con el Banco Bisa al 31 de diciembre del 2015.

Al 31 de diciembre de 2014:

- Préstamo a plazo fijo, por Bs20.000.000 (saldo de capital Bs6.900.000) a una tasa de interés 5,7% anual con un plazo de 201 días, pagadero a vencimiento el 2 de enero de 2015.
- Préstamo a plazo fijo, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 175 días, pagadero a vencimiento el 5 de febrero de 2015.
- Préstamo a plazo fijo, por Bs3.000.000 una tasa de interés 5,3% anual con un plazo de 179 días, pagadero a vencimiento el 28 de marzo de 2015.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones Financieras: (Cont.)

- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.300.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 180 días, pagadero a vencimiento el 02 de junio de 2015.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 180 días, pagadero a vencimiento el 02 de junio de 2015.
- Préstamos amortizable, por Bs3.200.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 360 días, pagadero trimestralmente, con vencimiento el 12 de diciembre de 2015.
- Préstamos amortizable, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 360 días, pagadero trimestralmente, con vencimiento el 12 de diciembre de 2015.
- Préstamos amortizable, por Bs3.200.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 360 días, pagadero trimestralmente, con vencimiento el 24 de diciembre de 2015.
- Préstamos amortizable, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 360 días, pagadero trimestralmente, con vencimiento el 24 de diciembre de 2015.

(4) Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 31 de diciembre de 2015:

- Préstamo (Crédito Productivo) por Bs12.008.800 a una tasa de interés fija de 4,5% durante los primeros 24 meses, a partir del vigésimo quinto mes se aplicará una tasa de interés fija del 5%, con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 11 de noviembre del 2020.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.300.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 180 días, pagadero a vencimiento el 12 de abril de 2016.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 180 días, pagadero a vencimiento el 12 de abril de 2016.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.300.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 210 días, pagadero a vencimiento el 18 de mayo de 2016.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 210 días, pagadero a vencimiento el 18 de mayo de 2016.

Al 31 de diciembre de 2014:

- No se tienen operaciones de préstamos con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

(5) Banco Fassil S.A.

Al 31 de diciembre de 2015:

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones Financieras: (Cont.)

- Préstamo por Bs52.000.000 (saldo de capital de Bs49.822.057) a una tasa de interés 5,5% durante los primeros 12 meses, a partir del décimo tercer mes se aplicará una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 5,5%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de febrero del 2025.
- Préstamo por Bs35.000.000 (saldo de capital de Bs33.669.688) a una tasa de interés 5,5% durante los primeros 12 meses, a partir del décimo tercer mes se aplicará una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 5,5%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de abril del 2025.

Al 31 de diciembre de 2014:

- Préstamo a plazo fijo por Bs3.400.000, a una tasa de interés 5,0% anual con un plazo de 210 días, pagadero al vencimiento el 7 de julio de 2015.
- Préstamo a plazo fijo por Bs3.300.000, a una tasa de interés 5,0% anual con un plazo de 181 días, pagadero al vencimiento el 8 de junio de 2015.
- Préstamo a plazo fijo por Bs3.400.000, a una tasa de interés 5,0% anual con un plazo de 181 días, pagadero al vencimiento el 8 de junio de 2015.

(6) Banco Ganadero

Al 31 de diciembre de 2015:

- Préstamo (Crédito Productivo) por Bs70.000.000 a una tasa de interés fija de 5,25%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 10 de diciembre del 2025.

Al 31 de diciembre de 2014:

- Préstamo a plazo fijo por Bs3.000.000, a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 180 días, pagadero al vencimiento el 9 de febrero de 2015.
- Préstamo a plazo fijo por Bs3.400.000, a una tasa de interés 5,75% anual con un plazo de 180 días, pagadero al vencimiento el 14 de junio de 2015.
- Préstamo a plazo fijo por Bs3.400.000, a una tasa de interés 5,75% anual con un plazo de 270 días, pagadero al vencimiento el 20 de septiembre de 2015.

(7) Banco do Brasil S.A.

Al 31 de diciembre de 2015:

- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.300.000 a una tasa de interés 4,2% anual con un plazo de 360 días, pagadero hasta el 16 de diciembre de 2016, con pago de intereses trimestral y capital al vencimiento.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 4,2% anual con un plazo de 360 días, pagadero hasta el 16 de diciembre de 2016, con pago de intereses trimestral y capital al vencimiento.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones Financieras: (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2014:

- No se tienen operaciones de préstamos con el Banco do Brasil S.A.

Los préstamos han sido garantizados con: i) la generalidad de los bienes presentes y futuros; y ii) garantía prendaria sin desplazamiento sobre equipo rodante ferroviario.

(8) Bonos por pagar

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento de la Sociedad, la Sociedad realizó cuatro emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Ferroviaria Oriental, de acuerdo a lo siguiente:

En fecha 25 de marzo de 2013 mediante carta ASFI/DSV/R-42992/2013 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 1” estructurada dentro del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de US\$ 3.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSV/ED-EFO-009/2013. En fecha 5 de abril de 2013 se autorizó la inscripción de la emisión la Bolsa Bolivianos de Valores (BBV). En fecha 8 de abril de 2013 se realizó la colocación de dicha emisión.

En fecha 25 abril de 2013 mediante carta ASFI/DSV/R-60428/2013 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 2” estructurada dentro del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de Bs38.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-012/2013. En fecha 10 de mayo de 2013 autorizó la inscripción de la emisión la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

En fecha 15 de mayo de 2013 se realizó la colocación de dicha emisión. En fecha 28 de abril de 2013 mediante carta ASFI/DSV/R-63643/2014 la autoridad de supervisión del sistema financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 3 estructura dentro del programa de emisiones de bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de Bs50.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASI/DSV-ED-EFO-009/2014. En fecha 20 de mayo de 2014 se realizó la colocación de dicha emisión.

En fecha 27 de agosto de 2014 mediante carta ASFI/DVS/R-131532/2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 4” dentro del programa de emisiones de bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de Bs107.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASI/DSV-ED-EFO-019/2014. En fecha 4 de septiembre de 2014 se realizó la colocación de dicha emisión.

En fecha 18 de junio de 2015, mediante carta ASFI/DSVSC/R-97739/2015 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5” dentro del programa de emisiones de bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de Bs127.420.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-EFO-018/2015. En fecha 25 de junio del 2015, se inició la colocación primaria y se concluyó en fecha 3 de agosto del 2015.

Programa de emisión de bonos Ferroviaria Oriental – Emisión I, II, III, IV y V

Durante la gestión 2013, se han realizado dos emisiones de bonos por un total de US\$ 3.000.000 (equivalentes a Bs20.880.000) y Bs38.000.000.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones Financieras: (Cont.)

Durante la gestión 2014, se han realizado dos emisiones de bonos adicionales por un total de Bs50.000.000 y Bs107.000.000.

Durante la gestión 2015, se ha realizado la última emisión de bonos V por un total de Bs127.420.000, con la cual se ha realizado el uso total del Programa de emisiones de bonos FERROVIARIA ORIENTAL por USD. 50 millones.

Las principales características del Programa de Emisión de bonos Ferroviaria Oriental – Emisión I, II, III, IV y V son las siguientes:

<u>Emisión</u>	<u>Monto Colocado</u>	<u>Fecha de colocación</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor total</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
I	US\$3.234.954	26/03/2013	Serie A – 1.080 días, Serie B – 1.440 días, Serie C – 1.800 días	US\$3.000.000	Tasa de emisión para la Serie “A” al 3,60%, Serie “B” al 4,10%, Serie “C” a 4,60% sobre cada monto colocado de US\$ 1.000.000 por serie.	Serie A – 10/03/16 Serie B – 05/03/17 Serie C – 28/02/18
II	Bs38.637.182	29/04/2013	Serie A – 1.400 días, Serie B – 1.800 días, Serie C – 2.160 días	Bs38.000.000	Tasa de emisión para la Serie “A” por el monto colocado: Bs13 millones al 4,10%, Serie “B” por el monto colocado Bs13 millones al 4,60%, Serie “C” por el monto colocado de Bs12 millones a 5,25%.	Serie A – 08/04/17 Serie B – 03/04/18 Serie C – 29/03/19
III	Bs50.134.643	30/04/2014	Serie A – 360 días, Serie B – 2.160 días, Serie C – 2.520 días	Bs50.000.000	Tasa de emisión para la Serie “A” por el monto colocado: Bs17 millones al 4,50%, Serie “B” por el monto colocado Bs5 millones al 7%, Serie “C” por el monto colocado de Bs28 millones a 7,5%.	Serie A – 25/04/15 Serie B – 29/03/20 Serie C – 24/03/21
IV	Bs107.114.635	29/08/2014	Serie A – 1.080 días, Serie B – 1.440 días, Serie C – 1.800 días, Serie D – 2.160 días, Serie E – 2.520 días,	Bs107.000.000	Tasa de emisión para la Serie “A” por el monto colocado: Bs18 millones al 6%, Serie “B” por el monto colocado Bs18 millones al 6,25%, Serie “C” por el monto colocado de Bs26 millones a 6,5%, Serie “D” por el monto colocado de Bs33,7 millones a 7% y Serie “E” por el monto colocado de Bs11,3 millones a 7,5%.	Serie A – 13/08/17 Serie B – 08/08/18 Serie C – 03/08/19 Serie D – 28/07/20 Serie E – 23/07/21
V	Bs127.964.504	Del 25/6/15 al 3/8/2016	Serie A – 1.440 días, Serie B – 1.800 días, Serie C – 2.160 días, Serie D – 3.240 días	Bs127.420.000	Tasa de emisión para la Serie “A” por el monto colocado: Bs21 millones al 5,5%, Serie “B” por el monto colocado Bs21 millones al 6%, Serie “C” por el monto colocado de Bs20 millones a 6,5% y Serie “D” por el monto colocado de Bs65,42 millones a 6,75%.	Serie A – 13/08/17 Serie B – 08/08/18 Serie C – 03/08/19 Serie D – 28/07/20

En fecha 25 de abril del 2015, la sociedad realizó el pago del segundo cupón de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 3, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A por Bs17 millones

Durante la vigencia de las emisiones, comprendidas dentro del Programa de Emisión de Bonos, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, siendo estas las siguientes:

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones Financieras: (Cont.)

- No puede reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.
- No cambiará su objeto social ni su domicilio o denominación sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- No se fusionará ni transformará sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- Está previsto un procedimiento en caso de fusión o transformación de Ferrovial Oriental S.A.
- En caso de futuras emisión de bonos fuera de las emisiones dentro de este programa, está previsto que la asamblea de tenedores de bonos apruebe las garantías de futuras emisiones, si estas son distintas. De ofrecerse mejores garantías, la Sociedad deberá primero proveer garantías similares a las emisiones de los bonos vigentes de este programa.
- El emisor se obliga a pagar los honorarios del representante de tenedores hasta un monto máximo que será determinado por el gerente general y gerente de finanzas del Emisor. En caso que los tenedores de bonos designen a un representante de tenedores que tenga un costo mayor, sea de una emisión o de todas, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de bonos.
- El Emisor no cambiará sus estatutos ni su escritura de constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del programa de Emisiones.
- El Emisor podrá distribuir dividendos por las utilidades de la gestión salvo los rendimientos provenientes de las inversiones en otras empresas realizadas con los recursos obtenidos de la colocación de bonos de las emisiones dentro del programa de emisiones, si este fuera el uso que le dé a los recursos obtenidos con la colocación de bonos. Existe una fórmula en el prospecto para determinar las utilidades que pueden ser distribuidas.

Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al siguiente cumplimiento de compromisos financieros establecidos en el prospecto de cada emisión de bonos:

- Relación deuda – patrimonio (RDP).- Establece que la RDP debe ser menor o igual a uno (1) Se define la RDP como el ratio del Pasivo total respecto del Patrimonio Neto. Al 31 de diciembre de 2015, la RDP es de 0,63.
- Relación de cobertura del servicio de la deuda (RCSD).- establece que la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) debe ser mayor o igual a 1,20. Al 31 de diciembre de 2015 la RCSD es de 4,25.

o) Obligaciones fiscales:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Débito fiscal – IVA	374	390
Impuesto a los inmuebles y vehículos	1.630.926	4.171.952
Impuesto a las transacciones	-	-
Retenciones fiscales	<u>124.912</u>	<u>270.614</u>
Total	<u><u>1.756.212</u></u>	<u><u>4.442.956</u></u>

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****p) Obligaciones sociales:**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	Bs	Bs
Sueldos, aportes laborales y patronales	1.631.241	1.458.766
Prima anual	4.943.942	4.653.205
Prima vacacional	4.272.901	-
Indemnización al personal	542.100	501.901
Aguinaldo	30.381	3.512
Otras remuneraciones por pagar	<u>1.355.438</u>	<u>1.500.543</u>
Total	<u><u>12.776.003</u></u>	<u><u>8.117.927</u></u>

q) Impuesto diferido:

A partir del 1° de enero de 2009, la Sociedad ha decidido cambiar en forma prospectiva la modalidad utilizada para registrar el Impuesto a las Utilidades de las Empresas pasando del método del impuesto diferido aplicado hasta el 31 de diciembre de 2008, al método del pasivo devengado:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	Bs	Bs
Impuesto diferido – pasivo (*)	64.126.066	66.853.886
Impuesto diferido – activo (**)	<u>(3.419.802)</u>	<u>(3.565.275)</u>
Total	<u><u>60.706.264</u></u>	<u><u>63.288.611</u></u>

(*) Corresponde al 25% de la diferencia temporal existente entre las depreciaciones contables e impositivas al momento del cambio de política.

(**) Corresponde al 25% de la diferencia temporal por las provisiones por obsolescencia de existencias, provisiones por cuentas por cobrar a otros ferrocarriles a largo plazo y otros, al momento del cambio de política.

r) Ingresos de explotación:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	Bs	Bs
Ingresos relacionados con transporte de carga	322.309.366	333.921.820
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	5.164.001	5.508.609
Otros ingresos de explotación	<u>3.943.462</u>	<u>12.949.009</u>
Sub-total	331.416.829	352.379.438
Descuentos en fletes ferroviarios	<u>(3.001.781)</u>	<u>(2.314.516)</u>
Total	<u><u>328.415.048</u></u>	<u><u>350.064.922</u></u>

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****s) Costos de explotación:**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depreciación y amortización de activo fijo	70.480.256	74.325.816
Sueldos del personal y otros honorarios	67.245.805	65.225.212
Combustibles y lubricantes	29.732.376	31.868.357
Mantenimiento y reparaciones	23.085.168	25.977.629
Arriendo y equipos	3.702.761	7.730.004
Servicios de terceros	5.997.592	6.390.970
Tasa de regulación y contraprestación	10.492.287	10.855.751
Accidentes indemnizaciones	1.174.965	2.050.212
Comunicación y consumos básicos	405.727	443.326
Seguridad y vigilancia	4.344.943	4.539.479
Viajes y representaciones	162.284	141.061
Otros gastos de operación	<u>5.332.081</u>	<u>5.444.281</u>
Total	<u>222.156.245</u>	<u>234.992.098</u>

t) Gastos de administración y ventas:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Sueldos del personal y otros honorarios	32.592.854	25.807.900
Combustible y lubricantes	363.719	402.085
Impuestos a las transacciones y transacciones financieras	12.064.896	12.821.408
Depreciación y amortización de activo fijo	6.965.244	6.681.778
Gastos de materiales de escritorio y otros gastos generales	2.168.419	2.173.536
Impuestos a los inmuebles, vehículos y otros	317.276	2.607.330
Viajes y representación	4.378.287	4.397.184
Comunicación y consumos básicos	2.848.316	2.774.817
Gastos jurídicos y de seguridad	2.061.551	1.659.334
Reparación y mantenimiento de activos	5.330.956	5.254.616
Servicios a terceros	5.889.556	7.206.534
Otros gastos de administración y ventas	<u>15.744.652</u>	<u>11.165.172</u>
Total	<u>90.725.725</u>	<u>82.951.694</u>

NOTA 7 – CAPITAL PAGADO

El capital de la Sociedad suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de Bs229.698.200 representado por 2.296.982 acciones de Bs100 cada una.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 7 – CAPITAL PAGADO (Cont.)**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación accionaria</u>	<u>Capital pagado (Bs)</u>
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%	114.849.900
AFP Previsión S.A.	573.221	24,95540%	57.322.100
AFP Futuro S.A.	573.221	24,95540%	57.322.100
Particulares	2.041	0,08885%	204.100
Total	<u>2.296.982</u>	<u>100,0000%</u>	<u>229.698.200</u>

El valor patrimonial proporcional que corresponde a cada acción al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es de Bs454,16 y Bs451,07 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 8 – RESERVAS**a) Prima de emisión**

Como resultado de la Licitación Pública Internacional MC-03/95, la empresa seleccionada Cruz Blanca S.A., suscribió y pagó a través de la Sociedad suscriptora Ferrocarril Oriental S.A. (actualmente Trenes Continentales S.A.), un monto de US\$ 25.853.099 equivalente a Bs129.265.495, a cambio de 1.148.499 acciones de FCO S.A.M (actualmente Ferroviaria Oriental S.A.) con un valor nominal de Bs100 cada una.

El mayor valor pagado por la Sociedad suscriptora con relación al valor nominal de las acciones emitidas asciende a Bs14.416.395 y constituye una reserva especial, denominada “prima de emisión” cuyo destino debe ser acordado por la Junta de Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A.

b) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

c) Ajuste de capital y ajuste de reservas patrimoniales

Corresponden al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas respectivamente, en función de la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

d) Ajuste global del patrimonio

Corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas calculadas en función de la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta diciembre de 2006.

e) Reserva por revalúo técnico

Corresponde al revalúo técnico practicado por peritos independientes al 31 de octubre de 2011, de locomotoras y vagones que generó un mayor valor de Bs186.981.347, el cual fue aprobado mediante acta de directorio de fecha 7 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 9 - IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en periodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión de impuesto a las utilidades de las empresas contra un anticipo de impuesto a las transacciones.

NOTA 10 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta pasiva y activa (respectivamente) de acuerdo con el siguiente detalle:

	2015			2014
	US\$	T.C.	Bs	(Reexpresado) Bs
Activo				
Disponible	386.869	6,96	2.692.608	2.342.434
Inversiones temporarias	952.376	6,96	6.628.538	1.674.734
Deudores por venta	553.635	6,96	3.853.302	5.828.392
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	249.060	6,96	1.733.459	1.807.198
Deudores varios	1.038.689	6,96	7.229.273	34.610.979
Total	3.180.629		22.137.181	46.263.737
Pasivo				
Cuentas por pagar	1.753.780	6,96	12.206.308	51.051.692
Cuentas por pagar otros ferrocarriles	11.527	6,96	80.227	83.641
Obligaciones financieras	3.116.015	6,96	21.687.462	37.138.177
Total	4.881.322		33.973.997	88.273.510
Posición neta activa / (pasiva)	(1.700.693)		(11.836.816)	(42.009.773)

NOTA 11 - PLAN DE INVERSIONES

La Sociedad ha certificado el cumplimiento del programa de inversiones al 31 de diciembre de 1998, a través del informe emitido en fecha 12 de febrero de 1999, por un consultor externo. Las inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2015 valuadas en dólares estadounidenses históricos, son las siguientes:

	Inversión comprometida US\$	Inversión acumulada a diciembre 2015 US\$	Inversión enero a diciembre 2015 US\$	Inversión acumulada diciembre 2014 US\$
Infraestructura	3.802.000	85.019.659	5.221.838	79.797.821
Mecánica	7.819.000	91.904.595	26.244.297	65.660.298
Transporte	1.145.000	18.356.732	922.468	17.434.264
Telecomunicaciones e informática	331.000	8.264.701	302.351	7.962.350
Inversiones adicionales	267.000	1.862.812	148.109	1.714.703
Otras inversiones	278.000	3.238.844	-	3.238.844
Capital de trabajo	-	2.585.000	-	2.585.000
Total	13.642.000	211.232.343	32.839.063	178.393.280

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 12 – GARANTIAS OTORGADAS Y OTRAS CONTINGENCIAS

- Boleta bancaria de garantía N° BG-032001-0200 por un valor de Bs1.316.000 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de combustible, gestión 2015 con vigencia del 8 de diciembre de 2014 al 15 de marzo de 2016.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-032883-0200 por un valor de US\$ 100.000 a favor del Viceministerio de Transporte, para garantizar el cumplimiento del contrato como garantía para el funcionamiento de operadora de transporte, con vigencia al 3 de junio del 2016.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-033014-0200 por un valor de US\$ 4.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de licencia por buen uso de bienes, con vigencia al 21 de abril 2016.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-033015-0200 por un valor de US\$ 1.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión para prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de carga y pasajeros, con vigencia al 21 de abril del 2016.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-033016-0200 por un valor de US\$ 250.000 a favor de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) para garantizar el cumplimiento del arrendamiento de material rodante(coches de pasajeros y ferrobuses)con vigencia al 21 de abril de 2016
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-033017-0200 por un valor de UFV 2.766.731,73 a favor de la Aduana Nacional, para garantizar el cumplimiento de pago de tributos aduaneros y sanciones económicas emergentes de cualquier incumplimiento de las obligaciones aduaneras exigibles por las mercaderías que la empresa transporta por cuenta de terceros, con vigencia al 3 de junio de 2016.
- Boleta bancaria de garantía N° BG-034079-0200 por un valor de Bs2.138.500 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte de líquidos de la Gestión 2015, con vigencia del 10 de julio del 2015 al 15 de marzo de 2016.
- Boleta bancaria de garantía N° BG-036226-0200 por un valor de Bs1.316.000 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de hidrocarburos líquidos, gestión 2016 con vigencia del 17 de diciembre de 2015 al 15 de marzo de 2017.

NOTA 13 - REGISTROS LEGALES

Los presentes estados financieros surgen de registros contables llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Es política de la Sociedad, foliar, notariar y empastar sus libros contables, tal cual lo requiere el Art. 40 del Código de Comercio Boliviano, una vez finalizado el proceso de revisión y aprobación de los estados financieros.

NOTA 14 - AMBIENTE REGULATORIO

a) Constitución política del estado

La Constitución Política del Estado establece que “es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o asociaciones comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones, se podrá prestar servicios mediante contratos con la empresa privada.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 14 - AMBIENTE REGULATORIO (Cont.)

a) **Constitución política del estado (Cont.)**

La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control Social". Entendiéndose que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del artículo 241 de la Nueva Constitución Política del Estado.

b) **Ambiente regulatorio**

Mediante el Decreto Supremo N° 0071 publicado en fecha 9 de abril de 2009 se extinguen las Superintendencias Generales y Sectoriales y se crean Autoridades de Fiscalización y Control Social (AFCS).

Las competencias, derechos y obligaciones de las ex-superintendencias fueron asumidas por las AFCS y los ministros de cada área, respectivamente. En ese sentido las atribuciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones fueron transferidas a las AFCS del sector de Transportes y Telecomunicaciones (ATT).

En fecha 16 de agosto de 2011, se promulgó la ley N°165, Ley General de Transporte. Entre otros aspectos la ley establece los lineamientos normativos generales, técnicos, económicos, sociales y organizacionales del transporte, considerando como un Sistema de Transporte Integral-SIT, en sus diversas modalidades (incluida la ferroviaria). A la fecha, la Ley N°165 se encuentra pendiente de reglamentación, consecuentemente no es posible determinar qué efecto tendrá la ley general de transporte, si es que tuviera algún efecto, sobre las actividades futuras de la Sociedad.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

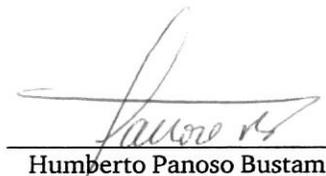
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad



Ricardo Fernández Durán
Gerente General



Jaime Blades Arce
Gerente de Administración y
Finanzas



Humberto Panoso Bustamante
Gerente de Contabilidad y
Control Financiero

Humberto Panoso Bustamante
CONTADOR GENERAL
Rq. CN° 5988 - CDC SC-081